PAPELE[S]
CURIOSO[S]
M. S.

28

Mss
10913

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Mss.
10913

R. 6369

Indice de los Papeles Curiosos que en este tomo 28. se contienen.

Memorial dado á S. Mag.d por parte dela Ciudad de Granada, sobre las Pragmaticas promulgadas sobre la Fundacion de los Erarios, llamados casas de Negociacion, y sobre el Consumo de la Moneda de Vel.on Dado en Madrid á 28. de Mayo [illegible] por D.n Matheo de Lison y Viedma Procurador mayor de dha Ciudad. y lo que sobre ello paso con el Conde Duque de Olivares ... Fol. 1.º

Biblioteca Nacional de España

28.

100018

✠ I

Indice de los Papeles Curios, que en este tomo 28. se contienen.

1. 1.ª Memorial dado à S. M. por parte de la Ciudad de Granada, sobre las Pragmaticas promulgadas sobre la Fundacion de los Herarios, llamados Casas de Negociacion, y sobre el Consumo de la Moneda de Vellon. Dado en Madrid à 28. de Mayo de 1627. por D.ⁿ Matheo de Lison, y Viezma, Procurador mayor de dha Ciudad: y lo que sobre ello pasò con el Conde Duque de Olivares.... Fol... 1.º

Biblioteca Nacional de España

2 ||| Relacion, que Dn. Matheo de Lison, y Viez-ma, veynte, y quatro, y Procurador ma-yor de la ciudad de Granada, hizo à S. M. en la Audiencia, que tubo en 31. de Mayo de 1627. sobre la Publica-cion de las Pragmaticas... Fol... 31.

3 ||| Lo que pasó con el Sr. Conde de Olivares, sobre haver dado à S. M. un Memo-rial en razon de las Pragmaticas. Fol. 37.

4 ||| Diario, que se hizo del viage desde el Puer-to de Cadiz para conducir à la Corte de Marruecos, los Embaxadores Sidi Amet elgacel pr. S. M. y Dn. Jorge Juan por

S. M. Chatolica... Fol... 16.

5 ||| Copia de Carta del Rey Phelipe 5o. escrita de Sn. Ildephonso à su Hijo Luis 1o. en que le deja la corona, y Documentos pa. vien reynar: en 14. de Enero de 1724... Fol. 140.

6 ||| Gazeta Jocosa, sacada en este Año de 1773. por un caballero de buen humor.. Fol. 148.

7. ||| Receta eficacissima, importante, y muy sa-ludable, experimentada, y Aprobada por Pretendientes discretos, para todos los que padecen el Achaque de Pretensiones. Fol. 151.

8. ||| Relacion de las Havitaciones de los nuebos Ministros, que han de componer el tribu-

Biblioteca Nacional de España

nal, que bulgarmente se llamarà de Corte,

erigido para la extirpacion de los Desor-

denes... Fol....157.

9. || Los tres de la Fama; Junta de muertos,

y desengaño de Vibos... Fol..159.

Biblioteca Nacional de España

nal, que bulgarmente se llamaràn de Corre[illegible],

erigidos para la extirpacion de los Daños,

dineros. Fol. 157.

9. Los tres de la Reina; Junta de [illegible]

y desengaño de [illegible]. Fol. 159.

✳

Memorial dado à S. M. p.r Parte de la Ciudad de Granada sobre las Pragmaticas promulgadas sobre la Fundacion de los Herarios, llamados Casas de Negociacion: y sobre el Consumo de la Moneda de Vellon. Dado en Madrid à 28. de Mayo de 1627. por D.r Matheo de Lisson, y Biezma, Procurador mayor de dicha Ciudad: y lo que sobre esto pasò con el Conde Duque de Olibares.

Biblioteca Nacional de España

✱

Memorial dado à S. M. p.ª Parte de la Ciudad de Granada sobre las Pragmaticas promulgadas sobre la Fundacion de los Herarios, llamados casas de Negociacion: y sobre el consumo de la Moneda de vellon. Dado en Madrid à 28. de Mayo de 1627. por D.ⁿ Matheo de Lison, y Viezma, Procurador mayor de dicha Ciudad: y lo que sobre ello pasò con el Conde Duque de Olibares.

BIBLIOTECA NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

Señor.

Dn. Matheo de Lisón, y Viezma, Veynte, y Quatro, y Procurador Mayor de la Ciudad de Granada, y en su nombre: Dice: Que por mandado de V. M. se han promulgado Pragmaticas sobre la Fundacion de los Herarios, llamados Casas de Negociación, y sobre el consumo de la Moneda de vellon; y ofreciendo la dicha Ciudad en primer lugar, servir à V. M. con el Amor, y fidelidad, que deve, y Spre lo ha hecho, procurando el mejor aciento, propone, y representa lo Siguiente.

Biblioteca Nacional de España

Lo primero Señor, que V. M. tiene hechos contratos con el Reyno, Ciudades, y Villas de voto en Cortes, mediante los quales se han pagado 43. Millones, y medio: se ban acabando de pagar 18. se han concedido otros 12. y se han perpetuado Quinientos mill Ducados de renta en cada un Año: y si la consesion de estos Servicios se ha hecho por Contratos, hablando debaxo de la real Clemencia de V. M. deve V. M. en Justicia, y en conciencia, mandar, que con efecto se guarden y cumplan de su Parte; pues la dicha Ciudad, y las demas cumplen de la Suya, y han pagado con tanto trabajo, no solo el

principal de esta obligacion, sino muchos Ducados mas de Costas, y Salarios, causados para su Cobranza con perdida de Subditos, y Despoblación de Lugares; y assi pide el cumplimiento de las obligaciones, digo Condiciones de sus Contratos con esperanzas ciertas de alcanzar Justicia.

Una de las Condicciones de estos ultimos Servicios de Millones, dice, que no se pueda promulgar, ninguna Ley, ni Pragmatica, ni hechar Contribucion en el Reyno, sino fuere por voto consultibo de los Procuradores de Cortes, y concediendo por decissibo las Ciudades, y Villas de voto en ellas: y siendo esto assi,

Biblioteca Nacional de España

se han promulgado estas Pragmaticas, y se han impuesto estas Contribuciones en el Reyno sobre las rentas de Juros, Censos, Molinos, Casas, Heredades, y sobre las Ventas de las Propiedades, y ha sido en contravencion de esta condicion, y contra los Fueros de estos Reynos de Castilla, que V. M. tiene jurado guardar. En las primeras Cortes, que se sirvió celebrar el Año de 621. por que las Contribuciones se han de conceder por el Reyno para ser justificadas, y deverse cobrar, y apremiar à su paga; y las Leyes, y Pregmaticas se deven hacer por el Consejo de Justicia, pª deverse

executar, y estas no se hicieron mas de por algunos Consejeros, como Ministros nombrados para la Junta particular, que se hizo para este efecto, y estando el Reyno junto en Cortes (como lo está) no se le dió quenta de estas Contribuciones, antes haviendo entendido se trataba de ellas, pidió ser oydo, para proponer, y decir lo que pareciera mas conveniente, y no fue admitida su Pretension.

Otra de las Condiciones de estos Servicios de Millones, dice, que se tratare pª V. M. ò por sus Ministros de dar algun Orden, ò forma para que se consuma la Moneda de Vellon, no se pueda poner en execucion de nin-

Biblioteca Nacional de España

guna manera, sin dar quenta al Reyno, que fuè sentar, havià de ser esto por su Orden, ò de su consentimiento.

Y si dice V. M. por la Real Pragmatica, las grandes diligencias, que se han hecho atendiendo à los que su Santidad se sirviò de embiàr à decir por su Embaxador en este Caso, y à lo que escriviò la Serenissima Señora Infanta de Flandes, y haver oydo Theologos, y otras Personas, parece rigor el no haver oydo à el Reyno, que es el que recive el daño, y ha de cuydar del remedio.

Y assi Señor esto supuesto, y que no se ha guardado lo asentado, y capitulado por Contratos,

ni los Fueros, Usos, y Costumbres de estos Reynos, como se ha dicho, se servirà V. M. de mandar, que las dichas Pragmaticas, cobranza de tributos, y consumo de Moneda, se suspendan, y se vean por el Consejo, y por el Reyno, para que se consulte, diga, y advierta lo que mas convenga al Real Servicio de V. M. vièn, y alivio de estos Reynos; y siendo mas vièn informada la Real Persona, resuelba, y mande lo conveniente.

Y quando en este Caso no huviera mas de Contrato hecho, y consumado con V. M. y no haverse guardado, por no haver llegado à noticia de la Real Persona, haviendo llegado aora, se deve mandar cumplir, por que fuè otorgado

Biblioteca Nacional de España

con que si no se guardase, ò qualquiera delas
condiciones del no se cumpliesen, no se deban
pagar estos Servicios de Millones, ni V. M.
los deba cobrar; y assi lo tiene contratado, y
ofrecido, y firmado la Real Persona, interponi-
endo para ello la Feè, y Palabra Real, hacien-
do Promesa enel Fuero de la Conciencia de
cumplir, lo que son las Fuerzas, y firmezas,
que los Subditos pueden poner à la Magestad
de sus Reyes, y Monarchas, para moverles, y
obligarles à cumplir los Contratos, que otor-
gan; y el dia que el Principe se obliga, ò se sirve
de hacer Contratos con sus Reynos, y Vasallos,
queda obligado à cumplir todas las Condi-

ciones, que les concede, si hade cobrar con justifica-
cion el precio de las Contribuciones, que se obliga-
ron, y si representan necesidades à los Vasallos
para que concedan, y se obliguen à la Paga delos
Tributos, le deven mover necesidades de Vasallos,
y mas quando han sido causadas por acudir
al Real Servicio para relebarlos, y mandar se
les guarden los Contratos, que les fueron concedi-
dos, y asegurados.

Y, Vasallos, que han servido con tanto amor,
y Lealtad, y han concedido, y pagado, y bàn pa-
gando tan grandes Servicios, no se deven agra-
bar de nuebo con tantos, y tan grandes Tri-
butos, sin haverlos concedido, que son los ma-

Biblioteca Nacional de España

yores, que se han impuesto por Monarchas del
mundo; ni se les deve dar ocasion, pidan
Licencia à V. M. para que cesen de pagar
las Contribuciones, que le han concedido, por
no guardarles sus Fueros, y las Condiciones
de los Contratos, otorgados con tantas fuer-
zas, y firmezas, por que serà un general descon-
suelo, assi para lo presente, como para por lo
venir, considerar, que en tiempo de tanta jus-
tificacion, y que tanto resplandece la Justicia
en V. M. y en sus Ministros, se dè principios
à imponer tributos, sin concederse por el Rey-
no, que una vez impuestos son tan malos
de quitar; y en este caso es mayor el Sentim.^to

por no haverles oydo, ni permitido siquiera, que
el Reyno advierta, en que forma fueran mas
convenientes, poniendo Suplicas, y condiciones
en favor del bien publico, pues todo havia de
venir à ser para alivio de los vasallos, y que
tengan mas fuerzas para mejor emplearlas
en servir à V. M.

Assi mismo se pone en consideracion, à tan
Christianissimo Celo como el de V. M. que
haviendose tratado la Concesion de estos
Servicios entre la Real Persona, y Ciudades de
voto en Cortes, y estando de conformidad, y
puestas las Condiciones referidas; y otra que
dice: no se pueden imponer, mientras duraren

Biblioteca Nacional de España

estos Servicios de Millones, otros tributos, ni
Contribuciones en estos Reynos de Castilla; se
hizo relacion de todo à S. M. digo à Su
Santidad, mediante la qual concedio Bre-
ves, para que pagase, como và pagando este
Contrato el Estado Ecc.co y por el Derecho, que
tiene adquirido à el, no se puede alterar, ni
quebrantar las dichas Condiciones sin nue-
bos breves de Su Santidad, que todo esto deve
de hacer reparo à la Real Conciencia de V. M.
y el considerar, que Contratos, cuya parte de
Paga, son de biênes Sagrados, como lo son, los
que en este contribuyen los Ecc.cos y q̃ tambien
tiene tanto de sudor, y Sangre de Pobre, se

deven cumplir con mas cuydado, por q̃ Dios
ayude en los efectos de estas, y de las demas Con-
tribuciones.

Y quando no fuera tan justo lo que se pide, se
pone en consideracion à V. M. que haviendose
hecho Contrato con los Reynos, y puesto
condiciones, para que no se pudiese labrar
moneda de Vellon, se propuso por parte de
la Real Persona, à las ciudades, y Villa de Voto
en Cortes, diesen consentimiento, y se dio, para
que sin embargo de la dicha Condicion, se
pudiese labrar hasta ochocientos mill Duca-
dos; y viendo el Reyno, que por esta Permision
se iba labrando mucho mas Vellon de lo que

Biblioteca Nacional de España

se havia dado la Permision, y reconociendo, y
temiendo los Inconvenientes, y daños, que aora
se vèn, se representaron, y suplicò à V. M.
se sirviese de mandar, no se labrase mas,
pidiendolo de Justicia, y en Fuero de la Real
Conciencia; y no solo no se sirviò V. M. de
que cesase la dicha favrica de Vellon, sino,
que se abrieron todas las Casas de Mone-
da de estos Reynos, y se labraba en ellas q^to
se podia, y en diferentes ocasiones, se hicieron
Asientos de mas de 6. Millones por parte
de V. M. y se dieron licencia para que se la-
brasen dicha Moneda à algunos Particula-
res, con la qual se han llenado estos Reynos

de ella, que segun el Computo, y Quenta mas
cierta, que se ha hecho, habrà en todas ellas 40.
Millones, y se ha sacado la mayor parte, que
hay de la Moneda de Plata, que es la Subs-
tancia verdadera; y ha venido à quedar este
Vellon por substancia del Reyno; y aunque tan
mala, alfin se bà sustentando, y con ella se bà
pagando à V. M. los Millones, Alcabalas,
y tantas Contribuciones como se pagan, y se
alimentan los Vasallos; y si aora se trata de
consumir en quatro Años, 30. Millones, y sa-
carlos de los Vasallos, en este tiempo serà impo-
sible, por que estàn muy agrabados con tan
grandes tributos como pagan, y hade ser-

Biblioteca Nacional de España

mucha mas Moneda de vellon, la qual hande
entrar con mas aceleracion, y prisa, p.ª gozar
en el poco tiempo de tan grandes ganancias
como tienen de su Entrada, y este daño deve
temer, mucho mas, con ver, que las Rentas
Reales de los Puertos, y las que tocan à Luga-
res Maritimos, y de Costa, se han dado, y
bàn dando à Estrangeros, siendo de quien
se recive la mayor parte de este daño, y si-
endo ellos los que hande nombrar los Minis-
tros, y Guardas, que havràn de celar, y guar-
dar, no entrase esta Moneda; es negocio
llano, que la entraràn, y hade vencer el Interes,

y Codicia al mayor cuydado, que se quiera tener
en los Puertos, para prohivir la Entrada; y ibà
entrando nueba Moneda, seràn muchos mas
Millones los, que se habràn de consumir à costa
de los vasallos; y es cierto, que no se ha poder,
por que no tienen substancia para ello. Y
quando se consiguiera el consumir en los 4.
Años los 30. Millones, que es imposible, siendo
10. los que vienen à quedar en estos Reynos,
es caso claro, que no se hade poder pagar à
V. M. cada Año tantos Millones como sele
pagan, ni quedar Caudales para la Casas de
Negociaciones, ni para las Correspondencias,
ni cultiban las tierras, cogen los Frutos de el

Biblioteca Nacional de España

Campo, hacer edificios, ni para substentarse

tantos vasallos, y tener para tratar, y con-

tratar; y hade cesar el Comercio, y cesando

los tratos, se disminuyen, y pierden los tri-

butos, y Rentas reales; y si estas faltan, se

viene à caer en mayores Perdicciones, y difi-

cultades, por que se enflaquezerà el Poderio

de las Rentas Reales de V. M. y todo hade

cargar en los vasallos; y si se ponen impos-

vilitados, no hande poder ayudar, por que

si oy aun no se pueden substentar, ni pueden

pagar teniendo todos los 40. Millones, es

impossible lo puedan hacer, haviendo de sacar

los 30. y no dejando en estos Reynos mas de

BIBLIOTECA NACIONAL

solo 10. que estos, ò poco menos han menester las Ca-

sas de Negociaciones.

Y si esta Moneda la diò V. M. y la mandò la-

brar, para que corriese en todos sus Reynos,

dandose valor, y asegurandola, imprimiendo

en ella su Sello, y Armas Reales, siendo como

fuè para la Real Hacienda su aprovecham.^to^

quando al principio se subiò, y doblò, y aora

quando se acrecentò, y labrò, justo serà que

no paguen los vasallos el daño, que no causa-

ron, y para que no se hiciese, previnieron, y

avisaron.

Y atendiendo à esto Sacra Magestad; ya que

la Real Hacienda, que fue aprovechada, p.^r^

Biblioteca Nacional de España

no estar en Estado de poder suplir, y pagar los
gastos del Consumo, se deve servir V. M. de
mandar, se suspenda esta reducción para
ocasión, que mejor se pueda hacer, y los Vasa-
llos tengan mas fuerzas para poder ayudar
à ello, porq̃, aora ni las tienen, ni pueden.

Y en lo que se dice al principio de la Real Prag-
matica, haver sido otras veces esta Reducion
de vellon efectibo, y cierto remedio en estos
Reynos, y en Francia, y Inglaterra, y los de-
mas, que se refieren, se verà en las Historias,
que por hacer las dichas Reduciones, se vieron
en aprieto los Reyes, y las Republicas inquietas,

y muchos Vasallos perdidos; y quien refirio estas
Historias, y las trajo por exemplares à V. M.
para que se haga esta Reducion, huviera sido
mas util al Reyno, y mas del Servicio de V. M.
el haverlas manifestado, y advertido de ellas,
quando se hacia el daño de labrar el vellon,
mas, aconsejar, suplicar, ò consultar à V. M.
se sacase el Interes, labrando esta Moneda
con tan gran perjuycio de estos Reynos, como
aora se vèn, sin advertirlo, y aora despues
de labrada, y hecho el daño, se haga otro mayor,
que es el consumirla de la poca substancia, que les
queda à los Vasallos; es caso de sentimiento gñl

Biblioteca Nacional de España

el Rey, que se hagan daños tan grandes con-
fiados en remedios tan perjudiciales; y assi
Señor tendremos licencia los vasallos para
representarlos à V. M. y pedir el remedio pos-
trados à los Rs. Pies.

Y quando se hicieron las Baxas, y reducciones
de Moneda, que se han referido, havia pocas
cantidades de ellas, pues en lo que toca à la
Corona de estos Reynos de Castilla, no havia
en Vellon Docientos mil Ducados, y en los
Reynos de Valencia, Cathaluña, y Aragon
no havia doce mill, y en Inglaterra ocho
mill, y en el Reyno de Portugal Seis mill; y

era toda la mas Moneda de Plata; y no se pa-
gaban en estos Reynos de Castilla en un Año
los tributos, que aora se pagan à V. M. en
un dia; y debaxar la dicha Moneda de Vellon
en aquellos tiempos, à fundirla, y consumirla,
era poco el Interes, y daño; y en esta parte no
se pueden traer Exemplares de otros Reynos
à esta Monarquia por su dilatada grandeza,
y por la poca Moneda de Plata, que han dexado
en ella, y por los muchos Servicios qe. se pagan,
y por la mucha Moneda, que para ello, y para
su Conservacion es necesaria, y de no haverla,
ni se podian pagar los tributos, ni conservar

Biblioteca Nacional de España

los Vasallos; y assi mismo se dice en la Real
Pragmatica, que à mas tiempo de dos Años,
se anda muy deveras encomendando à Diós
el Acierto de este Negocio, y buscando me-
diós, y Remediós para la Reduccion, y consumo
de esta Moneda de Vellon: y en este mismo
tiempo fuè quando se labrò la mayor Cantidad,
haviendo todas las Casas Reales de Moneda
de estos Reynós para ello, sin embargo de la
contradiccion del Reyno, como se ha referido;
y si se buscaban mediós para consumirla, por
que aconsejaban à V. M. se labrase, y si se
labraba, por que se procuraban tantos Remedios

para reducirla sin oyr los vasallos, oyendo à
los extraños, y veyase el Fuego de la Perdicion,
y daño del Reyno con la moneda de vellon;
y escriviendo à Roma, Flandes, y otras partes,
y encomendando à Diós su acierto; y en este
mismo tiempo dan Parecer à V. M. se heche
mas Leña al fuego, que fuè labrarse tanta mo-
neda, que ni era remedio para aplacar el
fuego, ni medio para mover à Diós, pues se
hacia lo contrario, que se le pedia.

Todas estas Causas, Señor, deven mover la
piedad Christiana de V. M. para que pr.
aora, quando no haya lugar otra cosa, no

Biblioteca Nacional de España

se haga este Consumo con tanto sentimiento, y
perjuycio de los Vasallos, que sin ser oydos, se
quieren condenar à que paguen tantas Contri-
buciones como si fueran culpados: y se pone
en consideracion à V. M. que el daño, y
caristia de los Precios en los Mantenimientos,
y Mercaderias, que ha ocasionado hacer este
consumo, y reduccion, no procede solo de la
Moneda de vellon, pues en 6. Años, que se
labrò, no se encarecieron, y esta Subida ha
sido de un año à esta parte, poco mas, y este
mismo tiempo ha que se dejò de labrar la
dicha Moneda; y siendo esto assi, como lo es,

antes se podrà decir, que la dicha subida, y caris-
tia de Precios, se havia causado desde, que no se
labra el dicho vellon; y lo cierto Señor es, que
el daño se causò desde, que se tratò de bajar
esta Moneda, porque como corriò la voz de
esta baja, el que se hallò con Mercaderias,
Ganados, y lo demas, tenia por mejor tenerlo en
ser, que no darlo por Moneda, que no se sa-
via la baja, que havia de tener, y de la dila-
cion, se engendrò la confusion, y la confusion,
la perdicion; y assi no fue solo el haver mucha
Moneda de vellon la Causa del daño, ni
pide tanta priesa su reduccion, ni con tan ace-

Biblioteca Nacional de España

lerados, sensibles, y dañosos medios, que como no se labre, y se tenga cuydado en que no la entren, se irà consumiendo de suerte, que en pocos años sea necesario labrarse mas, y lo que se toma pa remedio de esto, y se pretende aplicar por medicina, vendrà à hacer mayor el daño, como si una Persona tuviese un pequeño accidente en un Dedo, y para curarlo trataren de cortarle todo el Brazo, haciendo mas peligrosa, y dañosa la Cura, que lo era el Accidente: assi viene à ser esto, que para hacer el consumo de esta moneda, se quiere, que el Remedio se haga de la Substancia de los

vasallos, y sacando de sus bienes, y Rentas 30. millones en 4. años, sobre tantos tributos como pagan, que quando no los pagaran, y estuvieran muy descansados era impossible, o fuera causa bastante para consumirlos, y apurarlos, y persuadase V. M. que la moneda de vellon no es tan perjudicial como se dice, porque es el Dinero, que alcanzan los Pobres, y el que le tiene, no le athesora, y siempre handa buscando en que emplearle, y aun por los temores de las Vajas, que puede tener, suelen pagar los Ricos à los pobres Deudas, que sino huviera esta moneda, no se las pagaran, ni los Pobres cobraran; y tambien es causa, para que

Biblioteca Nacional de España

se trate, y contrate, con que proceden, y se pagan los
tributos reales, y tambien lo es, para que traba-
gen los pobres Jornaleros con el manejo, y distri-
bución de esta moneda, y cumple cada uno con
pagar con ella la deuda, ó lo corrido del Cen-
so, y los Alquileres de Casas, y Arrendamien-
tos de Heredades; y sino la huviese, y se apurase,
y consumiese, ni habrà con que pagar, ni con
que contratar, y se veran grandes necesidades,
y males, que V. M. deve de evitar, y siempre
desea remediar: y si por una parte dice V. M.
por su Real Cedula nuebamente despachada
en 7. de este Mes, à pedimento de Mercade-
res, y Arrendadores, que dà Licencia, y

Permision, para que se saque de estos Reynos de
Castilla Moneda de Oro, y Plata sin limitacion,
trayendo otra tanta Cantidad de Mercade-
rias, rebocando para ello las nuebas Leyes,
y Pracmaticas, que se havian hecho con tanto
acuerdo para que no se sacase; y contra las
Condiciones de los nuebos Servicios de Milla-
nes, que dicen, que las Mercaderias, que se
entrasen de otros Reynos en estos, se emplen
los Maravedis en que las vendieren, en lle-
bar otras tantas Mercaderias, sin poder
sacar por su precio, Oro, ni Plata, ni Moneda
amonedada, y siendo esto por una parte, y

Biblioteca Nacional de España

por otra mandar V. M. consumir la Moneda

de vellon, y mas con medios tan grabosos, y sensi-

bles, es evidente caso, que viene à quedar el Reyno,

y los vasallos sin fuerzas, perdidos, y apurados;

y vasallos Pobres, mal podràn mantener rico

à su Rey, y siendo como es la Sangre la que dà

vida al Cuerpo, assi la Moneda es, la que da

vida al Reyno, y si se la quitan hade perecer,

por lo qual se deve reparar, y atender à la

execucion del Consumo de esta Moneda de

vellon.

Y caso, que las dichas Prematicas se huvieran

de executar, en lo demas se havia de conside-

rar, lo siguiente: En quanto al Capitulo 3º

de la dicha Prematica, en que se nombran de la

Junta un theologo, y un Hombre de Negocios

es de inconveniente, por que se les dà facultad

para alterar, añadir, ò quitar, y hacer Capitu-

los, dar Ordenes, y poner penas, y otras cosas

à su disposicion, como se dice por este Capitulo,

y por el 27. y haciendo Junta, y pudiendo despa-

char en ella solos quatro, se podiàn juntar con

otros dos de la misma Junta, el theologo, y el

Hombre de Negocios, que no tienen tanta

noticia de Materias tan graves como alli

se trataràn, y hacer acuerdos, y agrabar

penas, añadir Capitulos, y despachar Ordenes,

que no sean tan aproposito como se empiezan.

Biblioteca Nacional de España

à ver, pues por el Capitulo 2.º de las ultimas de-
claraciones de las dichas Pragmaticas, se dice,
y añade por la dicha Junta, que las costas del
consumir, oradar, traher, y llebar la dicha
Moneda, sea por quenta de los vasallos, y
si al principio se empieza por medio, otro
dia será uno, y otro ciento, y tras esto pondrán
mayores gravamenes, obligando al Reyno, y
à las Ciudades, que cada dia anden con
muebas contradicciones, dandoles ocasiones
de gastos, y Pleytos; y assi en quanto à esto, se
havrán de nombrar Personas Legas, natura-
les de estos Reynos, experimentadas en Ma-

terias semejantes, pues V. M. las tiene en sus Con-
sejos, y de quien se han hecho tantas experiencias;
y si se les ofreciere casos de conciencia, cada uno
los comunicará con el Theologo, que mas satis-
facción tuviere; y si fueren materias de Nego-
cios, las comunicarán con los que tuvieren
mejor satisfaccion, mas, que por ser theologos:
el uno, y el otro Hombre de Negocios tengan
votos iguales con los demas de la Junta, no
siendo su profesion, tratar de aquellas mate-
rias, tiene grandes inconvenientes, aunque
sean Personas de tan buenas partes como las
dos, q̃ aora se han nombrado.

Biblioteca Nacional de España

En quanto al Capitulo 43. que se dice, puedan
los Prelados mandar por testamento la mi-
tad de las rentas de sus obispados, havien-
dola puesto un Año antes de su Muerte
en las Diputaciones, viene à ser contra los
pobres Sufraganeos de los dichos obispados,
pues por hacer estos Depositos, y poderlo de-
xar à sus Deudos, ò Personas de Obligacion,
no haràn limosnas, y perecerán muchos
vergonzantes, que se substentan con ellas,
y se defraudaràn las rentas Eclesiasticas,
que se pagan, y estan dedicadas, y funda-
das para estas Limosnas, y culto divino.

En quanto al Capitulo 45. en que se dà Jurisdiccion
à la Sta. Ynquisicion para que conozca de las
Causas, y delitos tocantes à la entrada de la
dicha moneda de vellon, se deve advertir, que
es un tribunal Secreto, y dedicado con venera-
cion, solo para la conservacion, y defensa
de la Santa Fè, y castigar los que pecaren
contra ella, y serà de inconveniente hacerlo
tribunal publico de Pleytos criminales, siendo
Jueces Eccos. y donde se usa de tanta clemencia;
y es caso este, que se hade remediar sin usar
de piedad, y castigando con aceleracion, y los
culpados, que se huvieren de sentenciar à
muerte es por este Sto. tribunal, los hande

Biblioteca Nacional de España

remitir à la Justicia Ordinaria, en que es

fuerza, haya largas, y dilaciones, siendo lo

que mas temen los Delinquentes para no co-

meter tantos Delitos, la violencia, y acelera-

cion de la Execucion de la Justicia, que se

requiere tener para el Castigo de los Culpa-

dos en estas Causas, y remedio de tantos

daños como resultan de la Entrada de esta

Moneda; y assi mismo será contra la No-

bleza, y limpieza de estos Reynos, que con tan-

to cuydado ha amparado V. M. por

otra Pragmatica, mandando para ello

no se admitan Memoriales sin firmas contra

las Calidades, y que aproveche para ello actos

positibos; y aora si la Sta. Inquisicion prende

algunos por delitos de la Entrada de Mone-

da, que muchos prehenderán sin ser culpa-

dos, y otros para hacer algunas diligencias, y

substanciar Causas, y pasados dias, ò Años,

si quisieren probar Nobleza, ò Limpieza, y

las Informaciones, que sobre esto se hacen

como son secretamente, succederán grandes

Cautelas, y venganzas de Enemigos, y como

en primer lugar, despues de la Virtud, se deve

estimar la honrra, será de grande inconveniente

Biblioteca Nacional de España

y junto con esto se estragarà mucho el temor, y respeto, que se tiene à este Sto. Tribunal, y assi se podrà V. M. servir, de mandar reformar este Capitulo, y elegir otros Jueces, pues los hay de entereza, y satisfaccion, dandoles Instrucciones para que castiguen con rigor, y efecuten con resolucion qualesquier culpas, que sobre este caso averiguaren, con inhivicion à los Consejos, y demas Jueces, y castigando à unos, temen, y escarmientan otros.

Y en quanto al Capº. 20. sobre la Conmutacion de Galeras por dinero, tiene inconveniente, por que es ocasion sucedan mas hurtos, delitos, y atrocidades, y los que las cometieren, con entender, q. si los condenan à Galeras, se han de librar con dinero, y con esta facilidad, tendràn mas atrevimto. à cometer los Delitos, y serà contra el respeto, y temor, que se deve tener à Dios, à V. M. y à la Justicia, y siendo tampoco lo que vendra esto à montar, sera justo evitar estos daños.

En Quanto al Capº. 22. de la Prematica, y al 9º. de la Declaracion de ellas, que tratan sobre el modo de trocar la Plata, es perjudicial, q. sean los truecos con aquellos Grabamenes, de que se hayan de hacer solo en las Diputaciones

Biblioteca Nacional de España

por estancarse el poder trocar cada uno con li-

vertad, y mas el que estuviere distante de las

dichas Diputaciones, y se dá causa à los Mi-

nistros de Justicia, para que hagan Denun-

ciaciones, y molestias, sobre si trocaron, ò no

trocaron en las Diputaciones con que se fun-

daràn otros Seminarios de Pleytos, y confusio-

nes, en que los Pobres, y desbalidos seràn mas

vejados, y molestados, y junto con esto, es contra

la Condicion 10. de los Servicios de Millones,

que dice: Si se fundaren Herarios, no se pue-

dan poner Condiciones, en que obliguen à los

Subditos ir à ellos à tratar, ni contratar, ni

à otra Negociacion alguna, sino que el acudir à

los dichos Herarios sea por solo boluntad, y tam-

bien se deve considerar, que siendo los Diputa-

dos, y Factores Extrangeros, vendràn à hacerse

dueños de toda la Moneda de Plata, y muchos

tendran gran mano para poderla sacar de estos

Reynos: y assi en otra Condicion de Servicios de

Millones, se dice, que ningun Extrangero, pueda

ser Cambio, ni Vanco en estos Reynos por prevenir

este daño, y otros, que de serlo, podran resultar;

y junto con esto Señor, es gran desconsuelo

para estos Reynos, el ver, que vengan à ellos

Extrangeros, y se antepongan en los Regimientos

Biblioteca Nacional de España

à grandes Cavalleros, y si se venden Vasallos, que sea por sus manos, y si fundar Herarios, que hayan de governarlos, y que se le dèn grandes Oficios, y las Rentas Reales, con tan grandes Condiciones, y comodidades; y sobre todo, introduciendolos ya, en darles Jurisdiccion, y Commision, para que se hallen en Juntas tan graves, donde se hacen Prematicas, y se cargan tributos tan importantes, y esto sienten los Vasallos justamente, sino por rigor, por desamor, pues los tiene V. M. que pueden governar las Monarquias del Mundo, y sin desmerecerlo,

acude à los Estraños, y assi tendràn licencia, para tener un genero de envidia, ò de amorosos celos del disfavor, y mas viendo, que en las Provincias y Señorias separadas de estos Reynos, donde son ellos, no dàn oficios, mandos, ni cargos, ni hacen con los Vasallos de V. M. lo que hace V. M. con los Estraños favoreciendolos, y honrrandolos.

En quanto al Capitulo 3.º de la Declaracion de las dichas Pracmaticas, que dice: Que los Diputados, ò sus factores tengan en los Actos publicos lugar immediato à el Regidor mas antiguo, se deve advertir, que es una

Biblioteca Nacional de España

Preheminencia la mas odiosa, que se pudo imagi-
nar para los Cavildos, y no tiene proporcion, por
que no es justo haverse de anteponer un Factor en
las Publicidades à tan grandes Cavalleros, como
V. M. tiene en los Cavildos, que ha muchos años
le han servido, y estan sirviendo; y tambien es
contra condiciones de los contratos de Millones,
que dicen, no se puedan dar, ni acrecentar Ofi-
cios, ni Preheminencias; importaria para el servicio
de V. M. ò para utilidad publica, se admitiera
con mucho gusto, y executara con mucho amor:
mas entrar un Diputado, ò Factor extrangero,
que en algunos lugares seràn Oficiales, en

BIBLIOTECA

Procesiones, recibimientos, ò Fiestas publicas de
Ciudades, que allí no se và à tratar de Mone-
da, ni de cosas tocantes à Erarios, ò Dipu-
taciones, es preheminencia de sentimiento gene-
ral de los Cavildos, y no bien recibida de el
comun, ni necesaria para aquel Oficio, y assi
se hade servir V. M. de mandar se suspenda.

En quanto al Capitulo 5º. de la dicha declaracion,
que dice: Si algunas Prendas hurtadas, se huvie-
ren empeñado en qualquiera de las dichas Ca-
sas de Negociacion, no las pueda sacar el Dueño,
sin que primero se pague la cantidad en que se
empeñò, aunque sea Prenda vinculada, ò Hy-

Biblioteca Nacional de España

potecada, y que se venda por Pregones, y pague lo
primero à la Diputacion, lo que sobre la tal Pren-
da se huviere dado, y que sea firme, y segura la
venta, que de ella hiciere la dha Diputacion,
sino es, que haya avisado el Dueño dentro de
45. dias à los Ministros de ellas: tiene muy
grandes inconvenientes, porque la Fundacion
de estos Herarios, y Negociaciones, viene à
ser, para evitar moatras, facilitar el Comer-
cio, y correspondencia, que se labren los Cam-
pos, y cultiven las tierras con los Socorros, que
hallaran los Labradores, y remediar necesi-
dades, mas no para amparar cosas hurtadas,

ni dar ocasion de hurte, si se halla dinero tan segu-
ramente por ello, y es caso de gran Sentimiento, que
vea uno la Hacienda, que le han hurtado, y la co-
nozca, y que no la pueda cobrar, ni le balga la
buena diligencia, y suerte de haverla hallado; y
demas de esto se dà causa, que muchas Prendas
Hipotecadas, y vinculadas, se lleven à las Diputacio-
nes à cautela por terceras Personas con Orden de
los Poseedores, y que las pierda el Mayorazgo Su-
cesor, ò pierda la Deuda la Persona en cuyo fa-
vor se Hipotecaron.

Y si dice V. M. en la segunda Cedula de las De-
claraciones, que no pueda entrar en las dichas

Biblioteca Nacional de España

Casas de Diputacion ningun Alguacil, està claro,
que no se prehenderà en ellas ningun Ladron,
con que vendràn à recurrirse allí las Prendas,
que se hurtaren, y à tener amparo los Ladro-
nes, que las hurtaren; y viene à ser esto contra
el Yntento tan Christiano de V. M. y tan buen
celo de sus Ministros; y el decir, que se avise
à las dichas Casas de Negociaciones dentro
de 15. dias de como faltare la Prenda, ò se em-
peñare, ò de como se pregonare, es impossible, ò
por lo menos muy dificultoso, y muy costoso,
y muchas hurtaràn sin hecharlas menos, ni
saverse tan presto por su Dueños, y no se puede

en faltando qualquiera cosa, que se hurtare an-
dar todas las Diputaciones para prevenirlas
por las grandes Costas, que se causan, que po-
dràn ser mas, que lo que balga lo hurtado, y
muchos no tendran para ello, ò no se aventura-
ràn à hacer tantos gastos, siendo tan dudoso
el ser de provecho: y el que hurtare, ò dejarà
pasar tiempo para llebar lo hurtado à las di-
chas Diputaciones, ò lo llebarà à la mas dis-
tantes, previniendo trazas como sea secreto, y
no sepa; y assi Señor en quanto à este Capitulo,
se ha de servir V. M. de mandar, q̃ si llegaren

Biblioteca Nacional de España

à empeñar Prenda à las dichas Diputaciones, no se reciban, sino fuere con abonos de Personas conocidas, y de quien se tenga satisfaccion no las lleba hurtadas, y si lo fueren contando la certeza de ello, se entreguen à sus Dueños, y se cobren las Cantidades de los Principales, que las empeñaron, ò de los Fiadores, que las abonaron, y que no balga la Immunidad, y Privilegios de las dichas Diputaciones, à los que fueren à amapararse de ellas por Ladrones, aunque balga por los demas Delitos como no sean casos pensados por los desastres de Venganzas, que podran suceder, cometiendose en confianza

del favor de estas Casas, si han de gozar de Immunidades en estos Delitos.

Todas estas causas se representan à V. M. para que como Padre se duela del daño de tan leales vasallos, y como Cavesa sienta, y prevenga el golpe de la perdicion de las demas partes del Cuerpo de su Monarquia, y como el Corazon de ella se oponga, y sea personalmente, cuydando la Real Persona su remedio, considerando las graves Cargas de Tributos, y Servicios, que se pagan en estos Reynos de Castilla; y con la boluntad, y deseos tan entrañables, con que todos los vasallos han servido, y sirven, de-

Biblioteca Nacional de España

seando aquella Ciudad tener fuerzas iguales

à sus deseos, para emplearla con mas provecho

en el Real Servicio de V. M. de quien espera

recivir merced: en Madrid à 28. de Mayo

de 1627.

Dr. Matheo de Lison, y Viezma.

Señor.

El Autor de este Memorial, dice con la humildad de leal vasallo, que la Orden, que ha tenido de su Ciudad en cuyo nombre habla, ha sido tan solamente, para representar à V. M. por via de Suplica, y advertencias, los inconvenientes, que se pueden ofrecer de la execucion de esta Pracmatica, para que si algo fuere de provecho sea para mas acierto en el Servicio de V. M. vien de estos Reynos, y alivio de los vasallos, supuesto, que es este el propio intento de V. M. y que una de las mayores fidelidades viene à ser en los vasallos, avisar

Biblioteca Nacional de España

Inconvenientes à sus Monarchas, y Reyes, para que

advertidos de todo, y mas vien informados, man-

den executar lo que mas convenga; y si enel mo-

do de haver dicho estos discursos huviere desa-

certado, serà suya la culpa, y no de su Ciudad,

si ya no es, que tenga la que merece el haver

fiado Negocio tan importante de tan corto ta-

lento, y assi lo que ha dicho ha sido confiado

en la real Clemencia, y sujetandose à la Correc-

cion, dignissima, que si es cierto, que la bolun-

tad no es culpada, ni lo serà, lo podrà ser la

obra, mas yerros de Ignorancia, que se ha-

cen confines de aciertos, son mas dignos de

la disposicion del Pendon, y de Alcanzar merced

de V. M. de quien la espera recivir

D.n Matheo de Lison, y Viezma.

Biblioteca Nacional de España

✠

Relacion, que Dn. Matheo de Lison, y Viezma, veinte, y quatro, y Procurador mayor de la Ciudad de Granada, hizo à S. M. en la Audiencia, que tubo en 31. de Mayo de 1627. sobre la Publicacion de las Prematicas, que dice assì.

Señor.

La Ciudad de Granada, dice, que por mandado de V. M. se han publicado Prematicas, sobre la fundacion de los Herarios, y Casas de Negociacion, y sobre la Reduccion de la moneda de vellon, y paga

de los dos por ciento, de las Rentas, y Ventas de Posessiones, Juros, y Censos; y por si fueren de provecho algunas advertencias, que se ofrecen: me ordena, que postrado à los Reales Pies de V. M. las represente, para, que siendo mas bien informada la Real Persona mande executar lo que fuere del Real Servicio.

En quanto à la primera parte Señor, sobre la Fundacion de los Herarios, serà de gran Socorro à los vasallos, y se facilitarà, y acrecentarà el Comercio, y Tratos, y se remediaràn necesidades; mas se hallan Inconvenientes en algunos Capitulos, que tratan de la Ad-

Biblioteca Nacional de España

ministracion de estos Herarios: Particularm.te

hay uno, que dice; si se llevaren à empeñar à las

dichas Casas de Diputacion, Joyas, ò Prendas,

y se huviere dado Dinero sobre ellas, que aun-

que parezca ser hurtadas, hipotecadas, ò vin-

culadas, no se buelban à los Dueños, sin que

se paguen primero à las Diputaciones lo que

huvieren dado sobre ellas, y esto podrà ser

causa, se hagan mas hurtos, si se halla di-

nero tan facilmente sobre lo que se hurtare:

y otro Capitulo, que si fuere algun Delinquente

à retraherse à la dichas Casas de Diputacion,

no pueda entrar ningun Alguacil à sacarle,

con que vendràn à ampararse allì los Ladrones,

y hallar Dinero sobre lo que hurtaren, q.e viene

à ser contra el Intento, y celo tan Christiano

de V. M: Y otro Capitulo dice, que los Factores

de estos Herarios prefieran à los Rexidores

mas antiguos en las Procesiones, y Actos publicos

en que asi mismo se hallan inconvenientes, por

haverse de anteponer en la Publicidades un Fac-

tor, que en algunas partes seràn Oficiales, à tan

grandes Cavalleros, y Rexidores tan antiguos co-

mo tiene V. M. en sus Ciudades, no siendo ne-

cesario està preheminencia para el Exercicio

de aquel Oficio, por que en los Actos publicos

Biblioteca Nacional de España

de los Ayuntamientos, no se bà à tratar de co-
sas tocantes à las Diputaciones, ni à consumo
de moneda; y assi Señor se suplica à V. M. con
la humildad devida por la reformacion de
estos, y de otros Capitulos, cuyas adverten-
cias se refieren en este Memorial.

En quanto à la reducion de la moneda de Ve-
llon, manda V. M. que de quatro partes, se
consuman las tres en quatro Años; y en esta
parte se pone en consideracion à V. M. que
hay en estos Reynos de Castilla 40. Millones
de esta moneda, y si se consumen los 30. à
costa de los Vasallos, en los 4. Años, es fuerza

BIBLIOTECA NACIONAL

hayan de pagar para ello 7. Millones, y medio
mas cada Año sobre los, que pagan, que es im-
possible; y quando se pudieran pagar, vienen
à quedar solos 10. y con ellos no puede haver
para pagar à V. M. tantos Tributos como
se pagan cada Año, ni para la Fundacion
de los Erarios, ni para el sustento de Vasa-
llos, ni para el Comercio, y trato; y si estos
faltan, ò descaecen, ha de haver gran quie-
bra en las Rentas, y Tributos Reales de V. M.
de que se vendrà à caer en gravissimos da-
ños, y faltarà para la Paga de los Exercitos,
Presidios, y Fronteras, y Gente de Guerra de las

Biblioteca Nacional de España

Costas, y sino pueden pagar los Lugares las Alca-
balas, y demas Servicios à que estàn obligados,
se iràn adeudando, y haciendo grandes Cargos
de alcances, con que se acabaràn muchos de
apurar, y despoblar; y menos tributos han sido
Causa, para que en el Reyno de Leon se hayan
despoblado mas de 190. Lugares, y en la Pro-
vincia de Salamanca mas de 150. y q̃ toda
Castilla la vieja està despoblada, y esto se cau-
sò por no poder pagar las Imposiciones: Y en-
tender Señor, que podià suplir la moneda de
plata, y es yà muy poca la que se ha dejado en
estos Reynos, por haverse sacado, y sacarse

de ellos con los Asientos tan forzosos, que V.
M. se ha servido hacer para los Exercitos de
Flandes, y de otras partes, donde se han lleba-
do Socorros, y demas de esto, se ha servido
V. M. de mandar, se despachase Cedula
real, para que todos los, que quisieren, pue-
dan sacar de estos Reynos de Castilla mo-
neda de Oro, y Plata, con que se obliguen à
traer Mercaderias, y en virtud de esta Ce-
dula sea sacado, y và sacando, y mas con ave-
dando las Rentas reales de los Puertos de Ex-
trangeros, con que serà muy poca la que ven-
dràn à dejar: y si por una parte se ba sacando

Biblioteca Nacional de España

la Plata, y por otra se consume el Vellon, vendrán á quedar estos Reynos sin Substancia, ni caudales; y assí se ha de servir V. M. de mandar, que esto se vea por el Consejo, y por el Reyno, para que con lo que advirtieren, y consultaren à V. M. se tome resolución con más acuerdo.

En quanto à la Paga de los dos por ciento para el Consumo de la Moneda, ha sido Señor desconsuelo general para estos Reynos el haverse impuesto sin haverles concedido, por ser contra sus Fueros, y Costumbres antiguas, y en contravención de tan grandes Con-

tratos de Millones, como se han otorgado por V. M. con tan grandes fuerzas, Juramentos, y Firmezas; y el mayor sentimiento se tiene Señor de ver, que materias tan graves no se haya servido V. M. de comunicarla con sus Reynos, y Provincias, pues los tiene juntos en Cortes, deviendose tener tanta experiencia, y confianza de la fidelidad, y amor con que el Reyno, las Ciudades, y Villa de voto en Cortes han servido, concediendo todas las contribuciones, que en nombre de V. M. se han propuesto, sin reparar en las grandes necessidades, y aprietos de las Republicas; y continuando tan leales animos

Biblioteca Nacional de España

en manifestar sus deseos, no solo se han contenta-
do en haver concedido, y estar pagando tan-
tas Contribuciones, y Millones, sino que han
servido à V. M. con gran parte de sus Ha-
ciendas, ofreciendolas por Donatibos; y los
que no tenian Haciendas, ofrecian sus Per-
sonas, y las de sus Hijos; y quando por estos
Servicios, esperabamos grandes Mercedes
de V. M. vemos Señor por una parte, se con-
sulta, ò aconseja, que se vendan los Vasallos,
y por otra cargar estos Tributos sin comuni-
carselos, y por otra, que se dè Jurisdiccion à Ex-
trangeros, para que pasen estas Casas, por

sus manos; y tanto, quanto es mayor la lealtad,
y amor, que tenemos à V. M. es fuerza, que
sea tan grande el sentimiento de qualquiera
disfavor; Y pues los Intentos tan Christianos
de V. M. vienen à ser la defensa de la Santa
Fèe, conservacion de esta Monarquia, vien,
y alivio de los Vasallos; y este propio Intento es
de aquella Ciudad: Suplico à V. M. humilde-
mente, se sirba de pasar los Ojos por este Me-
morial, donde mas largamente se dice todo;
Que si V. M. se sirve de verlo, llegando à noti-
cia de la Real Persona lo que en el se representa,
tendrèmos por cierto el remedio, alcanzar

Biblioteca Nacional de España

Justicia, y recibir merced.

Nota.... Su Magestad tomò el Memorial, que le fuè dado, y dijo: le veria.

Dr. Matheo de Lison, y Viezma.

*

Lo que pasò con el Sr. Conde de Olivares, sobre haver dado à S. M. un Memorial en razon de las Prematicas.

Fuè que el Lunes postrero de Mayo hablè à S. M. en nombre de mi ciudad, y hice relacion de lo que contienen las Prematicas: los daños, que podràn resultar de la execucion; el sentimiento de los vasallos por haverse impuesto tan grandes tributos, sin haverlos concedido, ni haverlos oydo: el ser contra Fueros de estos Reynos en contravencion de Juramentos, contra Contratos otorgados con los Reynos; y en razon de esto le dì Memorial, y haviendo

Biblioteca Nacional de España

salido de la Audiencia de S. M. pasé à la Au-

diencia del Sr. Conde, y vi, que el Secretario Dn.

Antonio de Mendoza le havia llebado el Me-

morial, que yo havia acabado de dar à S. M.

reparé, y me pareció no hablar al Sr. Conde

hasta otro dia, que huviera leydo el dicho

memorial, y al dia siguiente le fui à hablar,

y estando en su Audiencia publica, me vió, y

llamó, y haviendo entrado en la Sala donde

dà la Audiencia, me dijo, que aguardase,

y en acabando de despachar el que le estaba

informando, llamó à Simon, y le mandó bus-

case al Doctor Villegas, Governador, que fue

de este Arzovispado de toledo, el qual vino luego,

y le dijo entrase, y haviendo entrado cerró la

Puerta, y hechó la Llave, y le dijo, embié à lla-

mar à V. S. por que no he querido hablar

à este Cavallero, sin que haya testigo como

V. S. presente, y con esto bolvió à mi, y me dijo:

Vuestra merced debe de entender, de lo save

todo, y que tiene grande entendimiento? pues

ni save nada, ni entiende nada, y Hombre,

que es contra las resoluciones, que toma S. M.

con parecer de tan graves Consejeros, y Mi-

nistros, aunque sea de humildes principios:

Yo le dije, suppco. à V. Exa. me trate vien, y

Biblioteca Nacional de España

ninguna otra Persona enel mundo se atreviera

à decirme esso; y mis principios son de Abuelos,

y Visabuelos, que ganaron muchas tierras, y

ciudades: à los Reyes defendieron sus Reynos,

derramaron su Sangre, y murieron en su

Servicio; y en esto, que Yo hago, pienso, que

sirvo tanto à S. M.: Bolviò à decir que no

era Servicio del Rey lo que hacia, ni Defen-

sa de nada, sino destruirlo todo, y que el ene-

migo no podiá hacer tanto daño, si entrase

con un Exercito en estos Reynos, como Yo ha-

cia, perturbando las Cosas del Servicio del

Rey, y que para ello me tomaba mucha ma-

mano de la que me tocaba, escriviendo, y ha-

blando licenciosamente de las cosas del Go.no

y de tan grandes Ministros como tiene S.

M. que Yo llebaria el pago, que merecia:

y que S. M. havia mandado juntar con mu-

cho cuydado los Papeles, que havia contra mi,

y las consultas, que el Consejo, y el Presidente

D.n Fran.co de Contreras havian hecho para

que me hechasen de esta Corte: Yo le dije,

que para un Hormiga como Yo, no era me-

nester tantos cuydados, ni juntar tantos

Papeles, pues para castigarme bastaba un

Biblioteca Nacional de España

triste Portero; dijome, què aun Hormiga era

no era, ni medio Hormiga, y que podia

entender se me havia de castigar de suerte,

que fuera Escarmiento à muchos: Yo le dije,

què qualquiera cosa, que se me diese por Cas-

tigo, la tendria por gran premio, pues se me

daba por defender mi Patria, y cumplir

con mis obligaciones: dijome, Vuesa Mrcd

no deve saver, que son obligaciones de un

Hombre de bien? yo le repliquè las savia

desde, que tuve uso de razon, y las cum-

plia como devia: que S. Exa dijese lo q. quisiese,

mas, que no era justo tratase de aquella suerte

à los, que defendiamos los Reynos, y Ciudades,

y què era quitarles la defensa, pues nadie

se atreveria hablar, si se trataban de aque-

lla suerte: dijo tres, ò quatro veces, que no ha-

via tal, y bolviendose al Doctor Villegas, dijo:

V. S. sea testigo como le digo, que quando me

quisiere hablar por su Ciudad, venga à qual-

quiera ora, y las cosas de Granada las tendrè

sovre mi Caveza, mas en particular suyo,

no quiero, què me vea, ni me hable: Yo le dije

que en 8. años, que havia estado en esta Corte

no le havia hablado en Pretension mia, y que

Biblioteca Nacional de España

así no le hablaría aora, por que no la tenía:
díjome, que haría muy vién de no pretender,
y que no savía, que demonios me podían acon-
sejar el estar siempre contradiciendo al Rey
cosas tan justas, y lebantando los Animos à
las demas Ciudades para que contradijeren?
y entonces dije, que quien se lo havía dicho à
S. Exª no le havía dicho verdad; y que las
Ciudades tenían Procuradores mayores, que
los mandare llamar, y les tomase juramento
para que supiese lo cierto; dijo, que todo se
havía, y muchas mas diligencias para jus-
tificar la causa; que no se havía de dejar

como Yo pensaba: dijele, que si eran cosas tan jus-
tas, las que se trataban de ejecutar, y Yo no ha-
cía mas, que referirlas; que no savía por que
se me culpaba, por que las cosas acertadas an-
tes merecían premio el que las publicase; y que
si era por los Inconvenientes, que representaba,
no los decía à Reyes extraños, que à mi Rey,
y Señor natural los representaba con el respeto,
y humildad, que se deve, por si algo fuera de
provecho para el mejor acierto; que si no lo
era, se hiciese, lo que S. M. mandase, con
que Yo era cumplido con lo que era obligado
en haverlo dicho, y que mi Intención era buena:

Biblioteca Nacional de España

dixo, que lo que se hacia no solo era bueno, sino
rebueno mill veces; y que como podia ser buena
mi Intencion, si haviendome ordenado mi
Ciudad, que sin juntarme con otras, ni hacer
ruydo, diese mi Memorial, y no lo cumpli, pues
lo havia impreso para repartirlo, y que se pu-
blicase? Yo dixe, que como era Negocio, que no
lo havia de resolver S. M. sino, que lo havia
de remitir al Consejo, ò à alguna Junta donde
hay tantos Jueces, hice imprimir dos docenas
para darlos à los Jueces en remitiendose, co-
mo se dan Informaciones en Derecho, sin
haver dado ni repartido ninguno, y que no

entendi desacertar, ni desagradar en que se im-
primiesen; dixo, que aquello no era cierto, por
que havia dado muchos pues tenia dos Copias
en su Poder: dixele, que los Oficiales de las Imprentas
suelen tomar algunos Pliegos, y que serian de ellos;
que le certificaba no haver dado ninguno:
bolviose al Doctor Villegas, y le dixo, piensa V.S.
que guarda palabra, pues haviendo embiado
orden al Presidente de Castilla, para que le
pidiese los Papeles, que sobre estas Materias
havia escrito, se los entregò, y las Cartas de
su Ciudad, y le dixo, no quedaba en su poder
original, y se quedò con un traslado: digele,

Biblioteca Nacional de España

que el Presidente havrà dicho lo cierto, y que
las obligaciones de la Conciencia eran en pri-
mer lugar: que aquel Papel era en defensa
de mi Ciudad, y no me pareciò cumplir
con lo que era obligado, si por darlo, se per-
diese, y no llegase à manos de S. M. y que
assi me havrà quedado con un traslado,
y que lo havrà negado, por que no me lo pidiese,
quien no podia dejarselo de dar; y que tam-
bien era cierto, el haverme buelto los Pape-
les, y dicho el Sr. Presidente usase de ellos, y
que hiciese mis diligencias; y que si se havia
de sentir tanto el hacerlas, que para que se

me decia las hiciese? y si se me havia dicho las
hiciese, que por que se me culpaba por hacer-
las? y mas no siendo sola Granada la que
contradecia, que Burgos, Sevilla, Murcia,
Salamanca, y otras muchas contradecian,
y tambien el Reyno, y que por una parte se
les embiaban Decretos à los Procuradores de
Cortes para que no contradixesen, y por otra,
tratando de tal suerte à los, que iban por las
Ciudades, que Su Exa. viese, si aquello era justo?
dijo, que las diligencias, que el Sr. Presidente
me havia dicho hiciese, solo eran, dar el me-
morial à S. M. y al P. Confesor, mas no

Biblioteca Nacional de España

para publicarle; y que si el Reyno, y las ciudades tienen medios que dar para reducir la moneda, serán oydos, mas, que si no dán medios mas de los que se han dado, que no savia, que tenian, que decir; y que no se quitaba el advertir lo que seles ofreciese; y el hacer yo las diligencias por los modos, que las hacia con alborotos, y por tan malos caminos, no solo se me havia de culpar, sino castigar; y que yo venia de la Suerte, que me iba: dixe, que yo no savia otro modo mejor, que hablar como hablaba à S. M. y à Su Exª con el respeto, que se devia, y representando

los daños tan grandes, y manifiestos, y que veyamos por una parte, que de quatro partes dela moneda de vellon, se querian consumir las tres, sacandose de la poca substancia, que les queda à los vasallos; y por otra veyamos las cedulas, que S. M. despacha, para que sin limitacion, se pueda sacar de estos Reynos la moneda de Oro, y Plata, que cada uno quisiere, con que traygan mercadurias; y que en virtud de estas cedulas, no dejan Plata, ni Oro, y ha de ser el daño mayor cada dia; y por advertir estas cosas, nos vemos maltratar, deviendose estimar, y remediar;

Biblioteca Nacional de España

mas, que el Daño havía de ser por representarlas,
ó decirlo Yo, y que por evitarlo, me iría à mi Casa,
y que mi Ciudad embiara otra Persona, que
fuese mas vien oyda de su Exª y dijo: pues ha-
vían de dejarle ir? y bolviendo al Doctor Vi-
llegas, le dijo: mire V. S. que las cosas, que ha
hecho entiende se ha de ir sin castigo: Yo le
aseguro, que no le dejaré ir, assi como quera,
y verá lo que pasa: y dejemos esto, y diga Vm.
lo que tiene, que decir por su Ciudad: Yo le
dije, que como havia de hablar por mi Ciu-
dad si V. Exª me trata de la Suerte, que
me ha tratado: y bolvió à decir, cubrase

Vuesa merced, y diga à lo que venia; y nos
cubrimos, haviendo estado descubiertos
todos tres, lo que duró esta Platica; y havien-
dole hecho Relación de dos Negocios sobre,
que le iba à hablar; me dijo, que todo lo que
tocase à Granada, lo havia de poner sobre
su Caveza, y hacer quanto pudiese; mas bol-
vió à decir, que en mi particular no le ha-
blase. Con esto le di las gracias por la Mer-
ced, que ofrecia hacer à mi Ciudad, que es
lo que estimaba; y dije, que en quanto à
mi particular, haciá lo que me mandaba
con lo qual me salí, y se quedó solo con

Biblioteca Nacional de España

el Doctor Villegas.

Dn. Matheo de Lison, y Viezma.

✻

Diario que se hizo del Viage desde el Puerto de Cadiz para conducir à la Corte de Marruecos los Embaxadores Sidi Ahmet Elgacel, por S. M. y Dn. Jorge Juan por S. M. Catholica. Año de (1767)

Primera Salida del Puerto de Cadiz.

Haviendo la Corte de España comunicado la orden para que su Embaxador eligiese las Embs. que le fuese mas adaptables para desembarcarse en la Rada de Tetuan (ciudad, q.e el Emperador destinò como una de las mejores

Biblioteca Nacional de España

de su Imperio para alojarle, y corresponderle
al Cortejo, con que nrã Corte se esmerò con
el Suyo) Nombrò para esto la Fragata
Garzota, y el Javeque el Cuervo del Rey,
y el Sr. Joseph Marchante, cuyas embarca-
ciones iban debajo del mando del theniente
de Navio Dn. Juan Araus: como mas pro-
pias para entrar en la rada de Tetuan, y
aproximarse à su Costa.

Dia 13. de Febrero.

Se embarcaron en los Javeques, Cuervo,
y Sr. Joseph, todos los Equipages de ambos
Embaxadores, y 285. Moros esclavos, Pre-

te, que la venignidad de nuestro Monarcha
embiá al Emperador de Marruecos p.r los
113. Esclabos Españoles, que poco ha remitio
à S. M.

Dia 14.

Se havrió la Puerta de la Ciudad, q.e cae
à la Mar antes de la ora regular, à fin
de que saliendo temprano, pudiesemos apro-
vecharnos de la Marea para la mayor
facilidad de la Salida del Puerto. Saludò
la Plaza à la Salida de los Embaxadores
con 15. Cañonazos, y no obstante de la Inco-
mmodidad de la ora, que eran las 5. de

Biblioteca Nacional de España

la mañana, fueron acompañados de varios
Caballeros, y Oficiales, de quienes el Embaxador
Moro se despidió con las expresiones mas
vivas de atención, y agradecimiento.

Embarcaronse ambos Embaxadores en la
Falua del Capitan General, y los demas
de la Comitiva en la del Mayor General,
y Yntendente de Marina: Estaba la Admon.
fera cuenta de una espesa Niebla, q. cau-
só la tardanza de Nuestro Arribo à la
Garzota hasta las 6: Esta Fragata se hallò
vistosamente engalanada, y saludò al Em-
barque en ella con 15. Cañonazos, y Vueces,

viba el Rey: Hizose immediatamente à la
vela largando por o/o un Calabrote sobre
que estaba del Navio de la Princesa, y con
Viento suave por el N.E. y viendo, que su
Capitan à las 9. no adelantaba nada, y q.
la Marea iba llenando, se terminò dar
fondo al Ancla de estribor, demorandole el
Castillo de Sta. Cathalina al N.E. 5.° E. y las
Puentas al O. N.° de la Ahuja.

La Comitiva del Embaxador Moro, era Sidi
el Jasilesi, su Sovrino Sidi Amara Pariente
del Emperador; y su Familia constaba de
un Secretario, un Mayordomo, 4. Pages,

Biblioteca Nacional de España

3. Negros, y un Cocinero. La Comitiba de Nro embajador, que por orden de la corte le acompañaba, es el R. P. Fr. Miguel Confesor Descalzo de la religion de Sn. Franco. capellan; el Ayudante Primero de Guardias Marinas Dn. Gonzalo de Cañas; el Alferez de Navio, Dn. Franco. Juanjel de Fragata, Dn. Raphael Orozco; Dn. Thomas Bremon, Secretario de embajada; Dn. Franco. Pacheco Alferez de Caballeria; Interprete Dn. Franco. Janivel; Medico Dn. Carlos Corta, Maestro de tiendas, y 4. Musicos de Marina: la Familia consta de un Secretario, un Mayordomo,

Repostero, un Ayuda de camara, 4. Lacayos, 2. Cocineros, 2. para cuydado de caballos, y perros, un Panadero, y 3. Mozos de cocina, y reposteria con 8. Criados de oficiales.

Dia 15.

A las tres de la mañana nos llebamos con un viento suave por L. y con el favor de la marea-vagiante estabamos à las 4. con toda vela en buelta del S.¼ S.E. Amaneció el dia con el orizonte cargado de niebla, y mar llana, y refrescando el viento por el S.E. nos obligo à tomar rizos à las gavias, y aferrar todas las velas menudas: Mar-

Biblioteca Nacional de España

camos al medio dia Sancti Petri al N. E. à distan-
cia de 3. leguas, y media, y oy las tres de la tar-
de al Cabo de Trafalgar al E. S. E. 5° S. E. à
distancia de 4. leguas, y media, Sn. Sevastian
al N. A. 5. leguas; y Sancti Petri al N. E.
5°. E. à 2. leguas; refresco despues el Viento
mucho por S. por cuyo motibo viramos de
ambos bordos barias veces por no desatrar-
carnos del abrigo del cabo, como por al-
viar las embarcaciones de la mucha mar,
que havia en el estrecho, y conseguir mante-
nernos à barlobento del.

Dia 16.

Amanecio el orizonte obscuro, y nebuloso,

con viento fresco por el S. E. marejada, y apa-
ratos de ventar mucho, cuyos motibos, y el de
no haver podido virar de la buelta de afue-
ra el Paraque Sn. Joseph, nos obligo à arri-
bar en Demanda de Cadiz, en cuya Boca
de la Baya, dimos fondo à las doce, y me-
dia del Dia en 11. Brazas, siendo el Fondo
Cascajo; y demorandonos las Puercas al O.
N. O. y el castillo de Sta. Cathalina al N.
N. E. de la Aguja.

el Embajador moro, y los de su comitiba
se marearon mucho, y dispenso el Ayuno,
que su Ley les prescrive en la Quaresma, ò

Biblioteca Nacional de España

Ramadan, en que se hallaban: No obstante se mantubo aquella Noche à Bordo, creyendo se mudase el viento por el N. O. por cuyo paraje havia apuntado aquella tarde.

Dia 17.

Sopló el viento por el E. y à las 9. y media, se rodeo por el S. fresco, y viendo las pocas apariencias de vientos favorables, determinaron los Embajadores con sus Comitibas desembarcarse: à las Diez de la mañana llegaron à Cadiz, pasando el Moro à la Casa en que la Ciudad le havia alojado anteriormente.

Dia 18.

Restablecido el embajador Moro del mareo se animo à ver el Bayle de mascara, que tubo este Pueblo en la Casa de Comedias; los Diputados de la Ciudad, le convidaron al Palco de esta, y acompañado de Nro Embajador le vio en el: Se divirtio mucho en esta lucida Funcion, yà por la gran Yluminacion, y Concurso, que havia, como por la hermosa bariedad de trages, que la adornaban: mantubose en el hasta las 3. y media de la mañana siguiente, que salio à embarcarse: Disposicion en que se convino la tarde antes, por haver

Biblioteca Nacional de España

Llamado el viento al N. con aparatos venignos.

Segunda Salida de Cadiz à tetuan.

Dia 19.

A las 4. de la mañana, se embarcaron los embajadores con toda su comitiba, y Familia: à las 5. nos hicimos à la vela, con-siguiendo à las 8. estar Zafos de todo riesgo: se marco à medio dia el Cabo trafalgar al S. E. ¼ E. à 3. ½ leguas à distancia, y seguimos con viento favorable por el N. N. O.

Dia 20.

Dimos fondo à las 8. de la Mañana en la Rada de tetuan con 7. brazas de Fondo

Arena negra, demorandonos la torre de cabo Negrete N. 9º E: el Castillo de la boca del Rio N. 5. 3. E. La torre de una Vigia, que hay sobre una columna, llamada Camararin N. 73. O. La Casa quadrada de la Aduana N. 78. y el Castillo, O punta alta de la ciudad, o. 1º. S. el extremo bajo de la ciudad O. 6º. S. la Punta del Cabo de la Ensenada del S. 8º. E.

Luego, que fondeamos, saludó el Castillo de la boca del Rio Chuz, con 3. Cañonazos, à quien immediatamente correspondimos con 5.: Deseaba el embajador Moro, que nos desem-

Biblioteca Nacional de España

barcasemos promptamente, por cuyo motibo

fuè à tierra à prevenir todo lo necesario pª

Nrõ Alojamiento, y conducion de Equipajes;

pero no obstante, que juzgò pudiesemos aque-

lla noche dormir en tetuan, viò era imposi-

ble, respecto de la multitud de Equipages, qª

havia, que desembarcar, y cosas, qª faltaban,

que prevenir en tierra.

Saludò el Garrota à su Desembarco con 15.

Cañonazos, y 7. veces Viba el Rey: bolviò pª

la tarde à bordo, donde durmiò, diciendo,

no le permitia su afecto separarse de Nrõ

Embajador aquella noche, no obstante lo

mal, que le probaba la mar.

A las 8. de la noche llegò à bordo un So-

brino del Governador de tetuan con el Rega-

lo, que este hizo al Capitan de Fragata Dn.

Juan Araus para refresco de la tripula-

cion de las Embarcaciones de su mando:

consistiò este en 10. Bacas, aunque solo llega-

ron 9.= 1400. Panes= 6. Docenas de Gallinas=

10. Carneros, y multitud de Naranjas, y

vituallas.

Satisfecho el Embajador Moro de la atencion,

generosidad, y cuydado con que se esmerò

enel viaje el Capitan Dn. Juan de Araus,

Biblioteca Nacional de España

escrivió una carta à la Corte, en que le reco-
mienda con las vibas expresiones, que merece
este Oficial.

El dia 24. se comió temprano para poder
llegar antes de la noche à la ciudad de
Tetuan: Se brindó à la Salud del Emperador
de Marruecos, saludandole con 13. Cañona-
zos, lo que fuè muy de la satisfaccion del
Embaxador Moro, y comitiba, como de los Ara-
cès de las Embarcaciones de Guerra, que ha-
vian pasado à cumplimentar à nuestro Em-
baxador. Se embarcaron à las 10. los Em-
baxadores con el Bote de la Garzota, y los

demas de la comitiba en las Lanchas de esta,
y del Cuerbo, como los criados, en la que para
este fin embió el Governador de Tetuan: Sa-
ludó el Garzota con 15. Cañonazos, y 7. veces
Viba el Rey; y luego, que llegaron à la pro-
ximidad del Castillo, que se reduce à una
Torre quadrada, situada à la boca del rio,
les saludó esta con 7. Cañonazos, que son los
unicos, que tiene: se pasó de alli por el rio,
y à poca distancia se desembarcaron los
Embaxadores, y Oficiales à cumplimentar
al Governador de Tetuan, que con todas
las Personas de distincion de este Pueblo

Biblioteca Nacional de España

le salieron à recivir con el mayor obsequio, y agrado, ofreciendo si querian Leche, y descansar en dos pequeñas tiendas (Presente, y Ceremonia, que se hace con el Emperador quando entra en qualquiera ciudad para gustar la dulzura de la tierra, y simbolo entre ellos de amistad, y buena correspondiencia) Se sirviò esta en unas grandes tazas de Metal, y apenas se sirviò nuestro embaxador, y algunos oficiales, quando la lluvia nos obligò à despedirnos, y embarcarnos, pasando à la casa de la Aduana, con el fin de tomar alli las sillas, y ade-

rezos de montar, para hacer mas lucida la entrada: el Governador, y su comitiba fueron por tierra, acompañados de la tropa de caballeria, que serian unos 50. Hombres en esta disposicion.

Yban primero dos Negros con Lanzas de batidores, y seguia el Alcayde, ò Governador de Tetuan, despues el Estandarte de Lanilla blanca como de dos varas en quadro con una bola grande de Laton por remate, continuaba la tropa de Cavalleria con su musica militar, compuesta de 4. tambores, mucho mayores, que los que usa nuestros Regimientos.

Biblioteca Nacional de España

de caballeria, por la parte superior de mayor
circunferencia, que por la inferior, que toca-
ban por ambos Parches, al de arriba herian
con una gruesa Vaqueta, semejante, aunque
mayor à las de unos timbales, y al inferior
con otra muy delgada, dando con esta los
Altos, y con la otra los Vajos; una trompa
vien Alta, y delgada, se dejaba percivir
de quando en quando con bastante aspe-
reza, y tres Chirimas al modo de las que
usan en Galicia: De este modo se siguió,
hasta llegar à Maltin, sitio donde esta-
ban 3. Embarcaciones Españolas, 5. Inglesas,

y una Fragata de Guerra de 22. cañones, que nos
saludaron con 3. que solo tenia montados, pro-
pia de este Emperador, y fabricada à costa del
presente Alcayde de Tanger Absada, en pena
de la Presa de trigo, que le sacó Don Gon-
zalo Ruiz, Alferez agregado à la Marina en
Ceuta. Se desembarcaron los Embajadores en
este sitio, que està enfrente de la Aduana,
y siendo mucha la Lluvia, y malo el Dia, de-
determinaron no detenerse à desencajonar
cosa alguna, respecto de la distancia, y mal
camino, que havia hasta Tetuan: tenia el
Governador de esta prevenidos suficientes

Biblioteca Nacional de España

Caballos, y Mulas, no solo para la comitiba, sino para alguno de los Equipages mas precisos, que se condujeron aquella Noche: Unidas ambas comitibas, se pasó, à poco trecho un pequeño Puente de Piedra p.r donde pasan las Aguas de un Riachuelo pequeño al grande: Luego, que se llegó à un Prado, que no estaba pantanoso, como los demas del Camino, empezó la Caballeria à hacer las Escaramuzas, corriendo los Caballos de arriba, à bajo, disparando sus largas Escopetas con grande agilidad, siendo el Governador, quien las principió:

se siguieron estos Manejos en los Parages, que podian, hasta, que se llegó como à un medio quarto de Legua de la Ciudad, y en un recodo estaban como unos 1500. Moros de tropa de Ynfanteria, formados en Vatalla à su modo, con 6. Vanderas blancas, y encarnadas, y Azules en el Centro, teniendo solo la blanca una media Luna de Oro: la Musica era de la misma especie, que la referida: Esta tropa hizo dos Descargas generales graneadas, y marchó despues sin formacion alguna delante de los embaxa-zes, repitiendo muchas veces en su Ydioma, viba

57.

el Rey: La Cavalleria siguiò à la retaguardia

en este Orden: se caminò hasta llegar à la

Ciudad, à cuya Entrada havria mas de

10000. Moros, y Moras, que les recivieron

con mucha alegria, y algazara: colocose

la tropa de Infanteria en dos Alas por

las Calles, hasta la Casa donde alojaron

al Embajador, cuyo la general Nobleza

de la Ciudad, y haviendole acompañado

un rato, se despidiò con la mayor aten-

ciòn, y ofertas, para que pudiese descansar

la Yncomodidad del Camino, y Lluvia.

el Governador consiguiente à la Orden con

58.

que se hallaba del Emperador para hacer el

Gasto, de quanto necesite nrõ Embajador,

nombrò à Sidi el Caazuz, para que se recu-

rra à el à pedirle quanto se necesite, el que

poco despues vino à hacer presente à S. Exª.

esto mismo con las mayores demonstra-

ciones de atencion, y Politica. el Embajador

Moro, y su Sobrino, se esmeraron en qto.

les fuè posible, à que no faltase nada, y con-

tinuamente acompañaron à S. Exª. havien-

do llenado de gusto, y complacencia à esta

Ciudad, por la gratitud, y favor, que pu-

blicar se digno Nrõ Monarcha hacerles,

Biblioteca Nacional de España

assi como por el Contexto, que han merecido de
todos los Pueblos por donde han transitado,
y residido: esta consideración moviò al Alcay-
de de esta Ciudad à proveer la oposición, que
pudiera causar el primer trato entre dos Na-
ciones, que han estado tanto tiempo sepa-
radas de comunicación por la Guerra, y
cuyas costumbres son tan diversas; publi-
cando un vando, en que privaba maltra-
tasen de obra, ò Palabra à qualquiera Es-
pañol, advirtiendo, que todos encarguen
lo mismo à sus Hijos, pues de las faltas,
que se notasen, estos serian responsables

al castigo sus Padres.

La Rada de Tetuan.

Es una pequeña Ensenada, comprehendida
entre los Cabos Machamin, y Negrete, dis-
tante casi 3. leguas, y media distante uno
de otro, sobre sus puntas, que rematan con
tierra alta, hay dos torreones, que sirven
de vigias: la de Cabo Negrete sale mas de
una legua de la mar, registrando las En-
senadas de Ceuta, y Tetuan, como mucha
parte de la Costa de Fez, hasta Tanga.

Aunque la promptitud del Desembarco
no diò lugar à hacer un fondeo formal

Biblioteca Nacional de España

59.

de la Ensenada, no obstante por las Sondadas

que se dièxon, sondando antes de dar fondo

hacià Cabo Macharin, como por las noti-

ciàs, que se adquirièron del lado de Cabo

Negrete, y Sondas, que se hicieron al rede-

dor de las Embarcaciònes, se conociò, que

hasta mediâ legua de Cabo Macharin

ay 7. brazas de fondo Cascajo, que estebà

disminuyendo poco à poco hasta la barra

del Rio: que el Sn. Joseph, que fondeo à poco

mas de una milla de la torre, que està à

la desembocadura del Rio, se hallaba à

5. brazas largas de igual fondo; que el

resto de la Ensenada es limpiâ por esta Costa;

pero, que la del Cabo Negrete tiene el fondo de

Piedra, que à una distancia de este 5. brazas

con tres Piedras, ò Ysisletes delante; que des-

de estos à lo mas ynterior de la Ensenada

bà disminuyendo el fondo con regularidad.

Esta Ensenada està descubierta de

los Vientos Lebantes, y sus ynmediatos, y asi

es forzoso precaverse de ellos siempre, que

se percibàban algunas señales, ya por la mucha

mar, que lebantan, como por la dificultad

de rebasadero, si la Embarcacion es muy

grande.

Biblioteca Nacional de España

Cojese mucho, y buen Pescado, tanto en ella

como en la Costa, que corre hasta Farga:

Los Pescadores Españoles, que se hallaban

allí secando Pescado, dijeron: se cojía

en la Costa mucho Mero, Pargo, Corvina,

Pescada, Cazon, y otras diferentes especies,

y que sin embargo de regalar à los Ara

eces de Maltin, y del Puerto, y à la Pobre

Gente, que llegaba à pedirles, en doce dias,

que se hallaban allí, tenian mas de 7. qq.s

de Pescado Seco. Estos mismos aseguran

que tenian Permiso del Governador de

Tetuan, para pescar no solo en esta Ense-

nada, sinò por toda la Costa hasta llegar à Farga,

sin alguna Contribucion, antes bien, que usò la

Piedad de que regalandole la mañana de

mio arribo 4. Pescadas, mandò se las pagaren,

diciendo à sus Criados, estos Pescadores son unos

pobres, que à costa del trabajo mantienen sus

Familias

La Barra, que se forma de Arena à la desem.

bocadura del Rio Ganache suele cerrarse con

Lebantes frescos, hasta, que las Avenidas, y co.

rrientes la habren. Tiene à plena Mar como 7. à

8. Pies de Agua, y de 2. à 3. en baja Mar: Las

dos Puntas, que forma la entrada del Rio en

Biblioteca Nacional de España

la Ensenada corren casi N. E. S. E. La del Sud, ò E.te, es limpia, y se puede acercar à ella hasta un tiro de Piedra: En su Extremidad tiene un gran Torreon quadrado con 7. Cañones montados, y arbola Vandera encarcanada, quando alguna embarcacion grande entra en el Puerto. De la Punta del N. E. sale la Barra mas de media milla hacia el N. N. E. y la enfilacion del Rio por algun trecho arriba es al S. O. despues dà una gran buelta hacia el O. parando por maltin, sitio en que està la Aduana como ya se ha dicho, y fondean las Embarcaciones pequeñas de comercio, que pueden entrar.

En la Casa de Aduana, que es bien chica, y de pocos Almacenes, pone el Emperador un Arraez, para el cuydado, y razon de lo q.e entra, y sale, y 12. Soldados, que havitan en unas Pequeñas Chozas, que hay al rededor, no obstante, q.e por las noches, se vàn los mas à un Lugarcito de Chozas, que està inmediato entre las Montañas, que rodean la Ciudad de Tetuan: Se forma un Valle hasta la mar de dos leguas de largo, y poco menos de ancho, lleno de Pastos, Huertos, Sembrados, y Casas de Campo: El Rio Tarachi, que le atraviesa las muchas Fuentes, que le riegan, y la buena calidad

Biblioteca Nacional de España

de la tierra, pueden dar un thesoro à sus

Naturales, si supieran aprovecharse de tan

buenas proporciones; pero la desidia, y poco

trabajo de estos pierden tan buenas qualida-

des; sin embargo los Arboles, y tierra suplen

esta falta, presentandoles todo genero de Gra-

nos, y Frutas, menos Aceytunas, Datiles, Ave-

llanas, y Arroz; pero de lo que mas abunda

es de Naranjas chinas.

No es lo mismo con las Hortalizas, que sobre

ser pocas, son tambien de mala calidad.

En la Dehesa del Emperador, que coge desde

media legua à la Ciudad, hasta la Mar por

el lado de Maltin, assi como en los hermosos

Pastos de las Montañas se crian muchos Ga-

nados, tanto Bacuno, y Mular, como Cavrio,

y Obejuno.

La Ciudad de Tetuan, que segun las repetidas

observaciones, que se hicieron en el Mes de Mar-

zo, està en 35. ò 36. de Latitud Sept.l se vè situa-

da en la pendiente de una montaña à un

quarto de Legua largo del rio Tanachi, y à

2. Leguas del Mar.

El Asseo, que tienen sus Naturales en blan-

quear esteriormente las Casas, y las Torres de

sus Mezquitas, promete à la vista de lejos

Biblioteca Nacional de España

otra cosa de la que se reconoce de cerca: la pequeña de sus Casas sin Arquitectura, ni mas Ventanas, que unas aberturas, cubiertas de tablas con rendijas para mirar sin ser vistos: la Poca altura de sus Puertas, que no permite la Entrada al Hombre de menor talla sin agoviarse: la angostura de sus mal empedradas Calles, llenas de torturas, y musicas: los feos Paradizos, que las atraviesan, ò muy chicas, ò grandes, rodeadas de tapias, y llenas de Sembrados sin Edificio alguno de Consideracion, ò hermosura, formando un conjunto de Aldeas, que es à lo que mas se asimila

esta Ciudad, no obstante de pasar por la mejor de este Imperio, despues de la de Fez, y Mequinez.

Las murallas, que la rodean son en todo comparables à una alta cerca de trecho con Almenas, y torreones sentidos, y rajados, sin foso alguno: fundada sobre Peñas, cuyas exteriores grandes Cuebas sirven de Corrales al Ganado: tiene la muralla 7. Puertas, que defienden 6. Cubos, y el antiguo Castillo: algunos con un solo Cañon, otros sin el, y este ultimo con 3: unense las murallas al Castillo nuebo, que està en lo mas alto de la Ciudad à la parte del

Biblioteca Nacional de España

N. O. pero dominado de baxias colinas in-
mediatas, y sin fuego alguno, que mire à ellas:
componese de dos Torreones octagonales, cuyos
lados apenas serian de 4. varas de ancho cada
uno, con 12. troneras, para dejar la montaña
en quienes solo hay 3. Cañones montados al
lado de Sueste: dentro de las murallas, ay otro
torreon sin cañon alguno, asi como otro menor
hacia la del Noroeste: Las Cortinas, que u-
nen este irregular Quadrado son tan debiles,
asi como los Torreones, que ni unas, ni otras
pueden resistir fuego alguno: teniendo tan
mal repartidos los del Castillo, que aunque

domina à la Ciudad, casi ningun perjuicio
la pueden hacer.

Toda la tropa de Dotacion, que hay en esta
Ciudad son 100. Soldados de Caballeria, p.ª
cuya manutencion abona el Emperador Dos
mill Ducados de à 24. r.s V.n y 48. m.rs al Al-
cayde, ò Governador todos los Años, que se
sacan de los 108, que en cada uno paga este
à su Señor, por los Derechos de Mercados,
y Puertos: pero el Alcayde solo dà 3. al año
à cada uno por el tiempo de Pasqua, y ade-
mas la Pasa para el Caballo: de esto se que-
jan los mismos Soldados, y aun ellos dicen,

Biblioteca Nacional de España

que no puede ser buen Soldado, el que para man-
tenerse, necesita de trabajar. No estan mal, sin
embargo, aquellos à quienes dà sus comisiones
el Alcayde, por que aunque sean de la menor
entidad, aquel à quien se dirigen, està como
obligado por costumbre à mantenerlos mien-
tras dura, y regalarlos despues.

No hay señalada tropa de Infanteria, pero con
la orden del Alcayde, alistan los Cabos de Va-
rrio toda la que necesita, por que aqui, aunque
sin disciplina, todos se tienen por Soldados, y
estan obligados à tomar las Armas. Tampoco
la de Caballeria tiene otro exercicio, que el

de sus Escaramuzas: de esta embian cada mes
al campo de Ceuta un Destacamento de 45.
Hombres: à las Puertas de la Ciudad, no hay
Centinelas, y para custodiarlas ponen Guar-
das, sin otra paga de la contribucion, que
ellos mismos sacan, de los que entran, y salen
con Generos, y comestibles. Cada Varrio tiene
su Vandera de diverso color por Distintivo,
y todos los Cabos de dichos Varrio rondan
las Noches, pudiendo prehender à todo el q.
alboroto, ò sea sospechoso, pero estas faculta-
des no las pueden exercer de dia.

El Alcayde de Tetuan tiene un Theniente,

Biblioteca Nacional de España

que llaman Jalifa, que algunas veces nombra
el, y otras el Emperador. El Alcayde tiene
todos los dias su Audiencia, pero no puede
sentenciar à muerte, si solo prender, apalear,
y multar en los casos de poca entidad:
siendo al Cadi à quien pertenece la Senten-
cia de todo caso grave, tanto en lo Civil,
y Criminal; como en lo Eclesiastico, sin que
de su Sentencia haya mas Apelacion, que
al Mufti, que es como su Pe. Sto.: Sin embargo
en los casos de Haciendas, y Herencias
pueden apelar à los Cadis de Fez, y Me-
quinez: tienen sus Talbes, ò Abogados, que

que son hasta Santos de la Ley, y sus Adules, ò
escribanos, quienes conservan los Papeles originales
de Pleytos, y Causas Publicas. Al Jalifa, pertenece
rondar, rondar, y hacer executar las Justicias,
y ordenes del Cadi, y del Alcayde, registrar la
Ciudad, celar, que no haya escandalos, y cuy-
dar de las Provisiones del Pueblo.

En las Causas criminales, se entrega el delin-
quente à la parte querellante, para que execu-
te por su propia mano la Justicia: Si averi-
gua, como se hizo la muerte, regularmente
se sentencia al reo del mismo modo, para que
se la dè igual el Querellante. Muchas veces

Biblioteca Nacional de España

queda al arvitrio de este el perdonar la vida
al Reo despues de sentenciarlo, lo que suele execu-
tar frequentemente à fuerza de Dinero la Gente
inferior, pero la que se tiene por de Sangre no-
ble, no lo hace jamas, aunq.e viva necesitada.

Dos son unicamente los testigos, que
precisa la Ley para sentenciar à muerte, que
forzosamente han de ser Nobles, y conocidos,
Hombres de verdad: por que de la demas
Gente, manda, que sean 12. que de esta na-
turaleza no es dificil hallarlos, aunque ha-
ya sido en medio de un Campo, y à la mi-
tad de la noche por la codicia, que les domina.

Hay en toda la Ciudad 23. Chemas, ò Mezqui-
tas, 7. Santuarios de Moros, y 7. Sinagogas de
Judios: las primeras tienen sus altas torres
con sus Astas de vandera, para izarlas à las
oras del Dojar, Assar, y Magarel, que es à las
12. à las 3, y media, y à anochecer, para conba-
car al Pueblo à hacer la Zala, y sirven para
banios fines, cantando un Moro desde lo al-
to alabanzas à su gran Propheta; cantan
tambien sin usar vandera, à las 9. y 12.
de la noche, y aquella suele servir p.a señal
de que llega al Puerto alguna embarcacion,
en cuyo caso avisan para mejor advertir

Biblioteca Nacional de España

la señal con un ruydo al modo de nuestras Carracas

Hay repartidas 40. Fuentes, para que se provea el Comun, aunque pocas de buena Agua, siendo del Rio, las que regularmente veven las Gentes de Distincion, por que la de las Fuentes, dicen, pasa por los Baños: De estas tienen regularmente una, ò dos cada Chema, y Casa principal.

Como aquellas creen, que labandose se purifican, han hecho varios baños publicos, que calientan en tiempo de Ivierno, para el que quiere pagar 4. Fluses, ò $\frac{1}{6}$ de Branquillo.

Divide la ciudad en 5. Barrios, llamados, Tranca, Tala, Abin, Nebasfli, y Culer. En este han elegido una parte, para que biban los Judios, y assi le nombran la Juderia: tiene dos Puertas, y en cada una ay un Alcayde de dia para contener qualquier agravio, que los moros quieran hacerles, y para decidir las pequeñas diferencias, que entre ellos puede haver: los Judios pagan à estos Alcaydes 5. Pesos al mes, quienes à el anochecer se retiran, y los Judios se encierran en su Barrio. Segun Informes de fidedignos hay tetuan unos 30U. Havitantes, Inclusos 3U. Judios.

Biblioteca Nacional de España

Los traxes, y Vestidos, que regularm.te usan
los Moros de esta Ciudad, y de todo el In-
perio, son una Camisa escotada, que abrochan
con pequeños Botones por el Pecho: unos Calzon-
cillos largos, que recogen en la Pretina hasta
dejarlos à la altura de la rodilla: un Chale-
co con tres Abujeros para los Brazos, y
Caveza, à que llaman buendia: un Cafetan,
como especie de Bata corta, que guarnecen
con Cordones de Seda, y muchos votoncillos,
con que abrochan todo: unos tienen las
mangas anchas, y otros angostas, q.e igual-
mente guarnecen, poniendo otro Cafetan

encima del buen dia, ajustandole con un ceñidor:
sobre este ponen un Tayque, que es una como Sa-
bana, ò lienzo de 6. varas de largo, y 2. de an-
cho, con el que dàn dos bueltas àl Cuerpo pa-
sandole sobre la Caveza, y encima de todo un
Albornoz, ò Zulan, que es semejante à las
Capas de N.ros religiosos mercenarios, que
adornan, y cogen por adelante con Alama-
res de Seda: En la Caveza ponen la Che-
chia, ò Casquete de Grana à manera de
Solideo, pero si han visitado la Casa de
Mecha, el turbante, que es 10. ò 12. varas
de muselina, hecha un rollo muy torcido:

Biblioteca Nacional de España

tienen tambien Turbante chico, que pueden lle-
ban qualquiera, y solo se diferencia de el
grande, en que à mas de ser menos la mu-
suliña, tan poco la remuecen: su Calzado es
de Babuchas, ò Chinelas en los Pies, sin media,
ni otra cosa alguna en las Piernas: todos
la Barba larga, y tienen por Ley la obliga-
cion de raparse la Cabeza, en que se nota
la diferencia, de que unos se la rapan
toda, otros dejan un mechon hacia el
medio algo inclinado à la oreja derecha,
y algunos muchachos una Lista por la
mollera, parecida en el corte à la Cresta

de un Gallo: estos por solo distincion, ò gala de
Cherifes, que son los de Sangre real: los Segundos,
para que quando mueran puedan moverle
la Cabeza por el mechon, porque tienen à
culpa agarrar por qualquiera otro parage
la Cabeza del Cadaver, en que incurren los
primeros, y no llegò à crecerlos antes de mo-
rir, pero los Santos viven exentos de esta oblign.
pudiendo su pelo llebarle largo, corto, ò como
les parezca.

Aqui veneran por Santos unos Hombres
simples, Innocentes, ò Picaros, pues de todo
creo, participaba el mas celebrado de este

Biblioteca Nacional de España

Ymperio, que al presente se halla en esta Ciudad,
y el dia 28. de Marzo se nos entrò en Casa,
acompañado de otros de la misma Laya,
que le iban cantando alabanzas à su Diòs, ò
gran Propheta con tales Gestos de Santo, y mo-
nacillo, que solo viendolas se podrà llegar
à creer semejante simpleza, siendo aun ma-
yor las de estas Gentes, por la opinion, y respe-
to con que todos miran à este Hombre, de-
xandole hacer quanto se le antoja, y q. entre,
y salga, donde le dè la gana, pues sin embar-
go de ser casado, y con Hijos, nadie se opone
à que elija, y logre la Muger, que mejor

le parezca, aunque sea Soltera, porque todas,
y aun sus Familias, se tienen por afortunadas
de participar de su Santidad, y mucho mas
la que logra quedar con Señales de santi-
ficada. Esto supuesto, nadie dificultarà creer,
que ni los Alcaydes, ni otro alguno ossen
disgustarle en esta Ciudad, quando en todas
las demas succede lo mismo, mirandole aun
el mismo emperador con suma Veneracion,
por que todos creen tener en el de mayor
thesoro de esta Vida: Su Edad es como de
60. Años: la Estatura regular, no mal pro-
porcionado; su Aspecto venerable: el Color

Biblioteca Nacional de España

moreno claro, endido de ojos, y poblado de Cejas,
assi como de Cavello, y barba: el Vestido
era un Camisa segun parecia por cuello, y
brazos, y un gran Saco ó tunica de Paño
verde con sus Mangas anchas sin sujecion
ni ajuste, y Babuchas en los Piés, todo con tan-
to desaliño, que su vista era un recuerdo de
los Magicos misteriosos, y desastrados, que
suele ridiculizar una Comica, capaz de mo-
ver la risa al mas serio, siendo precisos pa.
contener la nuestra, repetidos encargos de S. Exa.
quien quiso no obstante mover sus Acciones,
y para ello, estando parado, y como suspenso

à la Puerta de su Quarto, llegó à presentarle
sobre la mano un hermoso Huacamayo;
pero el Santo lebantando las manos, arquean-
do las Cejas, y mirando como absorto al Cielo,
se bolvió hacia el Monacillo, que empezó
sus canciones, y muy despacio se fueron à la
Havitacion del Embajador Moro, quedan-
do, quedando nosotros celebrando tanta
ridiculez: à las dos de la tarde bolvió en
ocasion, que comia S. Exa. que encargó, que
nadie se moviera, ni aun le miraran: ro-
deo la Mesa, parandose tras la Silla de
S. E. y tocandole la Espalda, con q. no pudo

Biblioteca Nacional de España

dejar de reir; pero viendo, que ninguno hacia

otro caso, dijo el Compañero Cantarin; va-

mos, que estos nos entienden; y marcharon

con sus acostumbradas canciones, y Len-

titud: bien creymos, que ya no bolveria; pero

fuymos mas dichosos, por que hasta las 10.

de la Noche, repitiò 6. Visitas, aunque yà

en las de la Noche sin el Monacillo Canta-

rin, pero con otro, que le alumbraba, sien-

do el Embajador Moro, quien en una de

ellas traya la Luz, con tal respeto, que yen-

do à cercarse el Niño, le detubo aquel, sin

atreverse à hablar, dando à entender à S. E.

solo por señales, que se retirara para no inte-

rrumpir al Santo, quien prosiguiò reñitan-

dolo todo, y por si algo le quedaba de que cer-

tificarse, bolviò otros dias, pero conseguido, se

fuè retirando, y nosotros nos aseguramos de

que era un gran Socarron, y aquella curio-

sidad su principal Obgepto.

Las Moras visten su Camisa igual à la de

los Moros, pero las mangas, que comunmte.

llaman de Angel, son anchas, y largas pr.

lo que las prenden: à la espalda traen assi

mismo Cabroncillos, de que forman una especie

Biblioteca Nacional de España

del Votin, que llega hasta las Babuchas. Su

Afetan, no tiene mas diferencia, que la de guar-

necerle con trencilla de Oro, y Plata, que fabrican

en Fez; y sus Extremos los hechan pr. encima

en cima del Hombro, bolviendolos al Pecho,

donde los prenden de unos Cocheteс de quienes

pende una Cadena de Oro, ò de Plata. Adon-

nan el Cuello con Collares de Coral, y algu-

nas de pequeñas Perlas, y Medallas; y las Ore-

jas con unos Arcos de Plata, ò Oro hueco

por Pendientes, cuyo Diametro serà como

de dos Pulgadas, y su grueso como de una

Linea, que suelen guarnecer de Piedras

falsas: usan Brazaletes de una Pieza, y en los

Pies ponen hacia su Garganta unos Aros de

Plata de dos dedos de ancho quadrados, q.dos

estan en casa abiertos para colocarlos con

mas facilidad; dividen el Pelo por medio de

la Caveza, formando à cada lado barias

Trenzas, que atan à la Cintura, cubriendole

con una Gasa regularmente encarnada, que

despues de rodear la Caveza, cae suelta por

la Espalda: tienen tambien su Turbante he-

cho con una Faja de Seda, como la de Ceñidor

del Tayque con dobles de 4. à 5. dedos, q.e solo

se diferencia en ser mas rica por estar tejida

Biblioteca Nacional de España

con Plata, y Oro: Quando salen à la calle, ni

quando estan en Casa, no pueden dexarse ver

la Cara de otro, que de su Marido, ó Parien-

tes, y para recatarla, la cubren desde los

Ojos, hasta debajo de la Barba con un Lienzo

blanco, que amarran detras de la Caveza,

y cayendo hasta las Cejas el Tayque solo des-

cubren los Ojos.

Desean mucho ser graves por la mayor

estimación, que logran de los Moros:

Pintanse con el Zumo de una Yerba, que

dà el Color Rojo las Uñas, y las Palmas, y

algunas los Piés, y de negro los Parpados, tanto

Moras, como Moros, por que dicen les pre-

serba la vista, aunque les añade mucha feal-

dad.

El traxe de los Judíos se diferencia, en que

no llevan Tayque, y que el Alvornoz, que p.ª

precepto deven ponerse sobre los Hombros,

haya de ser Negro àssí como el Gorro en q.e

ponen un doblez por detras para mayor

demonstración del terrible Yugo, que les

oprime.

Las Judías llevan el mismo vestido, q.e las

Moras con igual Adorno, diferenciandose

solo, en que à los Turbantes ponen un Cin-

Biblioteca Nacional de España

ìllo de Pedrería enel medio, y un Ilo de Per-
las, que las cae sobre la Frente: no tienen
Velo, mas, que las Casadas para cubrir el
Pelo, que no pueden enseñar por Rito de su
Ley: siendo postura el que por las faces manì-
fiestan enel Pendiente como de una Quarta
que llebān enel Collar, y cae sobre el Pecho,
remata una Perilla hueca de Plata, en que
ponen algunos olores delicados: en lugar
de Cafetanes, ponen un Jubon abierto por
delante con mangas anchas hasta el Codo
muy guarnecido de Galones, y Alamares:
sobre las Faldillas de este ciñen al cuerpo

una especie de refajo verde, que cae hasta el
tovillo, y le aseguran con una faja: sobre esta
ponen unos Cordones gruesos de Seda con
Botones fingidos de Plata hueca, que ciñen
al Cuerpo, y de estos penden por la espalda
hasta las Corbas; otros, quatro, o Seis, q. sin
sugecion ban sonando al paso que andan,
como si llebaran Cascaveles. Estos son los
traxes de Gala, y de la Gente rica, pues comun-
mente andan los hombres puercos, y mal ves-
tidos, y las mugeres aunque aseadas, casi
sin Adorno.

Los Judios se hallan en esta ciudad, assi

Biblioteca Nacional de España

como en todo el Imperio sumamente despreciados, exercitandose generalmente en los Oficios mas sensibles. todo Moro tiene facultad para asar à qualquiera de ellos, que no osan defenderse, ni aun con palabras, y si recurren al Juez, salen cargados hasta en las Costas.

Entran los Moros en qualquiera de sus Casas con tanta libertad como en la Suya propia, y si las Judias se hallan sentadas, suelen algunos obligarlas à lebantarse, y que se mantengan de Piè, mientras permanece alli sin que las Infelices puedan decirles, que se bayan. No es permitido à los Judios pasar

por delante de los Chemas de los Moros, sin que se quiten las Babuchas. Pagan cada Año 5. Ducados por Caveza, y fuera de esto quantas Contribuciones les imponen los Alcaydes, y aun el mismo Emperador.

Sus entierros estan separados de los Moros.

Pueden los Judios salir del Reyno, pero para sacar una Judia, y aun para mudarlas de un lugar à otro, han de pagar mill Ducados; no pudiendose ponderar bien el misero estado en que se hallan, de suerte, que à no estar ligados por las mugeres, no quedaria Uno.

El Cadi pasado, resolvio, que por la Ley no se podria

Biblioteca Nacional de España

sentenciár à muerte à unos Moros, q. sigue-
ron, y por robar, mataron à unos Judíos, que
havián salido de esta Ciudad, pero que sí, se
les devià imponer otra pena: está decision, mas
que otra cosa alguna, manifiesta el ningun
aprecio con que los miran.

La mayor Parte de la Gente de Tetuan es
alta, fornida, y de hermosos Semblantes blancos.

Los Moros son celosissimos de sus Muge-
res, y sienten, que qualquiera Christiano mi-
re aun las que ban por la Calle.

La Lascivia reyna en ellos en igual grado,
que la Codicia, cuyas dos Pasiones les dominan

y poco menos la crueldad. Miran su Religion
con grande aprecio, pero la superstición se ha-
lla muy de asiento en ellos. Son en extremo
falsos, y mentirosos, cada instante quebran-
tan la palabra, mayormente si media Interes:
poco aplicados al trabajo, lo que ocasiona en
mucha parte, el que los Judíos trabajen lo mas.
No tienen la menor Política, y de la Ciencia
ignoran hasta el Nombre, siendo sumamte.
desaseados, y caprichudos.

Entre ellos los cumplimientos de urbanidad
son tocarse las Manos, y besar despues
cada uno la suya entre iguales, que los

Biblioteca Nacional de España

Inferiores besan la mano à la Ropa del Superior.

Su trato de Amistad muy cariñoso; no se visitan, pero si la necesidad les obliga à ello, se hablan à la Puerta de sus Casas sin entrar en ellas, y quando mas llegan al Zaguan, pero si es preciso entrar, esperan licencia, y avisan primero, para dar lugar à que las Mugeres se retiren. Estas mismas detienen à sus Maridos quando tienen alguna Visita forastera, y à ellos no les es licito entrar, sinò se lo permiten.

Todo Moro à Imitacion de los Judios se quita las Babuchas para entrar en Sala que tenga esteras, ò Alfombras, haciendo igual ceremonia, quando ban à hablar al Alcayde, aunque no las haya, ò no lleguen à pisarlas.

Las Moras estan continuamente encerradas, y se visitan muy poco; pero se hablan con frequencia por las Azoteas, por la proporcion de poderse pasar de unas en otras casi por toda la Ciudad. Algunas veces ban à pasearse al Campo, y à rezar à los Santuarios, por que no las es permitido entrar en las Chemas, ò Mezquitas, y tambien suelen ir à visitar los Entierros, siendo graciosissimas sus Deprecaciones

Biblioteca Nacional de España

con los Difuntos, y ningun Moro se atreve

à descubrirlas, ni apenas à hablarlas.

El trato de la Gente comun con los Extran-
geros es fatalissimo; pero la Gente de vien no
tiene mas de aquella rusticidad propia de
su crianza: es en todos comun entrarse en
las Casas, registrando Quartos, y Alcobas
hasta donde se les antoja, permaneciendo
en ellas el tiempo, que gustan, aunq. vean
al Forastero, que habla pribadamente con
otro, siendo tanta su curiosidad, que se
ponen en medio, y no contentos de ver, quie-
ren tocar quanto miran.

Lo que aquí deve notarse es, que teniendo cada
Moro 3. ò 4. mugeres si pueden mantenerlas,
Jamas à ninguna de estas se le haya notado
de celosa.

El Alimento de la Gente comun es Alcozcuz,
que hacen de Arina, Miel, Manteca de
Bacas, y Frutas; à que añade la de mayores
continencias la del Arroz, Carnes, y alguna
cosa de Aves, que matan derramando
su Sangre mirando al Oriente, como en Sa-
crificio, pues la que assi no muere, sea Vaca
Carnero, ò Ave, no se aprovechan de ella
sino para venderla à los Christianos.

Biblioteca Nacional de España

Las viviendas son reducidissimas, pues las me-
jores no tienen regularmente sino dos, ó tres Qu-
artos bajos, con igual numero de altos, à que se
sube desde un reducido Patio por una muy
angosta Escalera, que remata en un Corre-
dor no menos estrecho; por este se entra à
cada Quarto, por que ninguno tiene corres-
pondiencia interior, ni mas Ventana à la
Calle, que los Agugeros cubiertos de hen-
didas tablas, que ya se ha dicho; y muchas
Casas, ni aun estos tienen: su adorno interior
es de Esteras, y Tapices por el Suelo: solo los
ricos ponen en la Pared corredorcillos, ò frisos

de Estera fina, y algunos Espejos chicos, q. ador-
nan con toallas, ò Gasas colgadas al rededor,
y bordadas de Seda: Algunas tienen como
Alipeyas, en que ponen vidrios, y Colores, y ra-
ra vez se vè alguna China, entre cuyos mue-
bles cuelgan las Escopetas, y Alfanges: muy
pocas Puertas tienen Cortinas, y la q. suelen
poner es, à los Extremos de la Sala, y de su
mismo ancho, que cae hasta las Camas, q.
tienen de prespectiba; estas son de Maderos,
y tablas, que hacen firmes à las Paredes à la
altura de unas dos Varas, sobre cuyo ta-
blado ponen 3. ò 4. ò mas Gergones de Paja,

Biblioteca Nacional de España

segun la mayor, ò menor anchura dela Sala,
pues procuran ocuparla toda: en estas Camas
solo duermen las Paridas, y la Parienta mas
inmediata, que las acompaña hasta, que se
lebantan, quedando sin uso en qualquiera
otra ocasion, por que siempre fuera de ella
duermen enel Suelo sobre tapetes colcha-
dos de cerca de 2. dedos de grueso.

No tienen Mesas, ni Sillas por q̃, se sien-
tan enel Suelo, y comen sin ella, y sin cu-
charas, ni tenedores, sirviendose de sus
Dedos, con que comen hecho Pelotas el
Alcuzcuz, limpiandolos solamente con

la Lengua; aunque la Gente principal se laban,
y limpian la Mano derecha con Agua, y
toalla, que tiene algun criado.

En esta Ciudad se conservan aun algunas
Familias, que se tienen por Españolas, como
Medinas, Porres, Molinas, Mendozas, Carri-
llos, Castillos, Marines, Aragones (de quien
hay uno en la actual Embajada de la Puer-
ta Otomana) Cardenas, Arredondos,
Montalbos, Garcias &c. que tal vez seràn
de las, que pasaron con Almendari des-
pues de la Perdida de Granada: tienense
por Andaluces, y aun mantienen algunos

Biblioteca Nacional de España

Papeles, por donde aseguran el Derecho, que
dicen tienen à Casas, y tierras; procuran no
enlazarse en Casamientos con los otros Mo-
ros; pero sin embargo un Hijo de los Ma-
rines persuadiò ultimamente à una Judia
bonita, llamada Clara, para que se casase
con el, no obstante estarlo ya ella con un
Judio, à quien abandonò yendose con el
primero. El dia 30. de Marzo de este pre-
sente Año ha abrazado la Ley Musul-
mana, y para efectuar este nuebo Matri-
monio, solo esperan, à que estè vien puri-
ficada, labandose dos veces cada dia la

Caveza, y todo el Cuerpo por el espacio de 3.
Lunas, y 40. Dias: tal es el reparo de los mas
preciados de Distincion; pero que mucho, si
no tienen por afrenta, ni demerito, para ob-
tener los mayores empleos el que hayan si-
do apaleados, ò abofeteados.

Tiene esta Ciudad 33. mercados cada Se-
mana en una Plaza, que llaman Soco.
Todos sus Oficios estàn unidos en Calles se-
paradas, y sus tiendas son tan chicas, que
nadie puede entrar en ellas: Lo mismo su-
cede en la Alcayceria, ò Sitio de Mer-
caderes mas acaudalados, donde solo

Biblioteca Nacional de España

se hallan muselinas bastas, que traen de Lebante,

Paños Ingleses, y otros Generos bastos, que hacen

en el País: trabajase mucha, pero mala Suela;

Cordoban, y Tafilete de todas especies, y colo-

res muy buenos: Algunas telas de Seda:

Lana, y Paños bastos, pues los que gastan

finos de Gibraltar, y Fez, que es donde ay las

mejores Fabricas del Imperio. Esteras finas,

y Tapetes bastos, por que de estos los ricos

vienen de Lebante, assi como las Alfom-

bras.

Monedas, Pesos, y Medidas, assi como los

Generos, que se pueden sacar sus Costos, y

Derechos.

Las Monedas de Oro, que fabrican en este

Imperio, son Mut-boar, ò Metcandchip,

esto es Ducado de Oro, que tambien llaman

Cequies: la relacion, que tiene el Peso de uno

Doblon de Oro con el de esta moneda, es

como 143. à 72. de que se sigue, que cada

Cequi bale algo mas de 37. rs. y 2. mrs. Vn.:

lo que bale cada Cequi en cambio es 14.

onzas, y media, y en la Casa de Moneda,

ò comprando 15. de que resulta, que en cada

Cequi se ganan dos rs. y casi 27. mrs., q.

Biblioteca Nacional de España

es la mayor ganancia, que se puede tener, pero contando à mas de esto la Calidad del Oro, que la han pagado en España à 22. p.s la Onza, as-ciende à casi un 10. por % de ganancia.

Las, que favrican de Plata son Onzas, y Blanquillos, comparando un Peso fuerte nuestro con estas, resulta, que cada uno pesa 2. onzas, y $\frac{29}{62}$. avos de otra, ò 34. Vlanquillos, y $\frac{9}{17}$ de Oro, donde se vè la ganancia, que tienen los Moros en nuestros Pesos, pues no dan p.r ellos mas, que 8 $\frac{1}{2}$ onzas, ò 34. Blanquillos, comprando, ò llebandolos à la Casa de Moneda; pero si se cambia à Particulares, solo dan 8.

y $\frac{1}{4}$ onzas, ò 33. Blanquillos: de esto resulta tener las Onzas, y Vlanquillos dos valores diferentes: En la Casa de Moneda los Vlanquillos vienen à ser 5. Quartos, y las Onzas de 20: pero en el cambio de Particulares los primeros 5. Quartos, y $\frac{20}{30}$. avos, y las segundas 20. Quartos, y casi 1. $\frac{1}{4}$ mrs las Monedas de Cobre, que hay en este Imperio son <u>Fluses</u>, y <u>Desbales</u>: cada flus compone 3. Desbales, y cada Vlanquillo bale 24. Fluses.

No hay mas, que una Moneda imaginaria, que es el Ducado de Plata, y consta de 24. r.s y 16. mrs nuestros, ò de Vellon.

BIBLIOTECA

Biblioteca Nacional de España

Hay en tetuan una Casa de Moneda en, que
solo faurican Blanquillos, quando los Judios
de cuya quenta corre, tienen Pesos fuertes
Nuestros, ò Moneda vieja, por cuya razon
no se puede computar p.r d. la que fauri-
caràn.

Las Medidas con que miden todo genero
de Paño, ò tela es el Codo moruno, y tenien-
do este à la Vara de Castilla la relacion
de 119. à 192. se vè, que cada 100. varas
nuestras, componen 161. Codos, y $\frac{41}{119}$ avos,
y 100. Codos Morunos casi 62. varas nras.

el Peso con que romanean, ò Quintal mayor de
tetuan, consta de 100. Libras grandes como las
de Galicia de à 20. Onzas cada una; y el Quin-
tal menor de 100. Libras Castellanas de à 16.
con que comparando 3. Libras chicas de
tetuan con la nuestra, componen 3. Libras,
3. Onzas, y 7. Adarmes, de que resulta, que
el Quintal grande moruno pesa 134. Lib.s
Castellanas (no 137. y $\frac{1}{2}$ que pretenden los
Judios) y el Quintal chico 107. arr.s $\frac{87}{384}$
Abos.

De las Medidas de Granos no se puede
asegurar fijamente sus valores con las de

España, pues no teniendo estas con que com
pararlas no se han podido determinar: solo
se puede decir havernos asegurado, quela
Zafa, que consta de 60. Almudes de tetuan
7. fanegas, y media de España.

Las principales especies de Animales, y Ge-
neros, que se sacan de esta Ciudad, Costos,
y Derechos de Extraccion son los Sig^{tes}

Especies. . . . Valores. . . Derechos.

Un Buey cuesta de 6. a 7. p^{s} . . . . . . 75. Reales

Una Mula. 40. à 60. . . . . 120.

Un Carnero. . . 4. . . . . . . 12.

Un Burro. . . . . . . 2. . . . . 30.

Arina un qq^{l} grande. . 30. à 32 r^{s}. . . 20.

Cera Amarilla un q^{l} grande, pag^{do} todo, y
puesto à Bordo. . . 22. à 23. p^{s}

Miel 1. q^{l} Idem. . . . 60. à 160. r^{s}. . . 20.

Aceyte 1. @ grande 30. r^{s} 10.

Lino cada 2 tt. sin. . . 5. r^{s}. . . 00. . . 5. q^{tos}

Cañamo sin rastrillar 1. q^{l} chico 80. à 100.
reales. . . 20.

Especies. . . . Valores. . . Derechos.

Lienzo casero bueno blanqueado 100.
a 62. . . 21. p^{s} ƒ. . . 20. r^{s}

Almendra sin cascara, 1. qq.^l grande. 6. p.s $.

... 20. ... 6. á 5.

Gallinas 1. Docena ... 1. ... 10.

Cordobanes encarnados 10. ... 12.

Escogidos una Docena 5.

Ydem por escoger ... 5.

Cueros al Pelo 1. qq.^l 11

Pagado todo de 5. á 10.

Ydem curtidos ... 11. 15 ... 11.

Los caballos, y camellos no se permiten

sacar sin orn del Emperador.

Con estos Derechos de Saca el Judio

Asenat de los Puertos de Larache, tanger,

y tetuan, desde que tienen Comercio con España

pagó al Emperador 700. Pesos fuertes del Año

antecedente, quando antes de ella no pasaban

de 160. Desde el Antecedente Ab.l se apropió

el Emperador esta renta, y aunque no se save

lo que presentemente haràn pagar por algunas

contribuciones posteriores, se conoce poca dife-

rencia.

Los Generos que tienen Despacho, son Paños

Azules, Negros, y Verdes, Granas, Damascos

Carmesis; Azules, y Verdes: Cochinilla, A-

zucar, tèe, y Cafè: Seda teñida, y en rama,

siendo entre los Paños mas estimados los

Biblioteca Nacional de España

Negros de Segovia

Dia 13. de Abril.

Promptas, y cargadas las Mulas, y Camellos, que vinieron de Marruecos pª conducir el Regalo, y Equipage, assi como las, q̃ havian de llebar los 285. Cauptibos: Montamos en nuestros Caballos à las 3. de la tarde, y acompañados del Alcayde, y 40. Soldados de Cavalleria, salimos de Tetuan, sin embargo de la mucha lluvia, que mas adelante, se declarò tempestad: à media legua llegò à recivir à S. Exª. el Alcayde de las Montañas immediatas, y à una legua, y media encontramos al Alcayde con unos 200. Hombres entre Infanteria, y Caballeria: ambos hicieron fuego graneando, y el ultimo nos acompañò hasta el Campo de Darsarbog, à que llegamos à las 7. y media, haviendo caminado poco mas de 2. Leguas: llovio todo el camino, y pasamos el Rio Guitan, nombrado aqui Busfeja, y otro menor, siendo muy agrio el terreno, y lleno de Montañas: Hallanse algunas tiendas de Haymas, unidas en forma de Aldeas, que llaman Aduares, cuyo riqueza esta reducida al ganado, que tienen en abundancia. Nuestras tiendas se tardaron

Biblioteca Nacional de España

hasta las 9. de la noche, por que no se pudieron
armar hasta las 11.

Dia 11.

No se pudo salir hasta las Diez, y media,
ni las tiendas, ni Equipages hasta las Onze:
llegamos à las 6. de la tarde muy mojados
por las continuas lluvias al Campo de Sinat,
que dista 3. leguas de Darsarbog, y otras 3. de
Tanger: à poco trecho de Nrã Salida pasamos
el Rio Guadras, caminando despues dos Leguas
por montañas bastante quebradas, llenas de
Pastos, y Ganados, y en ellas hallamos à el A-
cayde de Laxache, que con 40. Caballos

venia de cobrar la Garrama, ò Derechos de los
Puertos: incorporose con nosotros, y cerca del
Campo de Sinat, sitio señalado para nro Campa-
mento, hallamos al Basà, y Alcayde de Tanger
Abrada, Persona recomendable, Hijo del celebre
Basa Aliven Abdala con mas de 2000. Sol-
dados entre Caballeria, y Infanteria, saludan-
donos todos luego, que nos aproximamos con
una Descarga general graneada: reunio
despues la Caballeria, y corriendo hacia no-
sotros, hizo sus Escaramuzas en methodo de
retirada con bastante uniformidad, y me-
jor Orden, que todas las, que haviamos visto,

Biblioteca Nacional de España

continuandolas hasta el mismo Campamento,
y dandolas principio uno de sus Hijos: venia el
Padre ricamente vestido sobre un hermoso Ca-
ballo, con Castillage, y estribos de Plata sobre do-
rada, y correage de Seda texida con Oro.

No llegaron las tiendas hasta muy tarde,
lo que obligó à S. Exª. à que entrase à descan-
sar en la del Embaxador Moro, que yà esta-
ba armada.

Dia 15.

Nos mantuvimos en Sinat, por no haver
llegado los Camellos con parte del Equipage.

El Alcayde Abrada, regalò à
S. Exª. uno de los mejores Cavallos, que tenia,
y le presentò una carga de Pescado, que hizo
traher de Tanger: saviendo, que estabamos en
Quaresma. Visitò à Nrõ Embaxador antes
de comer, y S. Exª. le correspondio despues, dan-
dole gracias por su atencion, y galanteria: este
Alcayde dà por su Govierno 100. ducados
de Plata annual, y una Galeota tambien igual,
digo annual: tiene ademas, que entregar otra
este presente Año, y es una Especie de Fraga-
ta de 22. Cañones, que està en Tetuan, y la
misma, que nos saludò con 3. cañonazos
al desembarcarnos en Maltin, como yà

se ha dicho: Esta se la impuso el Emperador en pena de haverse dexado tomar la Presa de Hugo, que tambien queda referida, y la otra annual tubo principio de que haviendose disgustado este Baxà Absada con el anterior Alcayde de Tetuan Ali Lucas, descubriò, ò armò à este tales Crimines, que el Emperador le hizo cortar la Caveza, y confiscar sus Vienes, pero como antes de morir el Alcayde revelase otros contra el Baxa, temeroso este de igual Succeso para guardar su Caveza, prometio fabricar, y entregar cada Año dicha Galeota, que admitio el Emperador, y por

ella le perdonò.

Aseguran, que hay en Tanger 700. Soldados de Caballeria de Dotacion.

Dia. 16.

Por la mañana se despidiò el Alcayde de Tetuan con parte de su tropa, llebandose los Cavallos de Silla, con que salimos de aquella Ciudad, y à las 9. y media, montamos nosotros à caballo, en otros, que nos proveyò el Baxà, y en su Compañia caminamos una legua, hasta un Camino, que divide el Alcazar desde el Tanger, para donde se separò con su tropa, y el hijo menor, dexando al

Biblioteca Nacional de España

Mayor, que es Alcayde de Tetuan, y aun tio suyo con 130. Hombres pª custodiarnos.

Seguimos atravesando dos Riachuelos angostos, y ondos, pasando como à dos leguas de Sinat, un Monte de Encinas, nombrado Darclau de mas de media legua de largo, des de cuya mayor altura se descubre la Mar, y una buena Campiña con algunos Aduares: à poco trecho pasamos el Rio Menchalalachez, que es bastante peligroso por el sumo fango sus Orillas, desuerte, que es forzoso caminar por medio de su Corriente cerca de una Milla, hasta llegar à un terreno menos fangoso, donde se sale, sin que antes pueda nadie acercarse à una ni otra parte, ni margen, por que de ellas no saldria el Caballo mas vrioso: Antes de llegar à este Rio hallamos una tropa de Montañeses del mando del Alcayde de Tanger en numero de unos 400. que hicieron sus Escaramuzas, y bandeandole antes, que nosotros bolvieramos: bolvieron à executarlas en un hermoso llano poco distante, siendo preciso dejarlas por la fuerza de la Lluvia, siguiendo mas de una Legua, hasta el Llano de Vilita del Garvia, en q̃ hicimos alto, y à las 5. de la tarde se armaron las tiendas, haviendo caminado 5. Leguas.

Biblioteca Nacional de España

llovió todo el día, y à ratos con inesplicable fuer-
za, lo que continuó la mayor parte de la no-
che.

Día 17.

Llovió toda la mañana, y no haviendo aun
llegado los Pajaros, ni tampoco poderse ba-
dear otro rio, nombrado Hyacha fué pre-
ciso detenernos en Vilita del Garcia.

Día 18.

Salimos de este Campamento à las 8. y
media de la mañana, y à las 3. y q.to de la
tarde llegamos al Campo de Risana, ha-
viendo caminado 5. Leguas, donde hizimos
alto en un monte de Alcornoques à

causa de que por falta de Leña no se podia
pasar adelante. A la primera Legua pasa-
mos el rio Hyacha, y casi à otra un Santua-
rio de los mas celebrados, que este, y los demas
todos son al modo de unas Hermitas, y se
reduce haver enterrado algunos Hombres
tenidos por Santos, por cuya memoria los
labran plantando, y criando un Arbol en
su inmediacion. Este camino à excepcion de
tal qual montañuela es llano: no vimos
mas, que dos infelices Aduares. La ma-
ñana fué bastante lloviosa, y mas que por
esto, por que el rio iba crecido, llegaron

Biblioteca Nacional de España

mojadas las camas, y las tiendas, que se tardaron

hasta las 7. y media de la noche. Antes de llegar al

campo, salió à recivirnos el Alcayde de aquellos

montañeses con 30. Cav.s que nos acompaño, y

hizo sus escaramuzas à lo ordinario.

Día 19.

Salimos à las 10. y media, y à las 11. ½ llega-

mos cerca del río Mevasen, haviendo anda-

do legua, y media por Colinas en 3. que pa-

samos dos pequeños ríos, pero no pudiendo.

se badear el Mevasen, hicimos alto sobre

una Loma con bastante incomodidad,

por su desigual terreno.

Día 20.

Vadeamos el río, que es caudaloso, y de bastante

corriente à las 10. de la mañana, y à la 1.ª y me-

día llegamos à las cercanías de Alcacar, ha-

viendo caminado cerca de 3. Leguas donde

acampamos à un tiro de cañon de la ciudad,

por no haver en ella casa suficiente. En este

río tiene mantenida de una mala cuerda

una pequeña Tangada, que les sirve de Bar-

ca, que solo puede resistir el peso de dos, ò

tres Personas. Por el Camino, que es bastante

llano, atravesamos despues otros dos ríos

menores, llamados Tadal, y Guarran:

Biblioteca Nacional de España

el Alcayde del Alcazar salió à recivirnos con unos 600. Soldados de Infantería, y alguna Caballería: fuè grande el Cortejo, y mayor la confusión de aquella desordenada Gente, tanto, que nos dimos por muy satisfechos, de que no le continuaran, por que no estaban diestros en disparar las Escopetas à los Piés, y Orejas de los Cavallos, y aun sin mentir deviera decir, que à las nuestras atropellandonos, siendo forzoso para poder caminar, el que la tropa de Cavallería, q.e venia custodiandonos, nos recíviera en medio: aquella tarde pasamos à ver la Ciudad, que

es una de las 7. de este Imperio: las Gentes nos recivio con agrado; las Casas todas son de Ladrillo sin enlucir; son muy chicas, y feas; y aun la Ciudad toda parece un arruynado lugar: tiene 2000. Familias inclusas 40. de Judíos: Hay 14. Chemas, y algunos Santuarios. La Campaña es hermosa, pero mal cultibada; a un quarto de Legua pasa el Río Locuz, que desagua en Larache.

Día 24.

Salímos à las 9. y media del Campo de Alcacar, y al referido un quarto de Legua llegamos à dicho río, que pasamos en dos barcas; y aunque los Caballos, y Mulas

Biblioteca Nacional de España

se hecharon à nado, no pudo estar en la otra ori-
lla todo el equipage hasta cerca de media noche,
por ser fatal, y dificultosa la vasada, y suvida
para embarcar por pendientes, y pantanosas.
Quedose aquí el Embasador Moro p.ª cuydar
que todo pasase, y nosotros seguimos con par-
te de la tropa, llegando à la una de la tar-
de al Sitio de nuestro Acampamento, poco
mas de una legua de Alcacar, cerca de
unos Aduares chicos; antes vino à encon-
trarnos con 200. cavallos el Alcayde de
aquellas montañas, y cuyas Escaramuzas
fueron tan confusas, y atropelladas, que se
les pidio por fabor las hicieran demas

lexos: un Moro havia, que despues de disparar
obligaba à su caballo à que se pusiera de rodi-
llas, lo que efecuto 4. veces con bastante promp-
titud.

Dia 22.

Salimos de este Campo à las 9. de la maña-
na, y à las 3. de la tarde llegamos à Lara-
che, haviendo caminado 4. leguas largas:
la primera por un monte de Encinas, la
segunda por un Campo hermoso, y lleno
de Pastos, y las restantes por una frondosa
Arboleda, donde salió à recivirnos el
Alcayde, (que ya se havia adelantado)

Biblioteca Nacional de España

con 100. Cavallos de musica militar, y 2. Vanderas grandes, cuya tropa principiò con bastante orden sus escaramuzas en los Parajes, que permitia el Vosque, repitiendolas de nuebo al salir del. Aquí havia mas de 1500. Hombres de Infanteria colocados en 2. Alas, en cuya formacion hicieron fuego, y despues pasamos entre sus lineas, y al entrar en la Ciudad nos saludaron sus Vaterias con 50. Cañonazos, y las Embarcaciones, que en el Puerto tenia el Emperador.

Nos alojaron de orden del Emperador

en Casa del Alcayde.

Dia 23.

Nos detuvimos en Larache, con que pudimos ver el Puerto, la Plaza, y sus Fortalezas: la Ciudad està situada à la orilla del mar à la desembocadura del rio Locuz en sitio elebado, y por partes peñascoso, y escarpado: sus Murallas, Fosos, y Fortalezas, estàn sumamente arruynadas. El Quadrado, que mira sobre la entrada, està todo avierto, caydos muchos trozos de murallas, y torreones de suerte, que amenaza ruyna, por estar lo mas rajado, y desplomado: en el Patio, apenas

Biblioteca Nacional de España

dejan ver sus fragmentos la disposicion de

Havitaciones: las Vovedas, y Quadras de

los Soldados, que eran à prueba de bomba

las mas estàn arruynadas, y caydas: so-

bre la Puerta principal, que mira al Patio, ay

una Lapida.

Cerca de este salieron à recivirnos unos 50.

Montañeses de à Caballo, que salieron

haciendo sus Escaramuzas, acompañan-

donos hasta el Campamento, y entre ellos

venia un Cherif, Nieto de Muley Ismael:

cerca del Campamento havia 3. Santua-

rios pequeños à distancia uno de otro,

de un quarto de Legua. esta Provincia de Ben-

Jasen, es en la que hacen los mejores tapetes

de este Imperio, cuya Favrica esta dentro de

la Alcazaba.

Dia 3. Mayo.

Salimos de Cayù à las 7. y media de la ma-

ñana, y llegamos à las 5. de la tarde à el

Santuario llamado Sidi Amar Vilali,

acampando en el Campo de Temsna, à 5.

leguas de distancia de Cayù: el Camino

es llano, y tiene algunas Lagunas, con tal

qual sembrado, y pequeñas Aduares,

con algunas Palmas cerca del Santuario

dicho, que las baña un Arroyo de poca

consideración.

Día 1.

Salimos de temona à las 7. y media, y à

las once de la mañana llegamos al Rio

Morvea, conocido con el nombre de los

Pellejos, por servirse de ellos para pasar, por

que en todo su Curso, ni hay Puente, ni Bar-

ca, excepto en Azamor donde desagua.

Acampamos en el Sitio de Bolaquan à la

misma ondonada, y orilla del Rio, cerca

de un Lugarcillo, que hay à la orilla o-

puesta, cuyos Moradores viven de lo q.

ganan, no dando para pasar las anchas de

Pellejos, y enllas à todo el que transita: à la

Yzquierda del Camino dejamos una Alcaza-

ba, por cuya inmediación se pasa el Rio à

media Legua de distancia. Empleose todo el

día en pasar los Esclabos, y sus Equipages,

por que no haviendo mas, que quatro An-

chas de Pellejos en 2. Iladas, una de 18. y

otra de 20. y dos de àveyte, y quatro, y sien-

do preciso inflarlos à cada Viaje, se tarda-

ba mucho tiempo, à demas, que los Mayo-

res, solo podian sobstener de 5. à 6. Personas,

y quando mas 7.: Este Rio divide los term.s

Biblioteca Nacional de España

de Duguela, y Chavia: es muy caudaloso, y de una rapidissima corriente: abunda en Pescado, del qual trajeron à S. E. bastantes Sabalos, y Barbos.

Dia 5.

Se gastò toda la mañana, y tarde en pasar los regalos, y Equipages con parte dela tropa; y aunque S. E. y los de su comitiba à las quatro, y media lo efectuaron: tambien fuè preciso esperar hasta las 6. y y media, no obstante lo mucho, q.e llovia à fin de no dejar cosa alguna: à esta ora nos pusimos en camino hasta las 10. y

media de la noche, que llegamos à un Aduar, distante cerca de 3. leguas del rio: allì se recogio S. E. y los que cupieron bajo de una Hayma, ò tienda infeliz, que se llovia por todas partes, hasta, que se armaron las tiendas, y algunas Camas, que pudieron llegar, siendo mucha la Sed, no obstante el tiempo, sin tener mas Agua para veber, que la que destilaban las tiendas: las Camas de Su Exc.a y otras, como la de su Sovrino, no parecieron hasta el dia, y por ello pasamos todos la noche con la mayor incomodidad

Dia 6.

Biblioteca Nacional de España

Salimos de este Aduar à las 7. y 3. q.tos y à
la una, y quarto llegamos à la Alcazaba
de Duquela, haviendo caminado 4. leguas,
y media, por un camino en que se descu-
brieron bastantes Aduares por uno, y
otro lado: media legua antes salieron
à recivirnos mas de 30. Hombres de
Caballeria, que estaban formados en Ar-
co sobre un Repecho, de los quales se adelan-
taron à escaramucear unos 100: todos es-
tos, y otras pequeñas Partidas, que hallaba-
mos, nos acompañaron hasta Duquela,

al rededor de cuya Alcazaba havia tambien
mucha gente de apie, de suerte, que este Acam-
pamento, fue uno de los mas acompañados,
y menos confuso su recivimiento, por no
haverse seguido las Escaramuzas: saludó
el Castillo con 28. Cañonazos, que p.r haver
sido à pausas de à 4. se puede creer no sean
mas sus Cañonazos.

Duquela es una de las mas ricas Provin-
cias del Imperio: en ella se fabrican los
mejores Jayques, y Albornoces: tiene mucho
trigo, y abundan en Caballos. En tiempo
del Abuelo del presente Emperador Muley

Biblioteca Nacional de España

Ismael, dicen daba el Bajà de esta Provin-
cia mill Ducados al dia: el Actual llebó
esta Pasqua 62. qq.s de Plata, 10. Caballos ade-
rezados, y 3. Cargas de Fusiles por lo corres-
pondiente al Año antecedente: Esta Renta ha
bajado tanto, porque si en tiempo de Muley
Ismael quanto trabajaban estas Gentes era
para el Emperador, y pagaban hasta de las
Babuchas, oy que ya estan mas aliviados,
no sufren tanto Yugo, y si quisieran opri-
mirlos como antes, no solo no lograrian,
pero deverian temer las consequencias.

El Castillo, que se acabó 10. años ha,

y le fabricó un Renegado Portugues tiene una
Inscripcion Araviga sobre la Puerta, que
guardan Renegados con su Alcayde, y
dos tabarquinos Esclabos, de este consiste
en un Quadrado grande de 170. Pasos na-
turales por cada lado, con 8. Torreones,
y en los 4. de las Esquinas 24. troneras
para que puedan poner otros tantos Caño-
nes. No dejaron entrar en el, porque se
hallaban alli las Mugeres del Bajá: pero
se conoce de fuera su mal trabajo, siendo
la Obra de tapiás, y algun Ladrillo, con
solo Piedra en los cimientos, y Puerta. Cerca

Biblioteca Nacional de España

de esta Alcazaba, à distancia de media legua hay otra antigua, que abandonaron p.^r arruinada: al redor de la primera hay muchas Chozas de Paja, que forman un gran lugar con su Judería separada: este Alcayde regalò à S. E. 6. Docenas de Gallinas, Pan, Datiles, y Leche.

Dia 7.

Salimos de Duquela à las 7. de la mañana, y caminamos hasta las 5. de la tarde unas 6. leguas, acampando en el Campo de Smira; las tres primeras fueron de Montañas peñascosas, angosturas, y mal Camino; y las

restantes, por una llanada arriba, y seca, tanto, que fue preciso donde se hizo Fuego, quitar todo el Heno de que abunda aquel Campo, por no encenderle: la Agua era buena, y de un Pozo abundante, dicha, que tuvimos por el mucho calor, y Sed, con que nos hallabamos, sin que huviese otra en todas las 3. ultimas leguas.

Dia 8.

Salimos à las 6. y media de la mañana del Campo de Smira, viendo el Monte Atlas el Mayor nebado hasta la mitad de su Altura; y haviendo caminado hasta las 4.

Biblioteca Nacional de España

de la tarde por las Llanuras calurosas de
Beserra, como unas 5. leguas, sin hallar en
ellas Aduar, ni Agua, hasta la Falda de
la Sierra, que rodea el Valle de Marrue-
cos, en que havia un Aduar puesto ul-
timamente por orden del Emperador para
resguardo de Ladrones, con la de detener
à todo Caminante, que considerasen no pue-
de llegar con dia à la Corte: la misma pre-
caucion ha tomado el Emperador con los
que atraviesan la Serrania desde Safi,
Mogodor, y Sta Cruz à Marruecos; donde
tambien mandó disponer otros Aduares

de 4. familias, libertandoles de la contribucion
de Diezma por la pension de salir à celar
los Jardines de sus respectibos Campos.

Dia 9.

Salimos de la Falda de la Sierra à las 6.
de la mañana, y pasadas dos Cordilleras
de 2. leguas, la primera de malissimo cami-
no, lleno de Pizarra, entramos en la hermo-
sa llanura, llena de Palmas, y otros Arboles,
que hay entre el Atlas, y esta Sierra, de 6.
à 8. leguas de largo, y poco menos de ancho:
seguimos por este vellissimo Sitio, hasta
llegar al Sitio, digo al Rio Tansif distante

Biblioteca Nacional de España

de Marruecos 2. leguas, pasandole por un Puente
bastante largo, aunque estrecho, y maltratado:
dexamos à su Salida el Camino de Marrue-
cos, por otro, que hacia poniente se dirixe à
un Jardin del Emperador, nombrado Pine-
lalia, que quiere decir Junta de Frutas, dis-
tante de la Capital poco mas de una Milla:
para llegar à el, pasamos barias Huertas
de Palmas, ruynas de Edificios, y grandes
Escabaciones, que se comunican subterra-
neamente, y sirven para conducir à la
Ciudad el Agua, que beven: Obra anti-
gua de Cauptibos Portugueses, que que-

daron, quando el Rey Dn. Sevastian vino à
conquistar este Pais: caminamos 5. Leguas
y media, y al medio dia entramos en el Jar-
din yà dicho, que es una Huerta regular
de mucha Arboleda, y Frutales, sin parti-
cular adorno, ni hermosura: tiene un Mi-
rador con un terrado chico enlosado de
Azulejos, con dos Fuentecitas, que salen por
dos pequeñas tazas de Marmol de muy
buena Agua: Esta especie de Galerias, de q.e
abundan los mas de los Jardines, llaman
Menses, que es donde dà las Audiencias
el Emperador, baxo de techo, y tendido sobre

Biblioteca Nacional de España

Alfombras, à diferencia de otras, que son
quadradas, y lebantados sus techos, q. lla-
man Copas, teniendo para las Audiencias
publicas, que diariamente dà à Caballo, seña-
lado el Sitio frente de su Palacio, à q. nombran
Mensual, y es un gran Campo, muy llano, inme-
diato al estanque de Agua, en que para su
recreo, tiene el Emperador un Tavequito; y
cerca tambien de la Escabacion de los Leo-
nes, de los quales hay al presente 3: como
en este Jardin no havia Casa, fue preciso
alojarnos en las tiendas, y armarlas sobre
los Arboles.

Diario.

Se empezò temprano à prevenir todo lo con-
veniente à la Entrada publica, quando à las
8. de la mañana embiò el Emperador à pre-
guntar por un Alcayde la ora, en que S. Exª.
saldria, à fin de que la tropa estuviese pre-
venida para el Recivimiento: y haviendo de-
terminado, que à las once; à esta ora saliò S.E.
acompañado de sus Oficiales, y familia, vestidos
de Gala, con Cavallos primorosamente enjae-
zados del Embajador Moro- Sidy Amara,
su Sobrino, y Comitiba, escoltados de los 131.
Soldados, que haviamos traydo de Larache,

Biblioteca Nacional de España

mandados de 4. Soldados, digo, Alcaydes, y
delante la banda de musica, siendo tal el
Concurso de Gentes, que acudieron à ver la
Salida del Jardin, que sin embargo de
disponer la tropa de modo, que nos lle-
baran enel Centro para no estorbar la
disposicion de la Marcha; se veya preci-
sada à separarla à palos: siguiose la mar-
cha por las Ymmediaciones de la Ciudad,
aclamados continuamente del Pueblo,
hasta un Sitio alto, que està enfrente de
la Alcazaba, desde cuya torre miraba
con un Anteojo el Emperador: Permanecimos

alli, mientras la tropa de Caballeria mandada
por Muley Dris su Primo, que ocupaba el espa-
cio de media legua, formada en Arco, y en nu-
mero de mas de 10000. Hombres, hizo 3. Des-
cargas generales, desfilando despues sobre la
Derecha, y marchando en Esquadrones con
multitud de Vanderas: enel Segundo, q. traya
doze, venia Muley Dris, que se dirijio hacia
nosotros, y adelantandose con los principa-
les Bajás del Ymperio, que concurrieron à
la Corte con motibo de la Pasqua, y à q.nes
mandò detener el Emperador, p.a hacer
mas lucida la Entrada: Hablò à S. Ex.a

diciendole, que el Sultan celebraba mucho, que
huviese llegado sin novedad, y que apreciaba
mas el escesivo numero de cautivos, q. el Rey
de España le embiaba, que si llenara el Reyno
de Oro, y de Diamantes; correspondió S. E. con
toda expresion, diciendo: Que el Rey su Amo
deseaba complacer al Sultan en quanto fuese
de su agrado; dandole assi mismo las gracias
por los grandes obsequios, que havia recivido
desde, que estaba en el Imperio. Retirose Muley
Driss, y seguimos despues nosotros, aumentan-
dose à cada paso el Concurso, y haciendo la
tropa sus Escaramuzas. Paramos à poco

trecho por venir Muley Mamon con mucho acom-
pañamiento à jugar la Polbora delante de S. E.
quien inmediatamente se adelantó à cumpli-
mentar, y dar gracias à este Principe, que co-
rrespondió, Diciendo: Bono Bono Embajador:
y retirandose, continuamos el Camino, y bol-
viendo Muley Driss à acompañarnos, pasando
por el estanque, que està cerca de la Alcaza-
ba Real, nos saludó un Javequito, que tiene
el Emperador para su Recreo con 6. tiros:
Domina à este Estanque un alto Mirador,
al que se mudó S. M. para vernos pasar:
Entramos despues en un espacioso Campo

Biblioteca Nacional de España

que es el Mensual, ò Sitio de las Audiencias Publicas, que dà el Emperador à Caballo, donde tambien executa, ò manda executar la Justicia, por donde nos conduxeron aun contiguo Jardin nombrado Chinen lafia, ò Jardin de Paz: enel havia armadas 8. tiendas, y apeandonos dixo Muley Dris à S. E. que el Sultan le alojaba en aquel Sitio, por separarle del bullicio, y darle el Jardin para su Recreo. Retirose este Ministro, y nosotros pasamos à las tiendas, de las quales havia 3. hechas

firmes, y de figura piramidal, bastante espaciosas, vestidas de Lanilla azul, y encarnada, adornados los Pisos de Esteras finas, y tapetes, y la mayor destinada para S. E.: tenia ademas una rica Alfombra de Levante de 9. varas de largo, y mas de 5. de ancho; y al frente un Vergel, ò Duquesa dorada, cubierta de Damasco Carmesi, y un Lienzo de tela de Oro, que cubria los Almuadanes: aun lado de ella sobre un Azafate de Charol Chinesco, un grande, y bien trabajado Candelero de Plata: à poco tiempo de haver ocupado las tiendas, entrò el Ca-

Biblioteca Nacional de España

marero mayor, y dijo à S. C. de parte del Emperador, que no creyese cosa alguna, q. le dijeran, no siendo por medio del Embaxador Moro, que S. M. I. estaba tan gustoso, que podía contar le concedería quanto pidiese; y que le ofrecía la Alfombra, y los 2. tapetes de las tiendas para su uso; que la Duquesa era donde se sentaba, y la Cuarenta de tisú sobre la que hacía el Zalá: Despues embió el Rey una abundante Comida de 20. Platos con Pan del mismo, que come; y à una hora de haver traydo

esta, embió otra de 30. Platos, y quatrocientos Panes.

Dia 11.

Embió el Emperador à pedir los Ossos, Perros, y Paxaros con pretexto de desembarazar à S. C. de este cuydado, aunque en realidad no fuè, sino porque deseaba verlos, y los Ossos, que nunca havía tenido, y por el gusto de hechar à reñir los Perros: remitieronsele al instante, y apreció tanto el verlos, que mandó traher un Lobo, y hecharle quatro de los de Presa; pero como

Biblioteca Nacional de España

no previnieron quitarles los Bozos, ó frenos,

no pudieron hacerle daño, hasta que advir-

tiendolo uno de los Moros, que ayudaron

à conducirlos, mandó el Emperador sele

quitaran à una Perra, que hizo Presa en

el Lobo, y mandó luego, que la quitaran

por que no le matase.

Celebro mucho la valentia de la Perra, y

mucho mas la riña, que tubo despues el

Perro mas chico con uno vien grande, que

tenia el Emperador, por que haviendose

agarrado ambos, y caydo al nuestro de-

bajo, no solo consiguió lebantarse sin que

el mayor le hiciese Presa, sino que haciendo-

sela luego el, no pudo separarse el otro,

sino despues de mucho rato, y con gran

dificultad: Cuyos dos Casos hicieron a-

prender al Emperador, que nro Rey le

havia embiado los mejores de España.

Tambien estimó mucho los Ossos, y Pasa-

ros, por que le es muy apreciable qualqr

Animal, que no se cria en su Imperio

Antes del medio dia, embió la

Comida à S. E. sin embargo de traherse

lo necesario à Nro Alojamto, sin limi-

Biblioteca Nacional de España

tacion; y embiando S. E. las gracias, le mandó decir por Sidi Amet, que todo lo que podiá hacer con nro Embaxador en su Imperio, respecto de lo que en España havian contexado al suyo, seriá el balor de una Luz de Bugia, comparado con el Sol.

Dia 12.

Se presentaron los 285. Cauptibos al Emperador, y salieron del Jardin para alojarse en la Ciudad.

Embió la comida como el diá antecedente; y se separaron parte de los Cajones en que venián los regalos del Emperador, y Principes.

Dia 13.

Quedáron separados todos los regalos que son los Siguientes

Al Emperador.

1ª. Magnifica tienda de Damasco carmesi, galoneada de Oro.

6. Cañones de Christales, que por mal empaquetados, y mal trato de los Arrieros, fueron los unicos, que no pudieron servir.

6. Espejos grandes.

2. Arañas de Christal, la una de quatro

cuerpos, y la otra de 3.

2. Quitasoles grandes bordados por dentro,

y fuera, el uno de Oro, y el otro de Plata.

2. Fusiles, guarnecidos de Pedreria.

2. Pares de Pistolas con la misma Guarni-

ción

2. Cinturones bordados de Oro.

2. Gumías, ó Alfanges con bayna de

Plata, y Pedreria.

1. Baxilla de China.

3. Piezas de tisú

5. Piezas de Olanda

5. de Damasco.

5. de terciopelo.

6. de Grana verde, y celeste.

Regalos al Principe Heredero
Governador de Fez.

1.ª tienda de Damasco verde, guarnecida

de Plata.

2. Espejos medianos.

1. Fusil.

1. Par de Pistolas guarnecidas de Pedreria.

2. Cinturones bordados.

1. Pieza de tisú

1. de Olanda.

1. de Damasco.

Biblioteca Nacional de España

1. de terciopelo.

1. de Paño de Grana.

Regalos à Muley Maman Seg.do Hijo del Emp.r, Gov.r de Marruecos.

2. espejos

1. Fusil à la española, y::::

1. Par de Pistolas.

1. Pieza de Tisù, y::::

1. Piezas de olanda, Damasco, terciopelo, y Grana.

Regalos à Muley Abdraham 3.o Hijo, y Governador de Saffi.

1. Fusil, y::::

1. Par de Par de Pistolas à la española.

5. Piezas de Tisù, olanda, Damasco, terciopelo, y Grana.

Regalos à Muley eliasid Quarto Hijo.

5. Piezas iguales al antecedente.

Regalos à Muley Driss Primo, y Pribado del Emperador.

1. tienda de tafetan doble galeonada de Seda.

1. Juego de China para Cafeè.

5. Piezas iguales.

Dia 14.

Regalò el Emperador à S. E. un Cuerito de Madera, guarnecido de Plata, para

Biblioteca Nacional de España

veber Leche, y le embiò la comida al Ordinario.

Dia 15.

Mandò el Emperador se armara la tienda, que venia para el, delante del Mensual, cerca de una Galeria, en que hace algunas veces el Zalà: Constaba esta tienda de una gran Sala, y Quatro Alcobas vien grandes con su Corredor, y dos Puertas, colgada interiormente de Damasco Carmesi, cuviertas sus Costuras con Galones de Oro, de quatro dedos de ancho, y forrada exteriormente de Cutin: sobre la cumbrera la adornaban 4. remates dorados con Pendoncillos de Damasco Carmesi, y el Escudo real de España bordado de Oro, teniendo otras quatro iguales sobre las Puertas, dos en cada una.

Esta magnifica tienda gusto tanto al Emperador, que para dejar mas espacioso su Salon, mandò quitar las quatro Alcobas, diciendo, queria reservarla para que los Talves celebrasen en ella las Principales Funciones de su Ley.

Dia 16.

Al medio dia entrò el Embajador de

Biblioteca Nacional de España

Francia, Conde de Brugnon con su Comitiba de 10. Oficiales, 4. Guardias marinas, un Caballerizo de Campo, que venia con Comision de comprar Caballos para el Rey: el Consul de la Nacion, un Cirujano, y demas Familia, con Caballos, y Jaeces de la Caballeriza real, assi como tambien Granaderos, à quienes salio à recivir Muley Dris con unos 50. Hombres, pero sin disparar un Fusil en su Obsequio, y solo al pasar cerca del Estanque, saludò con 5. tiros el mismo Javeque, q; saludò con 6. à Nro Exc.mo quedando alojados

en un Jardin distante de Marruecos una milla; pero fuera del la tropa, y alguna familia.

Este dia le destinò el Emperador para dar Audiencia publica al Nro: A las 6. de la tarde fuè S. E. acompañado de sus Oficiales, principal Comitiba, iban de Musica con el Emperador Moro al Mesual, en cuyo Sitio estaba el Emperador à Caballo, pero sin la Lanza, que acostumbra, y muy Modesto por que se precia de tal, en medio de un grande Obalo, que formaban unos 2000. hombres à pie; al lado derecho, y algo retirado; y à pie estaba Muley Mamon, y al Izquierdo

Biblioteca Nacional de España

Muley Driss: Cerca de este Muley Bentarchift.
tio del Emperador; y algo mas separados
el Basá de Duquela, con otros de su prin-
cipal Corte, cuyos Caballos tenian de las
brida algunos Negros fuera del Obalo,
todos enjaezados con Aderezos de terciò-
pelo carmesi: los 4. de 6. que eran con Si-
llas bordadas de Oro, y una de estas con
bastante Pedreria. Cerraban el frente del
Obalo los 285. esclabos, y 27. Caballerias, q.e
segun usanza, conducian el regalo, que em-
biaba à este Soverano Nrõ Monarcha:
rodeaban assi mismo al Caballo, q.e mon-

taba el Emperador otros Negros, que con toallas
le espantaban las Moscas, teniendole uno un
gran Quitasol de terciopelo amarillo, y encar-
nado. en esta disposicion estaban guardando
todos el mas profundo Silencio, quando llegando
S. E. guiado de un Alcayde, ò Maestro de es-
tas Ceremonias, dijo el Emperador: Bono Em-
bajador del Rey Carlos, bono: Expresion,
que solo le oyen en ocasion de sus mayo-
res complacencias, acreditando entonces
la que tenia, añadiendo: Mas quiero al
Rey Carlos, que à todos los Reyes de el
mundo juntos: y asegurandole S. Ex.a

Biblioteca Nacional de España

la reciproca Correspondiencia de Nrõ Monarcha, entregandole las Credenciales, y para su memoria una Sortija de brillantes: la miró el Emperador, diciendo à los de su Corte: esto, y quanto nõ embia el Rey Carlos es menester estimarlo, y agradecerlo mucho: Yà Nrõ Embaxador que havia mandado à sus Araeces, que tratasen vien, y con toda amistad à las embarcaciones Españolas, y que si alguna halbasen sin Pasaportes, la llebasen al mar inmediato de nrõs Puertos, celebrando mucho, que en el de Cartagena, hu-

viesen admitido, y tratado vien à otra Suya, sin embargo del temor, que dijo tenian los christianos à la Peste. Aseguróle Su Exc.a que el tiempo iria desvaneciendo estos temores, y haria conocer nuestra Hospitalidad, y agradeciendolo el Emperador, diò à Sidi Amet elgacel la Carta Credencial para traducirla, y le mandò, que le llebarà à S. E. à descansar, hasta otra vez, que le concederia quanto tuviese en su Pecho, à que dijo Nrõ Embaxador, que su mayor descanso, y satisfacion, era estar en su Presencia: expresion, que conocimos le havia gustado;

Biblioteca Nacional de España

y por decontado regaló à S. E. dos esclabos, marido, y muger, y dos Chicos de la Ysla de tabarca, con cuya ocasion, gritó la tropa, diciendo Alay Barcama Sidi, esto es, Dios alargue la vida de mi Señor; haviendo tambien repetido lo mismo, quando el Embajador manifestó su agradecimiento al regalo de los esclabos.

Concluyda la Audiencia: quando nos retirabamos, mandó el Emperador à la vanda de musica, que siguiera tocando, lo que se hizo con una Marcha de Obues, hasta salir del Obalo para restituirnos

al Jardin.

Dia 17.

Mandó el Emperador se armara la tienda del Principe Heredítario, inmediata à la Suya, que à diferencia de ser verde, y de Plata los Galones, y la bordadura de los Pendoncillos, y de tener solas dos Alcobas, en todo lo demas era muy semejante à la del Emperador, aunque un poco mas pequeña.

Dia 18.

Tubo el Embajador de Francia su Audiencia publica en el Mesual, y en los

Biblioteca Nacional de España

mismos terminos, y con iguales Ceremonias,

siendo el Regalo, que presentó

1. Ramo de Diamantes de 3. Ojas grandes,

con una Flor, que tenia 11. Diamantes

grandes al rededor, y otro mayor en medio.

3. Candeleros grandes de Plata de à 3.

mecheros cada uno.

1. Palancana de Plata.

12. Piezas de Tisú.

6. de Damasco con Flores de Oro.

6. de terciopelo Carmesi.

1. Almorzadero de China de 4. tacitas.

4. Platillos, 1. Tetera de lo mismo con 4. cu-

charas, y una Cafetera de Plata en una

Caxa de Ebano, forrada de terciopelo, y

cantoneras de Oro.

1. Caja con 12. Platos medianos de China,

matizados de Verde, y Oro, y otros 12.

mayores.

1. Relox de Pendola.

1. Chico de Oro de repeticion.

1. microscopio.

1. Caja de barios Anteojos de larga Vista.

1. Silla Poltrona, forrada de Damasco, y

Herrajes de Plata.

Biblioteca Nacional de España

2. para Solei de Damasco, y Galones de

Oro.

2. Pistolas } Llanas
1. Escopeta }

1. Caja grande de Azucar,

1. de Chocolate, y::::

1. trono.

. . . .

Regalos pª. Muley Driz.

5. Piezas de Tisù

6. de Damasco.

8. de Paño.

1. Relox de sobre Mesa.

1. de Faltriquera con 1. Diamantes.

30. Pilones de Azucar.

20. Botes de à Libra, y media de Thè.

2. Escopetas con abrazaderas, y Coces de Oro.

1. Anillo de brillantes.

Dia 17.

Este Dia citò Muley Driz à nro Embaxr.

para visitarle, previniendo Sidi Hamet

el gacel, que seria luego, que saliese el Sol:

y aunque todo estaba prevenido, eran las

9. y no hubo novedad, por que se embiò

à saver la causa; pero ni fueron oydos

los dos Mensajeros, ni menos se les diò

entrada. En consequencia de esto, hablò

Biblioteca Nacional de España

S. C. al Embaxador Moro, que pasó à Casa

de Muley Dris, y aunque tubo dificultad

para entrar, al fin lo consiguió, y dispen-

tandole, le dixo, como Nrõ Embaxador a-

guardaba; pero Muley Dris, le hizo preven-

te, no havrá podido dormir en toda la no-

che, y que así le perdonara, que à la tarde

tendria el gusto de verle: En efecto fuè

S. C. con sus Oficiales, y Sidi Hamet, con

Sidi Amara, llebando el regalo en 6.

* caballerías, y al llegar à su Jardin, que

està entre las murallas de la Juderia

y Alcacaba, cuyas Puertas abrieron los Por-

teros entrando, pasó Sidi Hamet à avisar

à Muley Dris, que inmediatamente bolvió,

y condujo à S. C. à una como Alberca,

donde estaba sentado este Ministro sobre

tapetes, con algunos Personages, que à poca

distancia, le estaban haciendo Corte, sien-

do uno de ellos el Tio del Emperador, y de-

lante tenian una tetera de Plata: En esta

disposicion estaban, quando llegó S. C.

para quien trajeron una Silla de brazos,

y antes de Saludarle, sin moverse dixo:

Biblioteca Nacional de España

Bono Embaxador del Rey Carlos, bono Español. El Sultan ha estimado mas los cautibos, que si le diera toda la Europa, y S. E. respondiò, que el Rey lo havia hecho por el afecto, que tenia al Emperador, y que aun era mayor su deseo de complacerle.

Mandò à Sidi Hamet, que llebara à que S. E. viera el Jardin, en que havia una Casita con su terrado à la Entrada, y en el una Papelera Inglesa, à la derecha, y una cama de granadillo colgada de

Damasco carmesi; à la Izquierda por este terrado se entra à una Sala bastante larga, y angosta, cuvierto su piso de Esteras, y Alfombras, con dos camas recogidas en el medio, que tenian Almoadas de tela de Plata, y al lado izquierdo havia otra tendida con grandes colchones, y Sabanas, sirviendo de Almoadas 3. Cojines redondos de tafilete: à los Pies de este havia sobre el Suelo dos Velones de sobre Mesa: al lado izquierdo de estas Camas, havia otra colgada en forma de Pavellon de Damasco verde: delante de las dichas

Biblioteca Nacional de España

dos Camas, havia barias Piezas de Paños,

y telas, que serian parte del Regalo, que le

trajo el Embajador de Francia, assi como

otro Relox, que aun lado estaba sovre una

Mesa: al Angulo Izquierdo de la Sala

havia un Relox de Pendola Ingles.

Saliendo de la Casa, y pasando una Ca-

lle de Arboles como à 4. Pasos, se enquen-

tra un Mirador, en que havia una Ca-

ma grande con dos Colchones de Paño

encarnado: Siguio S. E. el Jardin, que

esta mal dispuesto, y sin otra cosa, que

Arboles frutales, donde virindaron, y

sirvieron Naranjas; y bolviendo S. E. à despe-

dirse, celebrando el Jardin, dijo Muley Driss,

que la Ciudad de Marruecos no era cosa, y

que Fez era mejor, y la Corte principal: Pero

que el Sultan gustaba estar en ella à tempo-

radas; y al retirarnos dijo regalaria à S. E.

un buen Caballo, sin lebantarse, ni moverse

para despedirse: à la Puerta se regalò à los

Porteros por Ceremonia precisa.

Dia 20.

Fue Dn. Carlos Costa à armar la tienda

de Muley Driss, que le regalò 10. ps. duros,

diciendo, eran, para que à su gusto com-

Biblioteca Nacional de España

prase un Caballo.

A las 9. de la mañana vinò à visitar à S. C. el Embaxador de Francia, y su Comitiba, todos à Caballo.

Dìa 21.

Correspondiò S. C. la Visita al Embaxador de Francia, sin que en este, ni en otros Sig.^tes^ dìa 22, y 23. ocurriese otra Cosa, que la continuada fineza de Comida, que embiaba el Emperador, ademas de suministrar quanto se ofrecia sin escasez.

Dìa 24.

Diò aquel Embaxador una Comida muy buena al Nño, que sirvieron con Basilla de Losa, y con Agasajo primoroso, haviendo acompañado à S. C. los primeros Sujetos de su Comitiba; y no haviendose ofrecido Particularidad en el 25.

Dìa 26.

Vinò à comer à Nño Jardin el Embax.^dor^ de Francia, y su Comitiba, haviendose concluydo con satisfacion gnral el Convite, que se sirviò con Basilla de Plata la Comida, y con la de China los Postres.

Este Dìa parece, quiso esmerarse mas, que otro alguno el Emperador en las finezas

Biblioteca Nacional de España

extra, pues aunque en todos, à mas del gasto
ordinario, venian sus Platos à cosa dela
una; hoy se atrasó este Agasajo hasta
mas de las dos, llegando justamente à el
tiempo de mudar el Segundo cubierto:
algo despues 15. Vesos de Avestruz, y cerca
ya de los Postres, un Plato de Cerezas,
con la expresion de ser las Primeras, y
que S. M. I. tenia el gusto de embiarlas
à S. E. sin haverlas querido tocar: Ex-
presiones, que admiraron à los Franceses,
y mas, quando vieron entrar al Ayuda
de Camara, aquien havia el Emperador

llamado, para hacerle Chocolate, y monstró
à S. E. en un Pañuelo nuebo, pero ordinario
el regalo, que le dió de 250. Onzas, que ha-
cen 29. Pesos fuertes, 8. rs, y 8. mrs.
Todo el tiempo, que duró la comida tocó
la Vanda de musica barias ouverturas,
y conciertos obligados desde otra tienda
contigua à la principal.

Dia 27.

Bolvió el Ayuda de Camara à hacer Cho-
colate al Emperador, y à enseñar el modo
de hacerle, haviendose informado de co-
mo le tomaba Nrõ Monarcha, cuya

Biblioteca Nacional de España

Imitacion es su fuerte, pues aunque le agrada mucho la Leche, no quiso se hiciese con ella, sin embargo de haver preguntado de nuebo, si el Rey Carlos la tomaba assi; casual, ò improvisamente, respondiò el Ayuda de Camara, que nò: en fin su modo de tomarlo, fuè, despues de batida una Xicara, sorver la espuma hasta seys veces, sin tocar el liquido, sobre el qual se refrendaba, la que de nuebo se batia, hasta, que en la ultima la fuè consumiendo, mojando Pan, y bizcochos, que hizo Nuestro Repostero, y dijo, haver sido muy de su gusto:

Este dia regalò al Ayuda de Camara una buena Alfombra

En los dias 28. y 29. nada occurriò.

Dia 30.

Vinò à despedirse de S. C. el Embaxador de Francia, el qual con su Comitiba fuè desps, por equibocacion à comer con Muley Dris, creyendo les havria convidado: y saviendo el Emperador, que havrian dilatado su marcha para la Siguiente Semana, les embiò à decir, que se fuesen, por que de retardarlo, despacharia primero à los Españoles; y no haviendose ofrecido novedad

Biblioteca Nacional de España

el dia 1.º el::::

Dia 2. Junio.

Embiò el Emperador à S. C. 9. Cauptibos Cathalanes, para que les quitara las cadenas, cojidos en la Pesca del Corral, uno delos mayores contrabandos de aquel Pais. Y el Emperador regalò à S. C. 2. Cajones de el chocolate, que llebò el Embajador de Francia, diciendo, que aquel no le gustaba; y que le hiciera favor, quando llegara à Cadiz, de embiarle por mano delos P.P. alguno, que fuera de su gusto, y que no fuese mucho, sino poco, por que quando

se le acabara aquel, le embiase otro, à cuyo fin se informò S. C. de las calidades con, que mas le agrada.

Este dia pidiò el Emperador al Embaxador de Francia 2. moros Esclabos en Malta, que los queria por su Dinero, pero respondiò aquel Embajador, que su Nacion no podia pedir à otra, esclabo alguno: se desagradò mucho del Embajador, que le dijo, que se fuese, que de el, de su Nacion, ni de otra alguna necesitaba, teniendo à sus Españoles, à quienes llama Suyos por la presumpcion, de que el solo ha con-

Biblioteca Nacional de España

seguido esta Paz, que no lograron su Padre

Muley Abdala, ni su Abuelo, Muley

Ismael, con haver sido tan Poderosos, y

que estima mas, que las de los otros, por

ser esta la Nacion, que mas ruydo le

hace, por la creencia en que vive de q;

su Poder excede al de todas.

Dia 3.

Salió para Safi el Embaxador de Francia

con 15. esclabos presos en la Funcion de

Larache, y 110. en Embarcaciones Mar.

chantes; por cada uno de los Primeros,

pagó à 20. p.s fuertes, y à 750. por cada

uno de los Segundos; sin embargo de sonar al

Publico, ser todos à un mismo precio, de suerte,

que tubo, que entregar aquel Embaxador

1930. Pesos fuertes, à mas de 78. que dió à

Muley Driss, como à principal Autor de

la Paz, separado todo de los regalos de bista,

y despedida, ya relacionados.

En los Dias 4. 5. y 6. no se ofreció cosa nin-

guna de notar.

Dia 7.

Fue el de su tercera Pasqua, que llaman de

la Ahsor, que celebran solo este Dia, y le

ayunan por Precepto; aunq; el Empexador

Biblioteca Nacional de España

por sola deboción, en la qual estan los Moros

obligados à Diezmar el Dinero, que tienen

para obras pias, teniendo los Labradores

obligación de dar cada uno à los Pobres

un Almud de trigo, que suelen reducir

à solo un pedazo de Pan, ò un puño de Pa-

sas: Pero como el Emperador save, q. muy

raro cumple con esta obligación, tiene el

cuydado de Diezmarlos, por si con conti-

nuas Garramas, à mas de los Diezmos de

Granos, que les cobra por si, ò sus Alcaydes,

Governadores en la citada Pasqua.

Celebraron la de este Dia con Fiesta,

y regocijo, saliendo al anochecer el Emperador

al Mesuar, en que estaba formada la tropa.

Yba S. M. Y. en una Silla bolante, que de Es-

paña le trajeron los PP.s de la Misión, à que

tiraba una buena Mula, y seguian à su al-

rrededor muchos Pagecitos Negros hasta

llegar à su tienda de Campaña, ò Jaymas,

que tiene en dicho Campo, y estando acom-

pañado de muchos Principales de su Corte,

vió unos Fuegos Artificiales, que para

esta función hizo un Titiritero Español, que

boluntario vive en aquella Corte; y se redu-

jeron à unos 150. Voladores, los mas sin

BIBLIOTECA
Biblioteca Nacional de España

trueno, y un Arbolito del tamaño de una
gran rueda coronada de las, que disparan
en España, pero este Fuego, que recivio el fuego
bolo todo, quedando en Incendio un figuron
de Caña, y Papel, que havia en el remate, ter-
minando assi la Fiesta, gritando todos
Ala, y Barca Masidi: concluyda la Pol-
bora traxeron de Palacio la Comida, que
es aquella ora por razon del Ayuno, y en
tales dias, hasta ponerse el Sol, no solo no
comen, ni veven, pero ni aun toman taba
co de humo, ni Polbo: llebaban la Comida

con buen orden, yendo delante una Quadrilla
de 12. Mascaras, desnudos de medio Cuerpo
arriba, y de la Cintura para abajo, vestidos
de Papel pintado de Almagre, al modo, que
en España disfrazan para serrar la Vieja
à los muchachos: las Carantulas eran del
mismo genero, y Pintura, y su Musica de
Sonajas, un gran Pandero, y tipillo, que to-
caban ellos mismos; de esta Comida separo,
y embio el Emperador à S. E. 3. Platos, man-
do repartir à la tropa todo el resto sobran-
te, igualmente à los moros, que havia;

Biblioteca Nacional de España

y assí se dividieron en ranchos de à 20, y de

à 30. comiendo con grita, y Algazara, que

duró hasta las 12. de la Noche, hora, en que

se retiró à Palacio el Emperador.

Dia 8.

Celebraron tambien este Dia aunque con

menos Algazara, pues se redujo al aco.

tumbrado Paseo del Emperador en el Me-

sual, descansando en un Jardin del que

se retiró à la Alcazaba.

Dia 9.

Con motibo de faltar un Cauptibo Cana-

rio, compañero de Otro, que ya estaba

entregado desde, que llegamos à Marruecos;

y hallar, que un Moro medio Santon le tenia,

y queria venderle, mandó S. E. buscarle, y pre-

guntandole el Precio, que queria por el Caup-

tibo? dijo 100. Ducados, que se le prometieron;

y añadiendo, que tambien queria 15. Codos

de Paño fino, se le concedieron ygualmente,

pero el Moro bolvió 5. dias despues, dicien-

do, que aunque tenia prompto al Christia-

no, no podia pasar por el primer Ajuste,

y que lo que se le havia de dar eran 200.

Ducados, Escopeta, 1. Sable, una Pistola, y

un ciñidor para la Caveza, à que le res-

Biblioteca Nacional de España

pondió S. E. que el Dinero, y Paño se le daria: pero, que lo demas no lo tenia: replicó muchas veces el Moro, que lo dicho se le havia de dar; hasta, que hecho cargo de la imposibilidad, se convino: y sabiendolo Sidi Hamet Elgacel, dijo á Nrõ Embajador, que nada entregase hasta, que el lo tratara con el Emperador, por que ninguno puede vender, ni tener esclabos en este Ymperio sino el Soverano. Enterado de ello S. M. Y. mandó al Alcayde Tamida, que llebara al Santon á su Presencia,

y preguntandole, que como tenia esclabos? conociendo su delito, procuró disculparse, achacandolo á la devilidad de su caveza: pero el Emperador se la mandó curar, poniendole en Cadena: Que el Cauptibo se entregara á S. E. mandandole avisar, que estubiera prompto, para darle á la tarde la Audiencia de Despedida.

En efecto avisó Sidi Hamet Elgacel á las 4. y á las 6. salio Nrõ Embajador, acompañado del Antecedente, de Su Sovrino, y Sidi Hamara, ygualmente, que de su

Comitiba iban de musica: llebando 2. Piezas

de tisu, 2. de Damasco, y 2. de terciopelo cuvier-

tas con Pañuelos de Seda, por ser estilo, que

nadie hable al Emperador, sin llebarle algun

presente: Iba tambien un Cajon con un Qua-

dro adornado de talla de oro, en q.e estaban

primorosamente dibujados el Navio Prin-

cesa de 70. cañones, segun se engalanò, y em-

pavesò, quando el Embajador Moro fuè à

verle en la Bahia de Cadiz: la Fragata, ò

Javeque Garzota, y los Javeques, el Cuerbo

de S. M. y el S.r Joseph Marchante, en que

hizo viage en la grada de tercia:

llegamos al Mexual, en cuyo Campo estaba el

Emperador del mismo modo, que se dijo en la

primera Audiencia, siendo iguales las Cir-

cunstancias de recivirle; y quando estuvimos

cerca del Emperador, dijo à S. E. que si havia

logrado quanto traia en su pecho? y que si al-

go le faltaba, lo manifestase à Sidi Hamet,

pues todo le seria concedido? manifestò

S. E. lo reconocido, que estaba à tales Hon-

ras, y que le daba gracias por ellas en nõe

de Nro Rey, repitiendolas de su parte, por

los mucho favores, que diariamente havia

recivido de S. M. I. quien reparando

Biblioteca Nacional de España

enel cajon, preguntó: Si incluya algun Retrato
del Rey Carlos su Amigo? respondiole S.E.
que nò, y el Emperador dijo, que havia creí-
do lo fuese, por la semejanza, que enel tamaño
tenia à uno de Phelipe Quinto, que vio enel
Palacio de su Abuelo Muley Ismael; y to-
cando con este motibo el punto cronolo-
gico de Nuestros Reyes, preguntó, que su
Amigo el Rey Carlos, que tocaba à Pheli-
pe 5.º por que le havia sido muy afecto, y
tenido por el mejor Rey de la Europa?
celebró mucho saver, que huviese sido su
Padre, y satisfecho pidió el Quadro, que

le agradó, fijando su atencion en los Javeques,
y sus maniobras, diciendo, que en Larache
tenia una Fragata en todo semejante al
Garzota, pero, que la construccion del Cuerbo
no era tan propia para estos mares, propo-
niendo, y explicando otras cosas de cons-
truccion, maniobra, y Navegacion, que
fueron el principal asumpto à su atencion:
Preguntó, si en la comitiba havia algun
Piloto? à que respondio S.E. que en España
todos los Oficiales de Marina son Pilotos,
y que por lo consiguiente lo eran, los que

Biblioteca Nacional de España

estaban presentes. De todo se manifestó S. M.

Y. muy complacido, tanto, que para alargar

la conversación, parece iba buscando nue-

bas especies, pues de aquellos puntos, pasó

à tratar de los de Longitud, y Latitud, en

que acreditó estar algo impuesto, afirman-

dose en la facilidad de este, y dificultad de

aquel.

Despues presentó S. E. al Secretario de Em-

bajada Dn. Thomas Bremod, que deve

quedar aquí de Consul; y preguntando

S. M. Y. que donde disponia dejarle?

Celebró saver, que en Larache, y dijo

podiá labrar allí una buena Casa.

Siguió S. E. manifestando al Emperador la

obligación en que se hallaba de recomendarle

à Sidi Hamet Elgacel, por lo gustoso, que

Nrõ Monarcha havia quedado de su con-

ducta, y por lo mucho, que tambien se havia

esmerado en su obsequio; à q.e S. M. Y. res-

pondió, que le estimaba de modo, que solo

para embiarle à España, le huviera sepa-

rado de su lado: Dio à S. E. las gracias;

y Sidi Hamet acreditó su rendimiento,

hincandose de rodillas, y vesando la

tierra.

Biblioteca Nacional de España

Saviendo S. M. I. que su Exc.ª havía de
ir à Suera, ò Mogodor à esperar allí
la embarcación para bolver à España:
dijo, que si determinaba pasar à este
Puerto, daría orden, para que allí le
previniesen una buena Casa en que po-
dría estar comodo, y mas reparado
de los calores, que en esta Corte se expe-
rimentan: Respondió S. E. que si, y admi-
tiendo la Oferta, repitió por ella nuebas
gracias, ofreciendo à la boluntad de el
Emperador sus facultades, deseoso de que
como aquí, le contara en España entre

el Numero de sus Criados, expresión, que
agradeció mucho el Emperador, y despidien-
do à S. E. y mandando à Sidi Hamet, que
llebara à divertir la tarde à uno de sus
mas especiales Jardines.

Se concluyó la Audiencia de Despedida,
mandando como en la otra, que siguiera to-
cando la Vanda de musica, que lo efectuò
hasta salir del Obalo: antes de entrar en el
Jardín, llegò un Alcayde con dos Aves-
truces pequeños de Regalo para S. E. y à poco
rato, otro recado à Sidi Hamet, para q.e
cortejase à S. E. enseñandole q.to el Jardín

Biblioteca Nacional de España

contenia; y visto, nos retiramos cerca ya del
anochecer al de Nro Alojamiento.

El Dia 10. no hubo novedad: y el....

Dia 11.

Determinò S. E. visitar à Muley Mamon, sin embargo de que ningun Embajador de las demas Potencias lo havia practicado, como antes lo havia advertido Sidi Hamet; pero haviendole comunicado este despues, que deseaba le viese, fue S. E. llevandole una Pieza de Damasco verde, y otra de Olanda fina. Pasasele à aviso de nra llegada; à q. respondio, bajaba al ins-

tante, y en efecto assi lo practicò, Presentandose en el Patio de su Casa, inmediato à la Puerta en que esperabamos acompañado de algunos de su Familia à pie: Presentòle S. E. el regalo, y con expresiba Politica, se le ofreciò à quanto gustara mandarle este Principe: le diò las gracias con mucha complacencia, y preguntò por el Consul, à quien diò à conocer S. E. despidiendose luego.

Dia 12.

La noticia, que por el Embajador Moro, tubo el Nro de que en 15. ò 16. devian estar promptas las mulas, y camellos, que devian conducirnos à Mogodor, fuè motibo, para que

Biblioteca Nacional de España

fuese à despedirse S. E. de Muley Driz à q.ⁿ

hallamos à la Puerta del Jardin sentado

con algunos Alcaydes, por cuya razon

su Ex.ª se detubo, poco despues de algunos

urbanos cumplimientos con que se retirò,

pero antes renobò Muley Driz la oferta

del prometido caballo.

Dià 13.

Embiò el Emperador à S. E. 12. Pasados,

que trajeron de Miquinez, y cinco deta-

rifa.

Dià 14. 15 y 16.

Se continuò preparando las Cosas del

Viaje; y este Dià embiò el Emperador à S. E.

7. Pieles de Leon, y 2. de tigre; mandandole,

que se llebara las Alfombras, la Duquesa,

y el candelero, que estaba en las tiendas,

determinando, que la marcha p.ª Suera,

ò Mogodor fuese el dià Siguiente.

Biblioteca Nacional de España

Copia

De Carta del Rey Phelipe 5º. es-
crita de Sn. Ildephonso à su Hijo
Luis 1º. en que le deja la Corona, y
Documentos para vien reynar: en
14. de Enero de 1724.

Biblioteca Nacional de España

Haviéndose servido la Magestad divina
por su infinita Misericordia (Hijo mio
muy Amado) de hacerme conocer la
Nada del mundo, y la Vanidad de sus
Grandezas, y darme al mismo tiempo de-
seo ardiente de los Bienes Eternos, que
deven, sin comparación alguna, ser pre-
feridos à todos los de la tierra, los qua-
les no nos los diò Dios sino para este
unico fin, me ha parecido, que no podia
corresponder mejor à los favores de

de un Padre tan bueno, que me llama para
que le sirva, y me ha dado toda mi vida
tantos Indicios de una visible Proteccion,
con que me ha librado, assi de las en-
fermedades con que ha sido servido de
visitarme, como de las ocurrencias
dificultosas de mi Reyno, en el qual
me ha protegido, y conservado la Coro-
na contra tantas Potencias Unidas,
que me la pretendian arrancar, sino
sacrificandole, y poniendole à sus Pies

esta misma Corona, para pensar unica-
mente en servirle, y llorar mis culpas
pasadas, y hacerme menos indigno de com-
parecer en su presencia, quando fuere
servido llamarme à su Juyzio, mucho
mas formidable para los Reyes, que para
los demas Hombres: he tomado esta
Resolucion con tanto mayor ardimiento,
y alegria, por quanto he visto, que para
dicha mia la Reyna (que Dios me dio
por Esposa) entraba al mismo tiempo

Biblioteca Nacional de España

en estos mismos Sentimientos, y esta resuel-
ta con migo à poner debaxo de los Piés la
Nada de las Grandezas, y Vienes perece-
deros de esta Vida: Hemos, pues, resuel-
to los dos algunos años ha de un mis-
mo Acuerdo con el fabor de la Santi-
ssima Virgen Maria Nrã Señora, po-
ner en execucion este Designio, y ya lo
pongo por obra, tanto mas gustoso, por
que dejo la Corona à un Hijo, q̃ quiero
con la mayor ternura, digno de lle-
barla, y cuyas Prendas me dàn esperanzas

seguras de que cumplirà con las Obliga-
ciones de la Dignidad, mucho mas terri-
ble de lo que puedo explicar! Si Hijo
mio muy Amado, conoced vién todo
el Peso de esta Dignidad, y pensad
vién en cumplir todo aquello à q̃ hos
obliga, antes, que dejaros deslumbrar
del resplandor lisongero de que hos
cerca; pensad en que no haveis de ser
Rey, sino para hacer, que Dios sea servi-
do, y que vños Pueblos sean dichosos,
que teneis sobre vos un Señor, que es

Biblioteca Nacional de España

Vuestro Criador, y Redemptor, que nos ha
colmado de beneficios, à quien deveis q.to
teneis, y aun nos deveis à Vos mismo:
Aplicaos, pues, à mirar por su gloria, y
emplead vrã Authoridad en todo lo
que puede conducir para promoverla:
Amparad, y defended su Iglesia, y su
Santa Religion con todas vuestras fuer-
zas, y aun à riesgo, si fuere necessario
de vrã Corona, y de vuestra Vida, y à
nada perdoneis de quanto pueda servir
para dilatarla àun en los Payses mas

distantes, teniendo por una felicidad mayor,
sin comparacion tenerlos debaxo de Vros
Dominios, para hacer, que Dios sea en ellos
servido, y conocido, que por la Extension,
que dàn à Vrõs Estados, evitad en quan-
to fuere posible las Ofensas de Dios en to-
dos vuestros Reynos, y emplead todo Vrõ
Poder en que sea servido, honrrado, y res-
petado en todo lo que estuviere sugeto
à Vrõ Dominio: tened siempre gran
debocion à la Santissima Virgen, y
poneos debaxo de su Proteccion, como

Biblioteca Nacional de España

tambien vros Reynos, pues por ningun
otro medio podreis conseguir mejor lo
que para Vos, y para ellos necesitareis:
Sed siempre como lo deveis ser, Obediente
à la Sta. Sede, y al Papa como à Vicario
de Jesu-Christo: amparad, y mantened
siempre el tribunal de la Sta. Inquisi-
cion, que puede llamarse el Baluarte
de la Feè, y al qual se deve su Conserba
cion en toda su pureza, en los Estados
de España, sin que las Heregias, que
han afixido à los demas Estados de la

Christiandad, y causado en ellos tan horro-
rosos, y deplorables Estragos, hayan podido
jamas introducirse en ella. Respetad siem-
pre à la Reyna, y miradla como Madre
vuestra, tanto mientras Dios diese vida,
como despues de mis Dias, si fuere su bolun-
tad sacarme primero de este mundo,
correspondiendo como deveis à la Amis-
tad cariñosa, que siempre hos ha tenido:
Cuydad de su Asistencia para que
nada la falte, y que sea respetada co-
mo deve serlo de todos vros Vasallos:

Biblioteca Nacional de España

tened Amor à vros Hermanos, miran-
do hos como su Padre, pues hos sobstitu-
yo en mi lugar, y dadles una educacion,
que sea digna de unos Principes Chris-
tianos. Haced Justicia igualmente
à todos vros Vasallos, Grandes, y Pe-
queños, sin excepcion de Personas: De-
fended à los pequeños de las violencias,
y extorsiones, que se intentaren contra
ellos. Remediad las vejaciones de los
Indios: aliviad vros Pueblos quanto
pudiereis, y cumplid en esto todo lo que

los tiempos tan embarazados de mi Rey-
nado no me han permitido hacer, y qui-
sierà haver executado con toda mi bolun-
tad, para corresponder al Celo, y afecto, que
siempre me han mostrado, y tendrè siem-
pre impreso en mi corazon, y de que hos
haveis siempre de acordar: Y en fin tened
siempre delante de vuestros ojos dos
Santos Reyes, que son la Gloria de España,
y de Francia, Sn. Fernando, y Sn. Luis,
y estos son los que hos doy para vro
exemplo, y deven moveros tanto mas,

Biblioteca Nacional de España

pues hos ilustráis con su Sangre, quanto
fueron grandes Reyes, y al mismo tiempo
grandes Santos; imitadles en una, y otra
gloriosa prenda, pero sovre todo en la
Segunda, que es la esencial: Yo ruego
à Diós de todo mi Corazon, Hijo mio
muy Amado, que hos conceda esta
gracia, y hos colme de aquellos Dones,
que necesitáis en vuestro Govierno, para
tener el Consuelo de oyr decir en mi Re-
tiro, que soys un gran Rey, y un gran
Santo: que regocijo será este para un

Padre, que hos quiere, y hos querrá siempre
tiernamente, y espera, que le mantendreis
siempre los Sentimientos, que en Vos hasta
aquí ha experimentado. Yo el Rey.

BIBLIOTECA

Biblioteca Nacional de España

Gaceta Jocosa, sacada en este Año de 1773. por un Cavallero de muy buen humor.

Gaceta de Madrid de 1.º y ultimo Martes del Año.

Constantinopla 4. del q.e viene.

Aquí se ha lebantado una gran Peste de quatro mil Años à esta parte, que destruye los Lugares de estos Contornos: el Gran Señor ha mandado lebantar 9000 de tropa arreglada, para, que bayan à prender, y la traygan viba, ò muerta:

Biblioteca Nacional de España

Pasado mañana se dá adorar à el Pueblo

la rodilla izquierda de Mahoma, para

implorar su Patrocinio en la Guerra

contra la Rusia. el Visir Alicanza

Gazil, ha sido depuesto de su Dignidad

por que madrugaba los Domingos à

cortarse las Uñas de los Piès.

Varsovia 10. de esta Semana.

Aquì se tubo dias pasados una gran

Dieta, y por poco se murieron todos

de necesidad.

Extracto de Carta escrita

desde à Madrid à un Canonigo de tran-

silbania, dandole las Pasquas: Muy Señor

mio, y mi recomendavilissimo Dueño; no

omite mi afectissimo, cariñissimo, mani-

festar à V. S. el deseyssimo, que me asiste

de que las proximas, pasadas, futuras, ve-

nideras, y presentes Pasquas, y todas sus

Circumbalecientes, las disfrute con todas

aquellas felicidades, prosperidades, y gusto-

sidades, que mis Satisfacciones le apetecen,

para cuya Consideracion, le remito essa

media terrera viba, á fin de que en Com-

Biblioteca Nacional de España

paña de su Señora Parienta hagan colacion la Noche buena, interin queda Vd. De esta Carta se infiere sin duda la Guerra, que se bà à disponer entre Manchegos, y Bragmanes, para lo que se han hecho gran-des Almacenes de turron de Alicante, y Vellota de Sierra Morena.

Moscovia 8o. del Proximo.

Nrã Augusta Soverana ha mandado publicar un Decreto con todo Sigilo, en que propone un gran Premio à quien acierte à curtir los Cueros de los Turcos

muertos en la toma de Vender, para que no se gaste tanta Baqueta de Moscovia en hacer Cofres.

Londres 1o. y 2o. del que empieza.

Aquì se ha savido ser cierta una Voz, que decia, que tornaba, que bolvia, que fue, que vino, que tornò, que bolviò, de la que coligen nuestros Politicos, que habrà un razonable acomodo en los Disturvios, q̃. se recelan entre el Aliado de Leganès, y el Ovispo de la Nueba Yorch.

Segun el nuebo Plan, las Deudas de la

Biblioteca Nacional de España

Nación ascienden à 80Ð. de Libras esterli-
nas, ò Sueldos, y 10. Squilines; pero de esto
nos desquitaremos en breve.

Segun lo dispuesto en la Asamblea, que se
tubo mañana en Sn. James, Monsiur
Carnier Philo, Mathematico, ha averi-
guado, que aquel olor pestilente, que se ex-
perimentò pestilente esta mañana en la
Asamblea, havia salido de la Camara
vaja.

El Alboroto de Monsiur Vilkes, se ha
apaciguado, con lo mucho, que ha llovido
estos dias en Carabanchel.

La Haya 23. del que sigue.

El Principe de Dormiton, que llegò aqui
el Sabado, bajo el titulo de Conde de
Rutomer, estubo à pique de quedarse dor-
mido la otra noche, si una Chinche no le
huviera picado en los Zancajos.

Stocolmo 100. del que viene.

Monsiur de la Torvenier, que ha venido
de los Infiernos ha introducir la Inocula-
ción, và haciendo tales Progresos, que sola-
mente mueren de Viruelas los que espiran,

y dàn muestras en sus Oydos, y señales, las

pocas, que tienen de Juycio.

Versalles 8. del Futuro.

El Dia 1.º de Pasqua, asistiò S. M. à los

Divinos Oficios, acompañado del Señor

Delfin, y de todo genero de Pescados frescos.

En la Provincia de Picardia en

Chartier, ha muerto una S.ª de 500. Años,

7. Meses, 3. Semanas, 8. Dias, 3. Horas,

8. Minutos, y 2. Segundos.

Tetuan 400. del pasado.

Las Monas de esta Ciudad executaron

esta mañana grande alboroto sovre el

modo de traher las Escopetas, de que re-

sultaron muchas Muertes, y Heridas,

por lo que dispuso el Govierno fuesen ahor-

cadas, y luego las embrasen al Hospicio.

Madrid 37. del que viene.

El Rey se ha servido conferir una Plaza

de Oydor à D.ⁿ Christobal Soldat: pero

se dificulta pueda exercerla por ser Sor-

do à Nativitate.

La Real Maestranza de Carabanchel ha

tenido una gran Fiesta de Cavriolas

Biblioteca Nacional de España

al cumple Años de la Marmotina viba.

Libro nuebo: Arte de enseñar à baylar de coronilla, sin tocar con los Piés en las Nubes: se hallarà en la Calle del Desengaño junto à la Bolsa de Judas Escariote.

Receta eficacissima, importante y mui saludable, experimentada y aprobada por Pretendientes discretos para todos los, que padecen el achaque de Pretensiones

Se toma de Paciencia la mayor porcion que se pudiere, (que à los principios suele no hallarse) y de esperanzas verdes una gran cantidad, que estas se encuentran facilmente en los Prados de la propria satisfacion, que estan abiertos, y floridos todo el Año: y machacado todo por

al cumple Año de la magnetina viba.

Libro nuebo: Arte de enseñar à baylar de Coronilla, sin tocar con los Pies en las Nubes: se hallarà en la Calle del Desengaño junto à la Bolsa de Judas Escariote.

Receta eficacissima, importante, y mui saludable, experimentada, y aprobada por Prentendientes discretos, para todos los, que padecen el achaque de Pretensiones.

BIBLIOTECA

Se toma de Paciencia la mayor porcion, que se pudiere, (que à los principios suele no hallarse) y de esperanzas verdes una gran cantidad, que estas se enquentran facilmente en los Prados de la propia satisfacion, que estan aviertos, y frondosos todo el Año: y machacado todo por

Biblioteca Nacional de España

largo tiempo en el Almirez del Sufrimiento, que hade ser muy doble por que no se rompa, y con la Mano del aguante, q̃ serà muy pesada (y no se sientan los golpes) se muele todo junto, hasta, que desbanecidas aquellas esperanzas verdes, no se percìba otra cosa, que los Polbos de la paciencia, que son algo pesados, y quedàran con el color obscuro: Depues se tomaràn quatro, ò seys Libras de Desconfianzas finas, que se venden en la calle del Desengaño; y picadas con el cuchillo del

BIBLIOTECA

recato, se tostaràn al fuego de la Perseverancia, que no hade lebantar llama, ni humo, por que se perderà el Ingrediente: y assì tostadas estas desconfianzas, y quando estèn ni muy frias, ni muy calientes: se molerán en un Mortero de aplicacion, que si fuere posible sea de Corcho, para que no haga ruydo: y juntos todos estos Polbos de paciencia, esperanzas, y Desconfianzas, manipulados como queda dicho; estarà prevenido un Perol de buena capacidad, que si no le huviere, se buscarà uno de buenos

Biblioteca Nacional de España

Consejos, que tenga la boca recogida, y muy limpia (que es muy del caso) y puesta alli una porcion grande del Agua de diligencias, cogida en la Fuente de la oportunidad; se pondria à la Lumbre de la Solicitud, y soplando con los Fuelles de la Intercesion (balga lo que baliere) se arrimaràn algunos Carbones del Monte de Potosy, que hacen herbir presto el Cocimiento, y en lebantando el Herbor, se rebolverà à toda prisa, y à todas manos con unos cucharones de desenfado, que estos se

hallaràn en qualquier parte: y antes, que se enfrie el Cocimiento, se colarà por una Bolsa, que estè bien abierta, y despida con facilidad, que aunque se derramen algunas Gotas por el Suelo, no importa: antes bien suele convenir, por que aquellos Vaporcillos, que se engendran de la humedad, son buenos para la memoria, y aun pª la vista.

Hecho esto, y colado con felicidad, procurarà el Pretendiente, no hechar el Licor en Vacia de Vidrio de Contingencias,

mejor serà se reciba en alguna Palancana

de Plata, que conserba mas el calor, huyen-

do en todo caso de que se entibie: y estan-

do en esta buena Sazon, podrà usar

de este admirable compuesto, sin distinc-

ción de Sexos, ni Edades, que à todos vie-

ne vien, y sus efectos suelen ser como mi-

lagros, dando espiritu al mas Insensa-

to: muchas letras al mas Ignorante: gran

balor al mas cobarde: y en fin, haciendo,

que de un tronco aparezca un Hombre

muy lleno de circunstancias, lo qual se

ha experimentado muchas veces.

Relacion de las Havitaciones de los nuebos Ministros, que han de componer el tribunal, q.e vulgarmente se llamarà, de Corte, erigido p.a la extirpacion de los Desordenes.

La Vanidad, Presidente.... Calle de los Preciados

La Presumpcion .... Calle de Espejo.

La moda........ calle de Majaderitos.

el Deseo, entrando por la Calle de la Esperanza, à la del Desengaño.

el Logro............ Calle de los Peligros.

el Afecto....... Calle de la Libertad.

el Desbanecimiento..... Calle del Relox.

Biblioteca Nacional de España

La Diversion.......... Calle del Prado.

Las Promesas...... Calle de Francos.

Las Dadibas...... Calle Angosta.

La conciencia..... Calle Ancha.

La esperanza..... Calle Valverde.

Las Ideas........ Calle del Viento.

el Engaño......... A Sta Clara

el cumplimiento, y Ceremonias..... en-

trando por la calle del humilladero à la

Plazuela de la Paja.

La murmuración.... calle de la espada

La mentira calle de la Bola.

La verdad........... Al Retiro.

el Petardo..... A la calle de mediodia.

Biblioteca Nacional de España

Las Dadibas .... calle Angosta.

La conciencia ...... calle Ancha.

La Esperanza ...... Calle Baloxda.

Las Ideas .... calle del Viento.

el Engaño .... A S.ta Clara

el Cumplimiento, y Ceremonias ...... En-

trando por la calle del humilladero à la

Plazuela de la Paja.

La murmuracion .... calle de la Espada

La mentira calle de la Bola.

Los tres de la Fama, Junta de Muertos, y Desengaño de Vibos.

En el campo de Brañigal, en la apacible margen de un Arroyuelo, que al mismo tiempo reya, y murmuraba; porq.e ya la corte no administra otras cosa, que motibos de Llanto, y de risa, se encontraron dos venerables Ancianos: y despues de las Cortesias, y Preguntas, que en semejantes Lances estila la curiosidad, y la urbanidad acostumbra, dijo

Biblioteca Nacional de España

el uno de ellos: Yo soy Dn. Pedro, Rey de Castilla, que por mi suma rectitud, mereci (à la verdad el Nombre de Justiciero, como vien notò el Conde de la Roca) pero hay de mi! que solo consegui del Pueblo, el de Carnicero, y cruel. Dios nos libre, ò Amigos! que el Pueblo dè, en que uno ravia, que ravirà sin duda, aunque tenga el Corazon hecho una Triaca, y una pura Epitemia.

Ō, que mal hacen los Principes, que inflexibles en su Dictamen (por justo que sea) no saven buscar equipeyar à la rectitud,

y ceder prudentemente al curso violento de la sin razon Popular, pues tal vez dejandose llevar de la furiosa corriente, logrò la orilla el que opuesto à la violencia rapida del Cauze, zozobrara sin remedio.

Y Ō! que mal hacen las Princesas, que satisfechas de su Inocencia, mas, que temerosas de la comun murmuracion, no quitan la materia à los Juycios!

Quantas menos Reynas estuvieran en las Historias, si lo que les sobraba de Santidad, lo huvieran añadido à la Cautela!

Biblioteca Nacional de España

y quantos menos Reyes huvieran sido des-
graciados, si dejandose de pundonores, y
Regalias, huvieran savido ceder à la vio-
lencia! Considerando, que en la mejor ra-
zon de Estado, no es la mas segura Alma
la razon pundonorosa, sino la conserba-
ciòn: ò sea esto por medio de expugnacion
del Contrario, ò por la boluntaria Cesiòn,
ò por el Disimulo. Que vien entiende esta
esta Politica el Rey de Francia, pues no
hizo ascos de admitir en su Casa, y en
su gracia al Principe de Condè, que poco

antes, le quitò la Honrra, le estorbò las
Conquistas, y le quiso quitar la Corona.
Pero, que mucho, si le convino para su con-
serbaciòn, y aumento en las Pazes venta-
josas, que hizo. En fin sirba mi Fracaso
de escarmiento, quando por no caer un
punto de mi Dictamen, y Regalia, perdì
con la vida el Reyno: con que el Vastardo
Enrrique, y el Pueblo, que solo se contenta-
ran, con que yo moderase mis Nimie-
dades, y rigores, lograron mas triumpho
del que havia imaginado su lealtad.

Biblioteca Nacional de España

Esto me succedio à mi, aun sin andar
tan arrebatado, que prendiese à Enrrique,
hasta, que desnaturalizado, me ocupò las
Plazas con su Exercito: ni le di p.ª Revelde,
hasta, que teniendoles en Prisiones por 3.
Años continuos, me detuve en tomar la
resolucion, que espera, pues el que sin tiem-
po prende, el que sin Causa determina, y
sin consideracion intenta: dijo: y prosi-
guiendo el Otro, prorrumpio en estas
razones: Yo Serenissimo Señor, soy el
Marques de Villena, à quien la As-

trologia hizo celebre en el mundo, y el arvi-
trio de la redoma hizo famoso: dicen, que
picado me entrè en ella, para registrar
como por vidriera christalina los Succe-
sos de los Siglos venideros: y dicen bien:
por que, quien, que tuviese la Sangre, que
Yo, no se picarà, por ver lo que en estos
tiempos succede: Quien no se picarà por
ver fracasarse una monarquia por un
Particular? abandonarse los Principes, y
Señores por un Plebeyo? las republicas p.ª
un religioso, los Naturales por un Ad-

Biblioteca Nacional de España

veñedizo, y lo que mas es, aventurarse un Rey por un Vasallo, un Hermano de el Rey por un Criado, y el Honor sagrado de una Reyna por un Theatino?: es ver-dad, que me pique, no lo niego: pero pi-queme por ver la Fee purissima de nues-tra España, governada por un Sugeto (aunque Santo) nacido en la de Alema-niá, y no en los Ceremoniales de Nuestro Gabanto, y en ñros Ritos.

Y me pique por ver, que una Reyna, que hade governar Españoles con nuestras

Leyes propias, sea interior, y exteriormente dirijida por quien no se ha criado con las de Nros Reynos. No se puede temer, que yerre S. M. sino de boluntad, de en-tendimiento, por falta de que su Confesor, y Director esté criado en otras Pragmati-cas, y Leyes desconvenientes á nuestros es-tilos.

Y me pique por ver Governador de nuestra Monarquia, á quien por no conocer los temperamentos de sus Provincias, no pue-de governarlas, segun, lo que piden sus

Biblioteca Nacional de España

Naturales: y por ignorar la Graduacion
de las Calidades de los Principes, y los
Meritos de los vasallos, no puede adminis-
trar con acierto la Justicia distributiba:
y finalmente, por no ser de nuestro Idioma,
ni puede entender bien, ni ser entendido.

Y me pique por ver Consejero de
Estado, al que en el suyo de Religioso, solo
puede haver aprehendido à rezar, y decir
Misa, y à retirarse de los Honores, que
esso es su Instituto, y huir de las Dignida-
des, y Pompas del Mundo: no las Politicas,

y razones de Estado, que es lo que un Consejero
de Estado necesita.

Y me pique por ver, que el que el Governador,
y Pribado, juntamente sea Confesor, sin que
en ambos Fueros la Reyna hable con otro:
Como la desaogarà la conciencia, y sacarà
de escrupulos en la Confesion contra si, el
mismo, que apasionado, ò Interesado pu-
do obrar mal?

Quien no se havia de picar por ver en
estos tiempos, el cumplimiento de los pa-
sados, y misteriosos Vaticinios, si ya no

Biblioteca Nacional de España

son mas que juiciosas Rebelaciones: veasi
à Sta. Lutgardis, en su Impresion original,
(y no en la traducida por uno dela Com-
pania) àver si amenaza la Perdida de
este Reyno por un Theatino: veasse à Que-
vedo, sobre los Monopantones en la hora
de todos, à ver si ha llegado la de España
por el mismo camino. Leasse al mismo
enel Libro de las Pestes, y Fantasmas,
y enel de la Pobreza, à ver si habla en
propios terminos sobre aquel Lugar:
Qui deborant viduas. Leasse à Sta. Theresa,

haver si predice à alguna Religion temprana fa-
talidad, originada de su Hijos: y Leasse à Sn.
Ingnacio de Loyola en sus Instrucciones, ò
Actos, à ver si se le amenaza à su Religion,
quando alguno de ella admitiere las Dig-
nidades, que el Santo les prohive. Y finalmte.
Lease à Leon prodigioso en el Apologo, don-
de favoreciendo los Lobos à las Ovejas, y
Corderos, contra los Pastores, y Mastines:
vencidos los Mastines, y Pastores, logró su
Astucia en los Corderos, y Ovejas la vien
trazada Carniceria; ver si en las Promesas,

Biblioteca Nacional de España

y Socorros de Franceses, que à unos, y à otros
se hacen, se pueden temer la misma Reyna
en el Ardid mismo.

Es verdad, que me pique, pero quien no
se picarà por ver salir à la Plaza del
Mundo un Manifiesto defensorio, tan
lleno de nulidades, y razones frìbolas.

Piquème por ver asegurado en el, que sus
Padres fueron Criados antiguos de la
Cesarea Casa, quando saven todos, que
la de Antiguos, solo les venia por los
Años; y la de Criados, por haver hecho

unas Puertas, y ventanas, para la referida
Casa.

Piquème por ver en el asegurado, que el dicho
Padre, ha sido maestro del Sr. Emperador
Ferdinando, quando saven todos (que
hay testigos de vista) que nunca entrò
en Palacio, sino por Compañero: y que ha-
viendo tres Padres de su Orden renuncia-
da la Confesion de Nrã Reyna, fue elegido
de gta impresion: como quien no podia
negarse à una tan exorbitante dicha,
pues nunca la imaginò, quien nunca

Biblioteca Nacional de España

en su Religion tubo Oficio de Dignidad, ni
pasò de enseñar à los muchachos las Artes.

Piqueme por ver en el, que para escu-
sarme del Garrote de principios morales, sa-
cando Conclusiones Phisicas (sin duda, que
aun la Logica se le olvidò) y pasandose
del Derecho, hasta el Techo, concluye, que
no puede influir en la Muerte por Sacer-
dote, como si, por que los Sacerdotes ten-
gan particular prohivicion, les faltarà
las Fuerzas, y el alvedrio para poder con
mas culpa, ò menos culpa al mas pintado,

y cometer otro qualquier delito.

Piqueme, por ver, que se niega à las noticias
de la Prision de Patiño, con la Santidad de
rezar Maytines para otro dia; como si el
rezar Maytines con tanta prevencion, pª,
Argumento irrefragable de Innocencia,
y no fuese desacuerdo alegar semejantes su-
tilidades, y solo buenas para las Burlas,
en unas materias tan discretas: y esto
quando save el mundo, que embiò à
Pinilla, que hablase à la Reyna con estre-
pito, para que la Prision de su Alteza

Biblioteca Nacional de España

que se quería hacer, hallase menos resisten-
cia, ó hiciese menos ruydo en los animos,
y que ya devian de estar atonitos, y insen-
sibles con tan ruydosa, y inopinada nove-
dad.

Quien no se havia de picar por ver, que
por Descargo de los Puestos, que intempes-
tibamente ocupaba, tragandose sobre
indigestos, los mayores de esta Monar-
quia, sin que la brevedad de los unos,
diesen lugar para digerir las obliga-
ciones de los Primeros: diga: Que el no

los quería, y que la Reyna le ha obligado á
tomarlos: Quando savemos las ansias, y
diligencias, que en vida de Nrõ Philipo hizo,
por que le hiciesen Inquisidor General, digo
particular, y le entrasen en algunas Juntas?
Y quando saven muchos Señores los rue-
gos, con que pedia su Interposicion pa-
entrar enel Consejo de Estado, y Inquisi-
cion. Digalo Aytona, que entonces me-
nos espiritual, y mas Politico, hechaba
versos: digalo Castel Rodrigo, que se es-
candalizó de tan arrebatada ambicion.

Biblioteca Nacional de España

y digalo Castrillo, que recivió por un rega-
lo, que le hizo, que le regalase menos, y
hiciese mas Merced, y es, que entonces
Castrillo se oponia à su Pretension: ha-
blen las Ciudades, sobre las Instancias,
y agasajos, que le costó su naturaliza-
cion: hable el Cardenal Moncada, à
ver, si para acomodarse de Rentas, y
Pensiones, ha necesitado de los Preceptos
de la Reyna!

Digo, que con razon, me piqué, por ver,
que de no haver quitado los tributos,

se purga con decir, que ha solicitado los
alivios, poniendo por testigos à los Minis-
tros de las Juntas, con que carga à los
otros de crueles, y el se acredita de Celoso.
Pero ellos niegan la Suposicion, y dicen, que
la pruebe: y que como viene vien con su
deseo, el haver hechado tributo para re-
paros del Palacio de Alemania, y como
siendo el todo poderoso en las demas co-
sas, con total independencia, no se balió
de la absoluta, para quitar los tributos,
que le pareció convenia, por mas, que

Biblioteca Nacional de España

los Ministros repugnasen? y como puede
verificarse, el que no halla medios para
quitarlos, quando han cesado los fines
en que consumirlos? y el traer por testi-
go à la Reyna, sobre ser sobrada llane-
za, es poca legalidad, pues siendo Juez
de su Causa, mal puede ser presentada
en ella por testigo.

Pique me, por ver, que al cargo de que trans-
porta riquezas à Alemania, se exhone-
ra, con decir, que no tiene en ella Pa-
dres, ni Parientes, para quien sean: No

advirtiendo, que de la carencia de un fin
particular, y inadequado, no se arguye
bien la imposibilidad de una accion, que
puede tener otros fines: Hable Dn. Basco
lo que en esto siente: hable el Embaxador
de Alemania, y el de Alemania en Espa-
ña: hable el Guarda Joyas: hable el Par-
que: Hablen los Carros largos: hable
Manteles, y hable Bustos: y hablen los
que han comprado oficios. Y sino tiene
Hermanos, [illegible] que se-
rán los de la Compañía? No son Herm.nos

para haverles dado, y dotado dos Cathedras
en Alcalá, contra razon, y Inmunidad,
y resistencia de aquella Universidad? y
otra en Salamanca, venciendo con alha-
gos, y Promesas los votos: digalo el P.e
Romero. No son Hermanos para haver
llenado las Inquisiciones de Calificado-
res de ellas? digalo la de Valencia: y
para haver reducido à las Juntas de
sus calificadores todas las Materias
de la Inquisicion: Diganlo los Califica-
dores de otras Ordenes, que han per-

dido el Exercicio. Y digan los Carmelitas,
que sienten de no haver dado puntada
sobre su Historia Prophetica. Si es por
las grandes ocupaciones, ò por que fuè
el Denunciador el Padre Salinas.

Quien no se havia de picar,
por ver en su Manifiesto, que se quere-
lla del Sr. Dn. Juan, sin querellarse:
y sin decir nada del, lo dice todo, y de-
jandoselo todo à Dios, no le deja nada,
pues le agravia mas gravemente, que
el le infunió, quando le atribuye la

Muerte de Santone; y el haver intentado la de su Persona, y despues el haverle querido transportar en un Coche (como si el haver hecho Dios lo mismo con Elias, huviese sido repugnado del Santo) aunque el lo hizo por aliviar de su rigor al Pueblo à Instancias suyas: Y finalmente, le motejó de Sublebador del Pueblo contra la Reyna: y quando dice, que no bàn contra el sus Clamores, sino contra la Magestad, à quien pretende desacreditar, y malquistar con sus Pretextos.

Aora vease, si me piquè con razon, viendo, que deja à Dios la satisfaccion, q.do le carga de esta manera: y vease, quien queda mas agraviado.

Y me piquè, viendo, que se laba las Manos en los Agravios de su Alteza, quando se save le desterraba à Flandes: le prendia en Consuegra: le fulminaba en Causas atroces: en Madrid le solicitaba prehender, ò matar en Barcelona. Diganlo los Virreyes de Aragon, y Cathaluña, y el Principe de Parma:

Biblioteca Nacional de España

y le intentaban dar por traydor, y confiscan los vienes, ganando los votos del consejo con promesas, y alhagos.

Y me piquè, por ver, que haya tenido en sì, y en los suyos theologia para hacer paces infames con un tirano, que se quedò con un Reyno, escusandole de traydor; y no la tenga para escusar de traydor al celo de christiano de un hermano de su propio Rey; y antes le muestre tener pa. lo contrario, que

aun para matarle: y esto quando se admira, que haya havido theologos, que hayan asegurado la conciencia de los q. le mataran à su Excelencia.

Y me piquè, por ver, que siendo Doctrina del Padre Moya, Salinas, y de su Orden toda: que puede entregarse boluntariamente un Innocente al cuchillo por librarse de la opresion à su Patria: y puede bolarse con Polbora una Flota, y los, que en ella vienen por mar, que resulta à la pria de enriquecerse los

Biblioteca Nacional de España

Enemigos; y puede uno dejarse ahogar, dan-

do su tabla à otro para que se salve, sien

de mas importancia al comun: Y que no

quiera el P.e Confesor, ni los Suyos usar de

esta Opinion: no digo para darse la mu-

erte, que no se le pide tanto: no para des-

poseerse de los Honores, y comodidades,

que esos se los lleba, sino para irse à su

Patria. Miren adonde (con 60 D. mill

Ducados de Pension) (miren, q.e lastima)

y esto, quando de no irse, hande succe-

der infinitas calamidades, Muertes

de Ynocentes, Violencias de Virgines, robos,

y enfin la Perdida de toda esta Monarq.a:

O Sto Propheta Jonas! Que dixas à esto? Si

propter me exorta est tempestas, mitite in

Mare me.

Y me pique, por que saviendo Yo, que mo-

tejando los Theatinos de Innumanos à

los Dominicos en un Papel, que dias ha

escrivieron sobre el punto de la Concep-

cion: les arguyan, que como no dejaban

su Opinion menos probable, por la mas

probable, à que era la pia, siendo assi,

Biblioteca Nacional de España

que lo podián hacer, y en ello iba la honrra
de la Reyna del Cielo, y la comun quietud
del Reyno: y oy ellos, quando và la Hon-
rra de una Reyna, y la quietud de estos
Reynos, no quieren apearse de su parecer,
y opinion, solo seguida de quatro Intere-
sados, quando la opinion comun de to-
do el mundo es, el que conviene, que se
vaya el P.e Confesor.

Y quien no se havia de picar, viendo, que
el P.e Confesor, ni por el escrupulo del daño,
que nos hace, ni por temor del daño, que

se puede venir, quiera imitar el retiro del
S.to Rey David, y del Cardenal Adriano.
No tema la expulsion de Monsiur de
Geures, y Conde Duque en España: de el
Cardenal Rechilieu en Francia, y del Car-
denal Bolseo en Inglaterra: ni vea el
exemplar de trastamara, Pribado de
D.n Alonso en su menor edad, quema-
do en torde-humos por el Levantam.to
y quejas de tres Ciudades: el de Luna,
el de Calderon en España, y el del Car-
denal Jorge, tutor del Niño Rey Estephano

Biblioteca Nacional de España

de Ungria: el Austo arrastrado en Sacede-
monia, y el de Fiesta en los Espantos.

Y me piquè por ver, que se retrayr-
gan à Madrid Armas, y Mosquetes,
para repartir à sus vecinos: quando solo
esto estàn aguardando (como los Napo-
litanos del barrio de Sta. Lucia) para
amotinarse contra el Confesor, y sus
Aliados: y quando no fuera tan cierto,
lo que no tiene duda es, que en formar-
do compañias, no entrarà el Pan, y
haràn el Motin los Hambrientos.

Y me piquè de ver, que para guardar
esta Corte, traygan tantos Soldados, que no
es otra cosa, que poner en Guarda de la Car-
ne los Gatos; pues por el afecto, que muestran
al Sr. Dn. Juan, ò por el Interes, que esperan
de la rebolucion, hande ser los primeros,
que entren à saco à Madrid. bien dis-
currido tienen ellos, que de pelear contra
Su Alteza, sino tropiezan por dicha con
la muerte, no adelantan à lo menos su
fortuna: pero de pelear con el Pe. Confesor,
pueden salir de esta vez ricos pa. toda

Biblioteca Nacional de España

la vida. ò quando ya hechado el ojo à la Ca-

sa mas vien provehida de Doblones (quan-

tos à las Damas, que les lisonjearon mas

el apetito) y quantos à las crueldades,

que les propuso su venganza. Quiera Dˢ,

que no sea Madrid segunda Jerusa-

lem en las desdichas? Y notèse, que el

Cometa del Año pasado, es Hermano

del que predijo la Asolación de Jeru-

salem.

Y me piquè, por ver, que la Compañia

indiscretamente ambiciosa no reco-

nozca con los humos de la Pasión, que la

ciega su ruyna, y que escarmentados de

Venecia, Malta, Alemania, Mexico, Pam-

plona, y Francia, no teman la desdicha

de los templarios, y que se saque à la

plaza del mundo unos Papelones tan

indiscretos, que sobre malquistarlos

la boluntad, los desacredita los enten-

dimientos.

Y me piquè, por ver, que se colora el no

hechar al Pᵉ Confesor, con el pretexto

de la regalia: diciendo es contra la

Biblioteca Nacional de España

Magestad, como si contra la Suprema
del Señor Carlos 5º. huviese sido hechar
à instancias del Pueblo à Monsiuur de
Geurex: contra la de Achis hechar à el
Santo David, que conocia justissimo, à
Instancias de los Satrapas: y finalmente,
como si huviera sido contra la divina
Magestad, el haver hechado desde la
primera Silla à los profundos Infiernos
à Luzvel, un instante despues, q. le hizo
su Primer Ministro.
Y me pique por ver, que se teman In-

tentos Soveranos del Sr. Dn. Juan, estando
en esta Corte, y Consejo de Estado, y por esto se
le hechaba à Flandes, y oy no se le admite,
quando oy ~~ta~~ asistido de razon, de pretex-
tos de quejas, y lo que mas es de los Reyes,
de los Reynos, y de todos los afectos, no se le.
teme en Campaña. ò es oy vano el desprecio
ò no puede ser despues fundado el temor,
ò fia poco de si, y de los Suyos, el que juz-
ga hade poder despues en el Corazon de
Castilla, contrastar una Corona con-
tra la voluntad de España, el que con

Biblioteca Nacional de España

la asistencia de casi toda ella, no puede he-
char un Theatino Estrangero, solo p.r ser
quenta tocada à la Magestad.

Y en fin digo, Señor, que me piquè por lo
dicho, y otras muchas cosas, que por no
alargarme omito: Y assi picado, vengo
del otro Mundo à responder à ciertos
Parientes mios, que degenerando de su
talento, y Sangre, ambiciosos escandala-
samente, apartandose del sentir comun,
han dado Materia dilatada à este
Yncendio, pues à haverse unido todos

todos los Señores con el Pueblo, con Castilla,
con Aragon, y Cathaluña, y con toda la
Monarquia, que desean, que el P.e Confesor
se baya, yà la Reyna N.ra S.a, estuviera
consolada, el S.r D.n Juan, pacifico, el Rey-
no sin temores internos, y externos del
Frances, que amenaza; y el P.e Confesor
estuviera en su Patria contento, y nosotros
pagados; pues si nos dejaba, que comer,
poca falta nos hiciera, aunque se llebarà
con sigo los Manteles Alemaniscos, q.e
nos trajo. Bastabanos, las tavlillas, que

BIBLIOTECA NACIONAL
Biblioteca Nacional de España

puso à los Povres, quando les quitó el re-
curso natural de las Limosnas, y el haver-
las cercenadolos à los Conventos, y à las
Viudas, que son las buenas obras, que por
acà ha hecho. Y finalmente boy à decir
à todos los S.^res mis Parientes, que se unan,
pues en la union consiste el fin de la con-
tienda, y en la desunion, y parcialidad,
la continuacion de las desdichas. dijo:
Y el Rey prosiguió: Pues Yo tambien boy
à presentarme por Exemplar, à la Reyna,

Confesor, y Consejos. Ya comenzaban apartirse,
quando una muger desaforadamente
gorda, y fofa con dos muletas debajo de
los Brazos, saliendoles al enquentro, les
dijo: tened Principes de la Fama, que todo
lo que habeis hablado detras de esta
Peña, hos he atendido. Saved, q.^e Yo soy
tambien una de las Famosas, pues soy la
celebrada Flema de Pedro Hernandes:
y por que mas hos admireis, saved, que
soy Consejera transcendental de todos
los Consejos de esta Corte, desde el Su-

Biblioteca Nacional de España

premo del Govierno, hasta el mas infimo de todos: en todos me hallo, y sin mi, no se re-suelve nada: Y pues no podeis despachar sin mi, vien serà, que nos bamos juntos poco, à poco. Admiròlos la Muger, y la Propues-ta; pero viniendo en ella, tomaron el cami-no juntos: mas viendo, que ella lo tomaba con tanta Sorna, la dixeron: Buen reposo guarda V. M. quando segun la Mate-ria, à que venimos, de una ora, à otra, se puede perder el Mundo: Si gastan tanta Colera vien se pueden bolver, que

acà en Madrid, aunque todo se pierda, no salimos de este paso. Pues mas largo le trahe el Frances, y el Sr. Dn. Juan, dixeron ellos; y assi pues nos quereis perder, per-deos, que nosotros desesperados de vuestro re medio, nos bolveremos: quizas deve de-pender de mas alta Providencia vuestra ceguedad, que para ganaros deve de im-portar, como medio unico el perderos. Y bolviendo las Espaldas, se desaparecie-ron, cada uno por su parte.

Ninguno de quantos Escritos ha havido,

Biblioteca Nacional de España

han dicho tanto en respuesta del Papel del

Padre Confesor, que aunque salió en Nom-

bre de Consulta, fuè un manifiesto: pero

sin embargo los que le aplaudian, no te-

nian noticia de este Papel del Marques

de Villena: Pareciales el Sr. Dn. Juan de

Austria no tenia sequito alguno, y sin

saver su Paradero, se alargaron en ha-

blar mucho, aunque mal; y alguno de

los Suyos, se adelantò en el Pulpito mas

de lo que devia, y pedia el Sermon: pero

como dice un Politico; Este muchacho es

Demonio, pues con unas Cartillas en Ro-

mance, dà, que hacer à tantos, y tan doc-

tos Hombres; hizo, que con Segunda

Carta, que escrivio desde torre de Lledo,

(dos Leguas de Barcelona) callasen los

Maldicientes, y discurriesen los Cuerdos,

acompañaba otras para los Señores de la

Junta grande, ò del Govierno; y Copia de

lo que escrivio al Reyno de Aragon, cu-

yos motivos por ellas se reconocen, y

para contar lo succedido despues, es

fuerza leerlas, que son en esta conformidad.

Biblioteca Nacional de España

Señora.

A 21. del Pasado, dexé escrita à V. M. en Consuegra, una Carta, yendo à montar à Cavallo, para resguardarme, sin mayores Escandalos, de la violencia, que en aquel instante supe me prevenia el P.e Everardo, lleno, y herido el Corazon del justo dolor, que me causó hallarme en natural necesidad de tomar semejante determinacion, quando mas lejos estaba de merecerla, y con mayor deseo, de que todos los mios fuesen del mayor agrado de V. M. y en

atropellada por este Religioso (tan sin razon) la Sangre, y memoria, que en mi concurre del Rey Nrõ Señor, (que está en el Cielo) lo mucho, que S. M. me honrró, y fió en mi imutable fidelidad, desinterés, y Amor à su Servicio, y los importantes, y grandes, que he hecho à esta Corona.

En esta Carta (que no dudo llegaria à las R.s M.s de V. M.) ofrecí, que desde el Parage à donde me encaminaba, remitiria à V. M. segundas Noticias mias. Despues entendí, que la malebo-

Biblioteca Nacional de España

lencia del Padre Averando, havia llegado
à terminos de mover el Real, y venignissi-
mo Animo de V. M. à que mandase
por obra, lo que yo por noticias antici-
padas tenia entendido; y que con mano
armada, y nunca oyda resolucion
en estos Reynos con Persona como yo,
en quien no hay, ni podrà jamas haver
culpa, que lo merezca, se fuè à Consue-
gra, (como con efecto se executò dos dias
antes de mi Partida) à llebarme preso
al Alcazar de Segovia: Accion, que es

preciso, que admire, y escandalice à quantos la
oyeren: aunque yo puedo afirmar con ver-
dad à V. M. que he llebado este grande
Ultrage, y quantos me ha hecho, desde la ora
en que espirò el Rey Nrõ Sr. (que està en el
Cielo) con un Interior consuelo, de que los pa
decia por el mayor Servicio del Rey Nrõ
Señor (Dios le guarde) por el de V. M. y
vien de toda la Monarquia: y con igual
experiencia, de que su divina Providencia
havia de permitir, que este camino mis-
mo agrio, y escabroso, me condujese à

Biblioteca Nacional de España

favorable disposicion, en que poder contribu-

ir à estos tres fines tan de mi obligacion:

y como quiera, que todos ellos, se compren-

den en que V. M. se digne de mandar

al P.e Everardo, que salga de los Domi-

nios de V. M. y se encamine à Roma, ò

à la Parte, que V. M. serà servida, fue-

ra de ellos.

Deserbo tambien todas las Noticias, que

ofrecí à V. M. en esta humilde, y respe-

tuosa Suplica, en que es cierto Señora, que

es V. M. la primera Interesada, despues

del Rey N.ro Señor, pues no habrà nadie,

que mire sin pasion el Estado de nuestras

Cosas, que no confiese consistir en ella, la

mas segura Prenda del prudentissimo Go-

vierno de V. M. à quien toda la felicidad,

y reputacion Española quedarà eternam.te

obligada, por haverla exhonerado V. M.

de un Iugo tan idigno, y molesto: resca-

tando al mismo tiempo V. M. su propia

Livertad, y soverano Juycio, y prudencia,

para poderla aplicar al comun veneficio

de esta Corona, y emplear en esto el tpo

Biblioteca Nacional de España

que el Pe. Eberardo gustaba solamente en di-
vertir, y executar los medios de su particu-
lar conserbación, baliendose V. M. en
conformidad de lo que el Rey Nro. Sr.
fue servido de dexar dispuesto de los mi-
nistros Naturales de estos Reynos, en quienes
deve concurrir dolor para sentir su
ruyna con pasión, para solicitar su
remedio, y el Alivio de tanto poder vasa-
llo; (por cuya vexación sin duda, nos
embia Diós los Infortunios, que padece-
mos) y celo, y esperiencia, para hacer,

que esta grande Monarquía buelbá à ser
formidable à sus emulos, siendo despues de
Diós la primera causa de todos estos salu-
dables efectos, y la restauración del honor, y
nombre Español; lo que rendidamente repre-
sento, y suplico à V. M. cuya execución, si-
endo tan breve, como el Estado de las co-
sas, y el Servicio de V. M. requieren,
seré yo el primero, que bote, sea en la for-
ma mas decente, y decorosa à la Real
Soverania de V. M. y al agrado con
que ha tenido V. M. por vien de faborecer

Biblioteca Nacional de España

à este religioso, para lo qual sobran à la Grandeza de V. M. muchos caminos, y me-dios.

Estos Señora, son mis verdaderos, y In-trinsecos dictamenes, sin otro humano Interes, ò fin particular mio, como lo mostrarà à V. M. el tiempo: y creo firmemente, que muy en breve hade ex-perimentar V. M. quan del Servicio de V. M. son estas humildes Represen-taciones, que hago à los Pies de V. M. dando Dios à V. M. felicissimos aciertos,

que ahumente cada dia el lustre, reputacion, y alivio de estos Reynos, y la adoracion con que veneramos à V. M. quantos tenemos el honor, y la dicha de ser sus Esclabos, y Vasallos: y por que ha cesado ya todo mo-tibo de detener ya mas tiempo preso à el Hermano de mi Secretario, no dudo, que V. M. se dignarà de hacerme à mi la honrra de ordenar se le ponga luego en libertad.

tambien estoy en preciva Obligacion de suplicar à V. M. instantemente: Que

assi como los apasionados Informes, y Su-

gestiones violentas del P.e Everardo, han

forzado, (por decirlo, como lo entiendo) la

recta, y clementissima Intencion de V. M.

para que se me haya quitado el honor,

y la reputacion en todos los quatro

Angulos del mundo, con quantas ma-

nifiestas demostraciones lo ha podido

extender mas en ellos, se sirva V. M.

de restituyrme tambien con demostra-

ciones, y honrras publicas, estas precio-

sas Prendas, que por tantas razones

he antepuesto siempre à la propia vida, en

cuya proporcion, me serà todo lo demas

despreciable. Y finalmente Señora, repito

à V. M. con humilde reverencia, y por

descargo de mis grandes obligaciones al

Servicio del Rey Nrõ Señor, de de V. M.

y al mayor bien de estos Reynos, que ellos

mismos son, y seràn los, que me conserven

en estos mismos Dictamenes con tan inu-

merable constancia, que creeria faltarà

la mas sagrada lealtad, que debo al

Rey Nrõ S.r, y à V. M. si desistiese de

Biblioteca Nacional de España

estos en un solo apice: con que se declara quanto puede la firmeza de esta resolucion. Dios guê la Catholica, y Real Persona de V. M. como deseo, y he menester.

Torre de Gledo à 13. de Noviembre de 1668.= Su mas humilde vasallo de V. M.= Dn. Juan de Austria.

Biblioteca

Biblioteca Nacional de España

esta en un solo apice: con que se declara quanto puede la firmeza de esta resolucion. Dios guie la Catholica, y real persona de V. M. como deseo, y he menester. Torre de Lledo à 13. de Noviembre de 1668. = Su mas humilde vasallo de V. M. = D.n Juan de Austria.

BIBLIOTECA

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1001971090

Biblioteca Nacional de España